

# **LXIX Asamblea General Ordinaria de Delegados**



**Servimcoop**

**MEMORIAS 2017**



**HIMNO COOPERATIVISMO****HIMNO DEL COOPERATIVISMO**

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,  
los senderos de la tierra y los caminos del alma  
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta  
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.  
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,  
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba  
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,  
somos pueblo que conquista la libertad con el arma  
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Coro  
Marchamos todos unidos...

**Autor:** Carlos Castro Saavedra  
**Composer:** Carlos Vieco

**HIMNO SERVIMCOOP****HIMNO DE SERVIMCOOP**

Cooperando el trabajo es un dogma,  
y es la guía del buen proceder,  
si es difícil la dura jornada,  
solo unidos podemos vencer.

I

Servimcoop vocación de servicio,  
Sociedad de progreso y unión,  
Asociado adelante no hay pausa,  
Nos espera una vida mejor.

II

Servimcoop responsable y austero,  
es baluarte de la sociedad,  
el legado de los fundadores,  
no podemos jamás olvidar.

III

Este himno será nuestro lema,  
y mi pueblo orgulloso estará,  
Servimcoop seguirá cultivando,  
la honradez, el progreso y la paz.

**Letra:** Carlos Alberto Pinilla Franco  
**Música:** Jesús Alberto Rey Mariño.



## ORGANISMOS DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Alvaro Prada Manrique**

Presidente

**Principales**

María Elena Ramírez Paredes  
Oscar Genaro Báez Gómez  
Alvaro Prada Manrique  
Jaime Uribe Celis  
Luis Alfonso López Forero  
Jeisson Andrey Pinto Pinto  
Raúl León Rodríguez

**Suplentes**

Jorge Abel Flórez Hernández  
Pedro Antonio Castañeda  
Adolfo Rangel Torres  
Eugenio Suárez Herrera  
Ana Mercedes Bernal Herrera  
José del Carmen Delgado Martínez  
Yerly Lucia Díaz Quintero

## JUNTA DE VIGILANCIA

**Flor Delia Remolina Corzo**

Presidente

**Principales**

Flor Delia Remolina Corzo  
Lucio Ramírez Pinzón  
Cecilia Parra de Estepa

**Suplentes**

Luisa Fernanda Blanco Leal  
María del Carmen Lagos de Lizarazo  
Luis Antonio Salazar Camacho

## REVISOR FISCAL

**José Jair González Gamba**

Contador Público T.P. 63055-T

## PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

### AURA ELISA BECERRA VERGARA

Gerente General

#### Dirección General

Oliverio Quintero Gómez	Jefe de Riesgos
Mercedes García Rodríguez	Jefe Control Interno-Seguridad Bancaria
Mariela Oviedo López	Jefe Contable y Financiero
Luis Helbert Aguilar León	Jefe de Sistemas y Tecnología
Mayra Susana Hernández Herrera	Jefe Comercial y Mercadeo
Lida Katherine Guerrero Rojas	Jefe Talento Humano
Nubia Estupiñan Parra	Asistente Contable
Myriam Yanet Alvarado Mora	Asistente Control Interno
Nidy Johanna Ardila Camacho	Analista de Crédito
Leidy Carolina Figueroa Rangel	Analista de Crédito II
Ana Cleotilde Medina Mora	Gestor de Cobranzas
Lady Liliana Figueroa Mora	Asistente Soporte Administrativo
Miguel Ángel Mejía Macías	Asistente de Sistemas

#### Oficina Bucaramanga

Mónica Calderón Martínez	Directora (e)
Miguel Ángel Alarcón Ojeda	Asistente Soporte Administrativo
Mayerly Calvo López	Asesor Comercial Integral
Martha Cáceres López	Cajero
Fabio Leonardo Amado Gil	Cajero

#### Oficina Covarachia

Carlos Augusto Forero Díaz	Director
Fanny Teresa Pacheco Aparicio	Asesor Comercial Integral

#### Oficina Soata

Sandra Milena Gómez Sanabria	Directora
Anatilde Sequera Quintero	Asesor Comercial Integral
Ana Beatriz Blanco Angarita	Asesor Comercial Integral
Johana Alexandra Dueñas Rangel	Cajero
Claudia Yaneth Hernández Casas	Aprendiz Sena

#### Oficina San Gil

Rosa Maurilia Pinto López	Directora
Angélica Daneyi Duran Congotá	Asesor Comercial Integral
Rosa Aura Gómez Acosta	Asesor Comercial Integral
Herly Fabián Silva Rodríguez	Cajero

#### Oficina Pinchote

Ana Belén Monsalve Delgado	Asesor Comercial Integral
Luis Carlos Cortés Mendoza	Cajero

#### Oficina Belén

Gladys Camargo Morales	Directora
Nancy Paola Pachón Guerrero	Asesor Comercial Integral
Andrea Milena Álvarez Téllez	Cajero

#### Oficina Principal

María Smith Ardila Montero	Directora
Jenny Carolina Zambrano Pinto	Asesor Comercial Integral
Luis Antonio Murillo Gualdrón	Cajero
Eduardo Santos Gómez	Asesor Comercial Integral
Lina Patricia Salazar Velandia	Auxiliar de Oficina
Bertha María Durán García	Auxiliar Servicios Generales
Mónica Rocío Ardila Arias	Pasante Universitaria

#### Oficina Onzaga

María Yanet Tibaduiza Cordero	Directora
María Nelly León Jiménez	Asesor Comercial Integral
Andrés Gerardo Vargas Paredes	Asesor comercial Integral
Julio Vicente Silva Gómez	Cajero

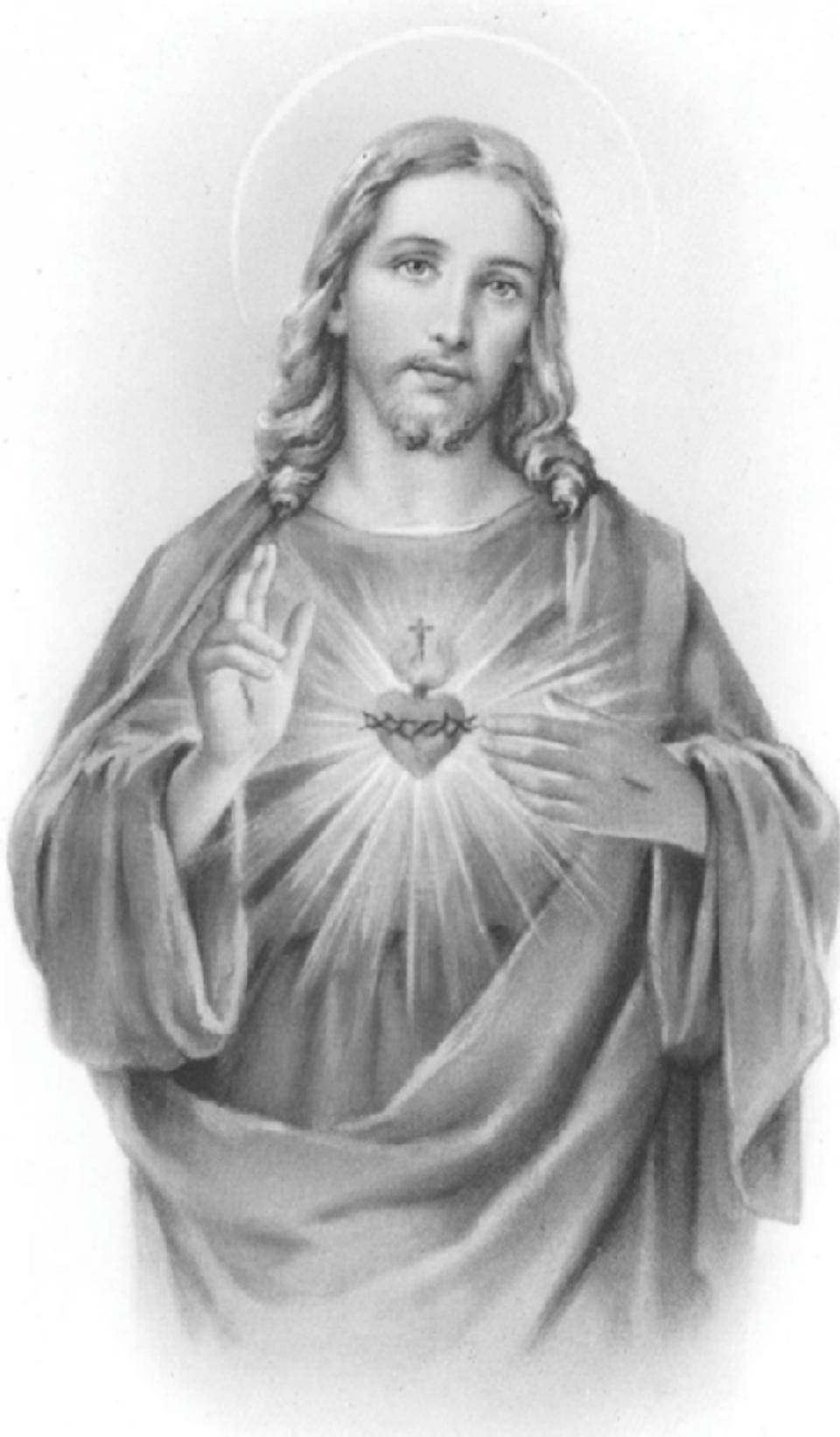
#### Oficina San Joaquín

Raquel Velandia Prada	Directora
Olga Quintero Romero	Asesor Comercial Integral
Erika Beatriz Sanabria Peñaloza	Cajero

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Himnos**
- 2. Oración**
- 3. Comprobación del Quórum**
- 4. Presentación y Aprobación del Orden del día**
- 5. Elección Mesa Directiva para la Asamblea**
- 6. Lectura y aprobación del Reglamento de Debate**
- 7. Integración de Comisiones**
  - a- Revisora del Acta
  - b- De Proposiciones y Recomendaciones
- 8. Presentación y Aclaración de Informes**
  - a- Comisión Revisora del Acta Anterior
  - b- Informe de Gestión: Consejo de Administración y Gerencia
  - c- Junta de Vigilancia
  - d- Revisoría Fiscal
- 9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros de 2017**
  - a- Estado de Situación Financiera.
  - b- Estado De Resultados
  - c- Estado De Flujo De Efectivos
  - d- Estado De Cambios En El Patrimonio
  - e- Revelaciones.
- 10. Presentación y Aprobación Proyecto de Aplicación de Excedentes Cooperativos de 2017**
- 11. Autorización al representante legal para solicitar que la entidad permanezca, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario**
- 12. Proposiciones y Recomendaciones**
- 13. Aprobación del Acta de la Presente Asamblea**
- 14. Clausura**

CONSAGRACIÓN DE LA COOPERATIVA  
AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS



*Corazón dulcísimo de Jesús que mostraste aun con milagros tu misericordia infinita para con los pobres.*

*Tú que nos enseñaste a llamarte Padre y a pedirte el pan de cada día: acepta la entrega que hoy te hacemos de esta obra social, cuyo fin es ayudar a resolver, en parte la situación económica de los asociados de esta región. Bendice nuestra Cooperativa.*

*Ilumina a los que la dirigen y dadles conciencia de su responsabilidad.*

*Crea en todos nuestros hermanos, campesinos, empleados, obreros y comunidad en general el sentido de la unión y la mutua cooperación.*

*Quédate con nosotros, que prometemos evitar cuanto puedo ofender tus purísimos ojos.*

*Profesamos que sólo queremos tu mayor gloria en el mejor estar de nuestra vida terrena, a fin de poder servirte mejor e ir un día a gozar de los bienes eternos del cielo.*

*AMÉN*

## REGLAMENTO INTERNO DE DEBATE

### REGLAMENTO INTERNO DE DEBATE LXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE SERVIMCOOP

Fecha de realización: Marzo 24 de 2018  
Lugar: Auditorio de Servimcoop  
Mogotes Santander

Sin perjuicio de las normas contenidas en el Estatuto de SERVIMCOOP se pone en consideración de los asociados el siguiente reglamento para orientar las deliberaciones y decisiones de la Sexagésima novena versión de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en la cual no se contemplan numeral especial para elecciones de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal:

#### VERIFICACIÓN DEL QUORUM

**Artículo 1. Comprobación de Quórum:** Al principio de la sesión, de acuerdo con el lugar, fecha y hora establecido en la convocatoria contenida en el Acuerdo No 001 del 27 de Enero de 2018, la secretaría del Consejo de Administración con el apoyo de la Junta de Vigilancia procederá a verificar la existencia de quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas, de lo cual entregará la correspondiente información a la Asamblea General, teniendo en cuenta el listado de asistencia suscrito por los Delegados presentes. El Quórum se constituirá conforme lo regula el artículo 60 del Estatuto vigente.

#### INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**Artículo 2. Instalación de la Asamblea:** Una vez constituido el quórum reglamentario conforme a lo dispone en el artículo 60 del Estatuto y la Ley, la Asamblea General será instalada por la presidencia del Consejo de Administración, quien además presentará a consideración y aprobación de los Delegados el proyecto del orden del día preparado y comunicado para la presente sesión.

#### PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE DEBATE

**Artículo 3. Presentación del Reglamento Interno de Debate:** Una vez aprobado el orden del día, la presidencia del Consejo de Administración presentará a consideración de los Delegados el presente proyecto de reglamento para la sexagésima novena (69<sup>a</sup>) edición de la Asamblea General Ordinaria por Delegados.

#### PARTICIPANTES E INVITADOS

**Artículo 4. Participantes:** En la presente sesión podrán participar con voz y voto en las deliberaciones y determinaciones, los asociados delegados hábiles al corte de febrero 13 de 2018, mayores de 18 años nombrados y acreditados como delegados en el mes de marzo de 2017 por la vigencia 2017-2019, conforme a lo establecidos en el artículo 62 del Estatuto vigente.

**Artículo 5. Invitados Especiales:** Los invitados especiales podrán participar con voz pero sin voto en las deliberaciones y decisiones de la Asamblea General de Asociados.

#### INOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA

**Artículo 6: Nombramiento de presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea:** Posterior a la instalación de la 69<sup>a</sup> Asamblea General de Delegados, la Asamblea General nombrará de su seno una Mesa Directiva conformada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. El Presidente pondrá en consideración el Orden del Día y una vez aprobado por la Asamblea, se procederá a su ejecución. Igualmente, pondrá en consideración este reglamento de Asamblea

#### NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

**Artículo 7. Nombramiento de Comisiones:** Corresponde a la Asamblea General el nombramiento de las siguientes comisiones que faciliten el desarrollo de la sesión:

- Comisión de revisión del acta de la Asamblea.
- Comisión de proposiciones y recomendaciones

## TOMA DE DECISIONES

**Artículo 8. Toma de decisiones:** Cada delegado tendrá derecho a un (1) voto y las decisiones se tomarán por mayoría de los votos de los delegados asistentes.

**PARAGRAFO:** Las decisiones que adopte la Asamblea General de Delegados, siempre que se ajusten a las normas estatutarias y legales, son de carácter obligatorio para todos los asociados

## CONTROL DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO, DEBATE Y MOCIÓN DE ORDEN

**Artículo 9. Control al cumplimiento del reglamento:** Corresponde a la Presidencia de la Asamblea, el control y el estricto cumplimiento del presente reglamento y procurará en todo momento que las mociones y los debates se desarrollen en forma ordenada, observando los principios de respeto e igualdad.

**Artículo 10. Debate:** Para efectos del presente reglamento se entenderá como debate la discusión ordenada de una moción o proposición que se expone en la Asamblea para solicitar un pronunciamiento formal determinado, dentro del orden del día.

**Artículo 11. Moción:** En el presente reglamento se entenderá Moción como toda proposición que se exponga ante la Asamblea General para solicitar una decisión, siempre y cuando se ajuste a las normas legales y estatutarias.

No se requiere realizar un debate cuando no exista oposición a una moción, en este tipo de eventos, la presidencia someterá a aprobación por parte de los Delegados.

## INTERVENCIONES

**Artículo 12. Uso de la Palabra:** El uso de la palabra estará necesariamente precedido por la autorización de la presidencia de la Asamblea. Corresponde a la presidencia conceder el uso de la palabra, proceso en el cual observará el orden de solicitud.

**Artículo 13: Número de intervenciones y tiempo:** Los delegados y asistentes podrán intervenir una sola vez en

cada tema tratado y sus intervenciones no podrán extenderse por un término superior a tres (3) minutos. Corresponde a la presidencia permitir una intervención adicional cuando existan elementos de juicio y argumentos válidos para conceder nuevamente la palabra a un mismo asociado sobre el mismo tema.

**Artículo 14. Suspensión de Intervenciones:** Las intervenciones podrán ser suspendidas por la Presidencia de la Asamblea, en los siguientes casos:

- Por moción
- Por terminación del tiempo expresado en el numeral 12 del presente Reglamento.
- Por la utilización de términos inapropiados o lenguaje no ajustado a este tipo de eventos.

**Artículo 15. Terminación de un debate:** Cuando el presidente considere que existe suficiente ilustración sobre el tema tratado, previo al anuncio procederá a dar por terminado el debate.

**PARAGRAFO:** El presidente de la Asamblea podrá solicitar la intervención de un delegado o invitado cuando considere que por su conocimiento sobre un tema puede aportar a la resolución del debate.

## PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

**Artículo 16. Presentación de Proposiciones y Recomendaciones:** Las proposiciones y recomendaciones se presentarán a la mesa directiva de la Asamblea, por escrito, con los nombres y firma de los proponentes. La comisión nombrada por la Asamblea será la encargada de la recepción, ordenamiento y entrega a la mesa directiva de la Asamblea.

El presente Reglamento interno de debate fue aprobado por la Asamblea General de Delegado, según consta en el Acta número 069 de Marzo 24 de 2018.

## INFORME DE GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES

Respetados Señores Delegados a la sexagésima novena Asamblea General de Delegados, reciban un cordial y atento saludo de la Gerencia General y los miembros del Consejo de Administración, nuestra gratitud por atender el llamado a este evento importante para el conocimiento de la evolución de Servimcoop y el direccionamiento en pro de la consolidación de nuestra querida cooperativa.

Conforme lo disponen las normas del Estado, el Estatuto de la entidad y atendiendo la responsabilidad que nos asiste en nuestra calidad de Directivos nombrados por la Asamblea General de Delegados y Gerente General y Representante Legal nombrada por el Consejo de Administración, presentamos el informe conjunto de gestión correspondiente al ejercicio de la vigencia de 2017:

### 1. ENTORNO ECONÓMICO

#### a) Economía Internacional

Nuestra entidad no puede apartarse del comportamiento de la economía mundial, teniendo en cuenta que la misma constituye un ingrediente fundamental que incide en el desarrollo de la economía empresarial y doméstica del país.

Los expertos consideran que en 2017 el crecimiento económico mundial ha alcanzado el 3,0%, porcentaje que representa un repunte importante frente al 2,4% de 2016 y constituye la mejor tasa de crecimiento mundial registrada desde 2011, destacando que los Estados Unidos pasa del 2,7% aspecto que puede contagiar a México y Canadá sus principales socios comerciales, Japón y los países de la zona euro también tienen un comportamiento importante en sus economías.

Resaltan los expertos que China, la gran economía asiática, seguirá moderando gradualmente su crecimiento, pero con tasas del 6,6% para 2017 y del 6,4% en 2018.

Los indicadores del mercado laboral siguen mejorando en varios países.

El comercio mundial repuntó en 2017. Durante los ocho primeros meses del año, el comercio mundial de mercancías creció al ritmo más rápido desde que terminó la crisis. Esta recuperación obedece fundamentalmente al crecimiento de la demanda de importaciones en Asia Oriental debido a que la demanda interna aumentó en la región, incentivada por políticas de acomodo que han adoptado algunos estados. En varias de las principales economías desarrolladas, las importaciones de bienes de capital han vuelto a aumentar gracias a que las empresas han aprovechado las mejores condiciones de inversión.

Los ajustes recientes en algunas de las relaciones comerciales más importantes, como las decisiones del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de abandonar la Unión Europea y de los Estados Unidos de América de renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de re-evaluar las disposiciones de sus demás acuerdos comerciales en vigor, han causado preocupación por la posible escalada de las barreras y disputas comerciales. Asimismo, las barreras y disputas comerciales podrían intensificarse si otros países responden con represalias. Un entorno comercial cada vez más restrictivo podría mermar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo, debido a la interdependencia que existe entre el comercio, la inversión y el crecimiento de la productividad. En ese contexto, las políticas deberían centrarse en defender y reactivar la cooperación comercial multilateral y destacar los beneficios que se pueden obtener del comercio de servicios.

Durante el año 2017 se presenta una tendencia de incremento del precio del petróleo que pasó de US \$53,72 en diciembre de 2016 a US\$60,50, aspecto que ha contribuido a mejorar la situación económica de los países exportadores, sin dejar atrás la caída de 2015, la cual aún no se supera con el comportamiento positivo del año concluido.

En conclusión se podría indicar que el año concluido fue benéfico para las principales economías del mundo y para los conocedores del tema los grandes riesgos que acechan al panorama para el año 2018 son de tipo político, entre ellos las negociaciones en curso sobre el

Tratado de Libre Comercio de América del Norte - TLCAN, las ambiciones nucleares de Corea del Norte que amenazan con aplicar sus armas y las elecciones en Italia que renueva la totalidad del parlamento. Pero unas condiciones monetarias laxas adoptadas por los bancos centrales apoyarán la expansión.

### b) Economía Nacional

La economía colombiana creció apenas un 1,8 por ciento durante el 2017, cifra que está por debajo del rango meta. Los sectores que más sumaron fueron agricultura, ganadería y caza con 4,9%; establecimientos financieros y seguros 3,8%; servicios sociales, comunales y personales 3,4%; comercio, restaurantes y hoteles con 1,2%; suministro de electricidad, gas y agua 1,1%. Mientras que los que más restaron fueron explotación de minas y canteras (3,8%); industria manufacturera (1,0%); construcción (0,7%); transporte y comunicaciones (0,1%).

Este año tuvo ingredientes que han afectado la economía de nuestra amada Colombia: 1- La reinserción de una buena parte de los integrantes de un grupo al margen de la ley, lo que ha demandado una importante cantidad del presupuesto nacional, 2- La entrada de venezolanos que huyen de la situación compleja que vive su patria y 3- Sin olvidar el más grande flagelo que afecta a los colombianos como es la corrupción en la administración, los legisladores y tristemente en la rama judicial.

A continuación se resume el comportamiento de algunas variables propias de la economía colombiana:

La Junta Directiva del Banco de la República redujo la tasa de intervención de política monetaria que al cerrar 2016 era del 7,50% para concluir 2017 en el 4,75%, como una medida de choque para reducir el gasto ante las amenazas inflacionarias del aumento del consumo y ante todo dar un alivio al sobreendeudamiento de los colombianos.

La Tasa Representativa del Mercado TRM inicia 2017 en \$3.000,71 y cerró el año en \$2.984,0, con máxima cotización en julio por \$3.092,65 y una mínima en abril de \$2.837,90, comportamiento que apoya a los importadores, deudores de créditos en moneda extranjera y a todos que tenemos que pagar un poco menos por artículos importados, pero incide en las exportaciones.

El índice de precios al consumidor IPC alcanzó el 4,09% frente al 5,75% de 2016, como producto de una economía que intenta salir de la crisis, que se afecta por situaciones mundiales y problemas propios de la economía doméstica.

La tasa de desempleo continúo expresándose en cifra de un dígito en el 9,4% a diciembre, entre tanto que el incremento salarial que permitió que el valor del salario mínimo legal mensual vigente se sitúe para 2018 en \$781.242, respecto a los \$737.717 del año 2017

La tasa de referencia DTF presentó una tendencia a la reducción partiendo en diciembre de 2016 en el 6,86% EA y alcanzó el 5,21% EA al finalizar el año, aspecto que afectó positivamente a los deudores de créditos pactados con referencia a esa tasa, en créditos comerciales que utilizan este referente y operaciones de redescuento, pero igualmente, permitió una reducción en la tasa de captaciones de depósitos a término - CDT, por parte de las entidades financieras.

En el año 2017, las tasas de interés tanto activas como pasivas mantuvieron una tendencia estable por la misma situación económica del país y la reducción de la tasa de intervención por parte del banco emisor. Los límites legales (usura) en las tasas de interés para créditos de consumo y comercial se movieron del 32,99% EA al 31,16% EA; el crédito microcrédito pasa del 55,10% EA al 55,14% EA, entre tanto que la tasa de consumo de monto menor se incrementa del 53,21%EA al 56,33% EA.

Para el 2018 se continúan avizorando situaciones complicadas entre las cuales la afectación en los balances de las empresas y los bolsillos de las personas por parte de la reforma tributaria estructural principalmente en lo atinente a IVA, y la reducción de los topes para declaración de renta. Sin dejar de lado la situación latente de migración de nuestros hermanos venezolanos que implicará gastos en salud, alimentación y educación, e infortunadamente en la misma seguridad.

Otro factor que no podemos dejar de lado y que puede incidir positiva o negativamente en nuestra economía nacional, lo constituye las elecciones para presidencia de la república y las parlamentarias para Cámara de Representantes y Senado de la Repùblica, en un ambiente en el que la corrupción galopante en el ejecutivo, legislativo y judicial son el pan de cada día, que vaticinan

una abstención de voto, que no es favorable porque los elegidos terminan siendo la decisión de las minorías.

### c) Sector Solidario con actividad financiera

Al cerrar el 2017, el sector cooperativo con enfoque a la actividad financiera está compuesto por seis entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (cinco cooperativas financieras y el banco Cooperativo Coopcentral); y las cooperativas que desarrollan actividad de captación y colocación bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El sistema financiero colombiano registra antes del cierre del ejercicio 2017 un buen desempeño, con resultados favorables, generación de importantes reservas, niveles adecuados de estabilidad y el control del nivel de exposición a los riesgos financieros.

- **Entidades Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:**

El sector de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia registra activos por \$676.918.206 millones respecto a \$634.847.299 millones de 2016, pasivos por \$567.811.219 respecto a los \$532.499.817 del año inmediatamente anterior, entre tanto que el patrimonio de 2016 por \$102.347.482 millones pasó a \$109.106.987 millones.

Todo el sector vigilado alcanzó utilidades por \$9.421.839 millones, por debajo de los \$12.662.818 millones del año 2016.

Las cooperativas financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia acumulan a diciembre 31 de 2017 activos por \$3.140.192 millones respecto a los \$2.834.888 millones, pasivos por \$2.449.973 millones y patrimonio por \$690.219 millones, excedentes cooperativos por \$67.101 millones, respecto a los \$60.239 millones. El Banco Cooperativo Coopcentral registra activos por \$934.320 millones, pasivos por \$737.328 y patrimonio por \$196.992, excedentes por \$2.149 millones.

Al cierre de año, la cartera total de las cooperativas financieras asciende a \$2.821.149 millones, con un indicador de mora superior a 30 días para las cooperativas financieras del 4,6 % y de calidad (categorías) del 7,43%,

con una cobertura de provisiones para la cartera en mora del 192,23%, entre tanto que el Banco Cooperativo Coopcentral registra cartera por \$762.015 millones con indicador de mora del 3,13%, indicador de calidad del 7,85% y nivel de cobertura de provisiones del 114,13%.

Los depósitos de ahorros de estas mismas entidades al mismo corte presentan la siguiente situación: depósitos en cuenta corriente para el caso de Coopcentral por: \$41.497,53 millones, Certificado de Depósito a Término CDT por \$403.244,6 millones, Ahorro a la Vista por \$194.919,5 millones. Por su parte las cooperativas financieras alcanzan la suma de \$1.448.179 millones en depósitos a término CDT, \$500.983 millones en depósitos a la vista y \$3.950 millones en ahorro especial.

Los aportes sociales del Banco Cooperativo Coopcentral son del orden de \$45.088,2 millones que incluye el capital mínimo irreducible por \$30.000 millones y las cooperativas financieras acumulan aportes sociales por \$300.259,0 millones, además de mantener un apreciable nivel de reservas patrimoniales del orden de \$214.703,0 millones, entre tanto que el Banco Cooperativo Coopcentral registra \$121.701,2 millones.

- **Entidades Vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria:**

Con base en la información entregada por las cooperativas y entidades que captan recursos de ahorros con la vigilancia de las SES al cierre de ejercicio se evidencian las siguientes cifras:

Las cooperativas especializadas de ahorro y crédito, las multiactivas con sección de ahorro y crédito y las integrales con ahorro y crédito registran una base social de 3.030.146 asociados y 10.382 empleados. Las mismas acumulan activos por \$12.968.358,9 millones, pasivos \$8.031.308,0 millones y patrimonio \$4.937.051,3 millones.

Para destacar en el activo la cartera neta por \$10.637.163,2 millones con un indicador de calidad (categorías del 5,43%). Igualmente hacemos mención de las inversiones financieras de estas entidades por \$795.653,1 millones, en buena parte para cumplir con el requerimiento de Ley del Fondo de Liquidez.

En el pasivo destacamos los depósitos de ahorros en sus diferentes modalidades que permiten recursos por \$6.810.466,02 millones y las obligaciones financieras y cupos de redescuento utilizados por \$716.234,2 millones.

Los aportes sociales para este grupo de cooperativas suman \$2.944.849,9 millones, además han constituido reservas patrimoniales por \$1.240.950,6 millones para fortalecer sus estructuras patrimoniales.

El mismo grupo de entidades han logrado excedentes cooperativos por \$302.304,2 millones

Las cifras anteriores ratifican que el sector solidario vigilado por las dos superintendencias continúa demostrando ser un modelo alternativo de desarrollo para las familias colombianas, ha sido resistente a las presiones del sector bancario tradicional con grandes fortalezas tecnológicas y de administración de riesgos, que constituyen una competencia agresiva en relación con la consolidación de pasivos de sus clientes, que implica pagos anticipados de los créditos de los asociados en sus cooperativas.

## 2. DESEMPEÑO DE SERVIMCOOP EN SUS DIFERENTES ÁREAS Y LÍNEAS DE NEGOCIO.

Para Servimcoop el año 2017 fue positivo al lograr que los principales rubros de sus estados financieros crecieran por encima del sector, lo que se tradujo en un resultado final que contribuye a afianzar los indicadores financieros, a la vez que constituye una buena fuente para el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados mediante la prestación de un buen servicio misional en crédito y ahorros, aunado a la aplicación social adecuada de los excedentes y el robustecimiento institucional del patrimonio mediante la generación de reservas para asegurar un mejor futuro.

Como administradores somos conscientes de las amenazas que rodean el sector financiero como el sobreendeudamiento, a lo que tenemos que sumar la agresividad de las entidades que vienen reducción de requisitos y exigencias en el proceso de crédito, aspecto que cierra en ocasiones la posibilidad de crecimiento; sin embargo, nuestra entidad continuará la labor en procura de mantener y expandir su mercado, enmarcado en la observancia del límite de riesgo y tolerancia a que está expuesta la actividad que desarrolla, atendiendo siempre los lineamientos y políticas establecidas para reducir el nivel de exposición.

El año 2017 trae consigo grandes retos y exigencias que tenemos que superar: a- La continuidad en la implementación del Sistema Integral para la Administración de Riesgos - SIAR que exigirá una revisión de la estructura organizacional y la implementación de controles para reducir el nivel de riesgo de las transacciones, b) La culminación de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT que debe concluirse en junio de 2018 c) la continuidad en el mejoramiento del riesgo de crédito y a la espera que el supervisor promulgue la circular relacionada con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito- SARC, que conlleva la estructuración de modelos y herramientas de otorgamiento y seguimiento y la imposición de mayores provisiones por deterioros de cartera, c) La adecuación del modelo de administración de riesgo de liquidez - SARL.

Lo anterior, sin dejar de lado la aplicación del decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, sobre el régimen tributario especial y aspectos fundamentales para el sector como lo tiene que ver con la determinación del excedente o beneficio neto y las pérdidas fiscales. De igual manera el inicio de aplicación de la norma tributaria en materia del 20% para educación formal, que para esta vigencia se aplicará en el 10% a manera de tributo y el restante 10% para educación superior.

### 3. INFORME FINANCIERO

A continuación presentamos un resumen de la situación financiera de la entidad al cierre de 2017, con fundamento en los estados financieros preparados bajo las Normas de Información Financiera-NIF:



#### A. ACTIVOS

Como resultado del ejercicio económico 2017, los activos netos de la Cooperativa alcanzaron la cifra de \$53.490,8 millones respecto a los \$48.055,4 millones de 2016, con un crecimiento del 11,31%, esto es el 7,22% en términos reales, teniendo en cuenta una inflación en el periodo del 4,09%.

Resumen del comportamiento de las principales cuentas teniendo como referencia su participación en el activo:

**Cartera de Créditos:** El saldo de la cartera de crédito neta incluye los intereses causados (descontado el deterioro individual y general, así como la provisión de los intereses) a diciembre 31 de 2017 es de \$44.710,8 millones frente a \$38.902,3 millones en diciembre de 2016, la cartera neta representa el 83,59% del total de activos (en 2016: 82,50%).

La cartera bruta por capital asciende a la suma de \$46.540,1 millones frente a los \$40.569,1 millones del año que antecede, es decir un crecimiento de \$5.970,9 millones que en términos porcentuales equivale al 14,72%, por encima de lo logrado en 2016.

La cartera de crédito está distribuida por modalidad así: Consumo el 80,18%, microcrédito 11,96% y comercial con el 7,86%, con repunte en la cartera clasificada como de consumo y reducción en la cartera de microcrédito.

Durante el año se desembolsaron 3035 créditos por \$28.554,6 millones con un promedio de crédito de \$12,7 millones, respecto a los 3.128 créditos por \$26.701,5 millones de 2016, lo que evidencia un crecimiento motivado especialmente por el incremento en el monto de las operaciones individuales.

La institución se ha encaminado en un crecimiento de la cartera dentro de un marco de prudencia, aplicando

políticas apropiadas de administración del riesgo crediticio que incluye una adecuada metodología de otorgamiento y seguimiento, lo que ha permitido alcanzar niveles de calidad y cobertura promedio del sector.

La cartera por nivel de riesgo mejoró su indicador, la cartera de riesgo B, C, D Y E concluyó en el 5,02% (promedio del sector vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria: 5,43% y Cooperativas vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia: 7,43%) respecto al 5,33% de 2016. Este indicador lo compone la cartera en mora, los créditos recalificados por la ley de arrastre, la cartera reestructurada que al corte de ejercicio es de \$530,9 millones, así como los créditos recalificados en el proceso de evaluación realizada.

El indicador de cartera vencida mayor a 30 días es 4,76% frente al 4,54% del año 2016, que se puede comparar con el alcanzado por las entidades cooperativas vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia del 4,55% (diciembre de 2017).

El deterioro individual para proteger el principal activo ascienden a \$898,4 millones respecto a los \$1.058,2 millones de 2016. Las reservas para la protección de la cartera se establecen de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Consejo de Administración superando los mínimos fijados en la Circular Básica Contable y Financiera, de acuerdo con la modalidad de cartera, la garantía y la calificación; adicionalmente la cooperativa tiene un deterioro general de \$930.8 millones ( 2016: \$608,5 millones), representando el 2% del total de la cartera, que se ajustó en 0,5% por determinación del Consejo de Administración.

En la presente vigencia se aprobó y contabilizó castigo de cartera por capital por \$446,6 millones teniendo en cuenta su dificultad de recaudo, alto nivel de mora y el 100% de provisión. Esta cartera está compuesta en un 39.94% por deudores de oficina Covarachía, la oficina de Belén aporta el 25.95% y Bucaramanga un 13,59%. El castigo no implica la suspensión de la gestión de recaudo por parte de la Administración, por corresponder a una responsabilidad que se traduce en un ingreso en caso de recuperación.

**Efectivo y equivalente al efectivo y las Inversiones:** El disponible y las inversiones ocupan el segundo lugar entre las cuentas de mayor grado de participación, toda vez que

representan en conjunto el 11,83% del activo, que agrupan el flujo de recursos inmediatos necesarios para atender el desarrollo del objeto social y el cumplimiento del control de Ley denominado Fondo de Liquidez.

El fondo de liquidez suma \$4.208,2 millones que corresponde al 10,76% del total de los depósitos de ahorros de los asociados, estos recursos de circulación restringida se registran en el disponible \$1.279,7 millones en cuenta de ahorros de rentabilidad diaria y en inversiones en CDT \$2.928,5 millones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el propósito de obtener rentabilidad apropiada y un nivel de riesgo apropiado de contraparte.

**Propiedades, Planta y Equipos:** Los activos fijos representan solo el 2,78% el total de la clase (2016: 3,58%), como ha sido la directriz administrativa de invertir solo en lo requerido para atender apropiadamente el objeto social. El espacio que ceden los activos fijos en participación es asumido por la cartera de crédito.

Con la aplicación de las Normas de Información Financiera - NIF este rubro se maneja con políticas internas sobre las vidas útiles y las depreciaciones. En el periodo objeto de información se hizo la corrección al valor del terreno de la edificación de Onzaga por \$180.0 miles y a las edificaciones de Mogotes, Onzaga y San Joaquín por valor de \$199.5 millones por diferencia presentada frente al avalúo técnico realizado en diciembre de 2014, registro contable que redujo el valor de la cuenta del patrimonio de resultados acumulados adopción NIF.

## B. PASIVOS

Los pasivos crecieron en \$4.658,1 millones al pasar de \$37.696,8 millones en 2016 a \$42.355,0 millones en 2017, es decir un crecimiento porcentual del 12,36%, fuentes que en buena parte apalanca el crecimiento y cumplimiento del objeto social de la cooperativa.

A continuación un resumen de las principales cuentas que hacen parte del pasivo:

**Depósitos de Ahorros:** Los asociados han depositado su confianza en la entidad al entregar para su administración recursos por \$39.752,7 millones (incluye los intereses causados), los cuales se distribuyen en depósitos a término (56,82%), a la vista (40,40%) y contractual

(1,17%), los cuales Servimcoop retribuye con atractivas tasas de interés.

Los intereses causados sobre los CDAT constituyen un mayor valor de los depósitos de ahorros por valor de \$634,9 miles.

Servimcoop ofrece seguridad a los asociados sobre sus ahorros, con el apropiado manejo de los recursos, la buena estructura económica y financiera, la apropiada gestión administrativa; de igual forma, por la protección estatal del ahorro a través del Seguro de Depósitos por parte del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOP, dentro del nivel de cobertura hasta \$12.0 millones.

**Obligaciones con entidades financieras:** La entidad registra pasivo financiero por \$1.879,0 millones incluye intereses por \$4.0 millones, necesarios para apalancar el crecimiento de la cartera de crédito, contratado con el Banco Cooperativo Coopcentral a plazo de 24 meses.

**Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar constituyen el 0,74% del total de los compromisos de Servimcoop, constituidas en alto porcentaje por las apropiaciones para cubrir costos y gastos por pagar y el valor causado por el seguro de depósitos Fogacoop.

## C. PATRIMONIO

El patrimonio de la entidad se situó en \$11.135,8 millones respecto a \$10.358,5 millones de 2016, que se desglosa:

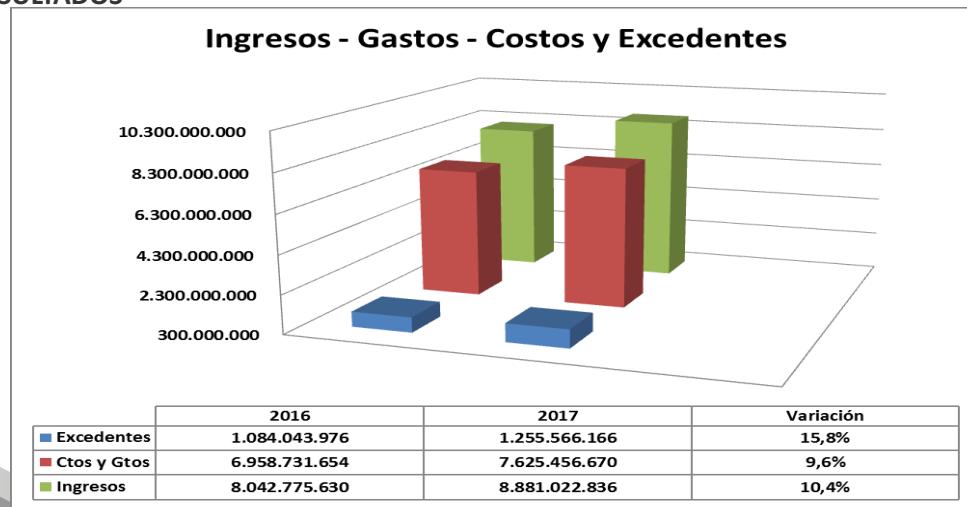
**Aportes Sociales:** Este componente patrimonial alcanza la suma de \$6.075,9 millones (2016: \$5.629,0 millones), esto es un incremento de \$446,9 millones (7,94%) incluyendo la revalorización, crecimiento que continúa siendo menor en la medida de la reducción del valor de vinculación, menores multiplicadores para el otorgamiento de crédito, sin dejar de lado el cruce de aportes sociales con créditos en mora y cartera castigada.

Durante el ejercicio económico concluido la base social de la Cooperativa la compone 24.223 asociados (2016: 22.606) que corresponde a un incremento de 1.617 (Año 2016: 1.566), es decir un crecimiento del 7,15%. Esto indica que la entidad continúa en el proceso de consolidación de su base social, y que la comunidad tiene confianza en Servimcoop.

**Reservas:** Las apropiaciones para hacer patrimonialmente más fuerte a Servimcoop alcanzan la suma de \$3.188,1 millones (2016:\$2.855,7 millones) con participación mayoritaria de la reserva para la protección de aportes sociales.

**Excedentes Netos:** En el año de 2017 se obtuvieron excedentes netos por \$1.255,5 millones (2016: 1.084,0 millones), que se explicarán posteriormente en el estado de resultados.

## D. ESTADO DE RESULTADOS



**Ingresos:** Los ingresos del período se incrementaron en el 10,42%; de \$8.042,7 millones en el 2016 pasaron a \$8.881,0 millones en el 2017. Los intereses causados y los cobrados por la cartera constituyen el rubro más significativo con \$8.066,4 millones (\$7.219,2 millones), es decir el 90,83% de los ingresos propios de la operación. En el año las recuperaciones de provisiones realizadas en años anteriores y de cartera castigada ocupan un porcentaje importante (5,41%), permitiendo reintegros por \$480,5 millones (2016: \$486,7 millones) contribuyendo en gran parte del resultado alcanzado.

Los ingresos por intereses han evolucionado con la misma dinámica del crecimiento de la cartera y las tasas contractuales, entre tanto que los ingresos percibidos por recuperaciones registran una tendencia positiva en la medida que en años anteriores se produjo afectación de la cartera que obligó a la constitución de provisiones, las cuales se van recuperando en la medida que se cristaliza la gestión de cobro para normalizar la cartera.

**Gastos:** Los gastos que hacen parte del objeto social ascendieron a \$5.285,2 millones frente a \$4.945,5 millones en el 2016. Para alcanzar el objeto social fue necesario incurrir en gastos generales por \$1.839,9 millones (2016: \$1.861,1 millones), en tanto que se incurría en gastos de beneficios a empleados por \$1.940,1 millones respecto a \$1.923,6 millones del año que antecede.

El gasto por las provisiones de cartera y cuenta por cobrar alcanzó los \$1.073,2 millones respecto a los \$767,7 millones de 2016, lo que denota un mayor impacto en el estado de resultados. El incremento en el porcentaje de deterioro general conllevó a impacto del orden de \$232,7 millones en los excedentes

En cumplimiento de normas contables NIF se aplicó depreciación a los activos fijos que generaron gastos por \$106,5 millones respecto a los \$104,6 millones del año anterior.

**Costos:** Para apalancar la operación se incurría en costos por el reconocimiento de intereses sobre los depósitos de los asociados por \$2.340,2 millones, frente a lo reconocido en 2016 que fue de \$2.013,2 millones, en función del crecimiento de los depósitos con mantenimiento de las tasas.

**Excedentes:** El excedente operacional del ejercicio del año 2017 fue de \$1.255,5 millones respecto a los \$1.084,0 millones de 2016.

#### 4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Consejo de Administración y la Gerencia como ejecutores de las determinaciones y disposiciones de la Asamblea General de Delegados, hemos asumido y cumplido con responsabilidad ese reto dentro de un criterio sano y prudente, buscando siempre el continuo mejoramiento económico, financiero y social de la Institución, atendiendo siempre los valores y principios cooperativos.

Dentro de las principales actividades desarrolladas durante el año 2017 se destacan:

##### a) CUMPLIMIENTO DE NORMAS, REQUERIMIENTOS Y DEMÁS DIRECTRICES DEL ESTADO:

Servimcoop ha acatado las normas emitidas por el Estado en materia de intermediación financiera, regulación tributaria, legislación laboral, normas contables y controles de ley, destacando entre otros los siguientes aspectos:

- **Normas de Información Financiera - NIF:** Los estados financieros que se presentan a la Sexagésima Novena (69<sup>ta</sup>) Asamblea General de Delegados fueron preparados teniendo en cuenta las directrices de esta normativa contable y las políticas internas.
- **Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:** La entidad ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2002, sobre normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
- **Requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria:** Se atendieron los requerimientos de la instancia supervisora, en los términos y oportunidad solicitados. La entidad realizó la transmisión de los estados financieros, formatos e informes requeridos por el Supervisor de las cooperativas, responsabilidad que se hizo en los tiempos y calidad exigidos.

- **Visita de Inspección de la Superintendencia de la Economía Solidaria:** En el mes de noviembre de 2017 se atendió Comisión de Visita de Control del Supervisor, relacionada con la aplicación de NIF, en la cual se evidenció diferencia en el Estado de Situación Financiera - Esfa en el registro contable del valor de los inmuebles de Mogotes, Onzaga y San Joaquín tomando como referencia los avalúos técnicos practicados en diciembre de 2014, tal como se explica en las notas de revelación.

El anterior error fue corregido, de igual forma se recomendaron y aceptaron las reclasificaciones para inversiones en CDT con plazo menor a 90 días a la cuenta efectivo y equivalente al efectivo, pasivo laboral de largo plazo por concepto de prima de antigüedad y cuentas por cobrar por concepto de seguros y convenio para cajeros automáticos. A la fecha no se ha recibido el informe oficial de la visita.

- **Requerimientos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - Fogacoop:** Servimcoop dio respuesta al informe de seguimiento del fondo de garantías, relacionados principalmente con la mejora de indicadores como, calidad de la cartera, la relación de los depósitos a la cartera y otros indicadores de gestión, en los cuales el fondo reconoce mejoramiento y recomienda continuar con esta labor tendiente a obtener una mejor cobertura de provisiones, incremento del capital social y el mejoramiento de indicador de la calidad de la cartera.

• **Plan de mejoramiento de la cartera de la entidad:** En atención al plan de recuperación de cartera remitido a la Superintendencia de la Economía Solidaria, con seguimiento trimestral, se presentaron los informes correspondientes a los cortes de marzo, junio y septiembre de 2017, que concluyó con incumplimiento respecto al indicador propuesto para la cartera calificada en niveles de riesgo B, C, D y E. Con las cifras e indicadores mejorados del mes de diciembre de 2017 se solicitó la suspensión del plan, teniendo en cuenta que con la revisión de las cifras del tercer trimestre el Supervisor solicitó un nuevo plan de ajuste.

- **Operaciones con Administradores y familiares de los mismos:** Se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley

y el reglamento de crédito respecto a las operaciones celebradas con los asociados y administradores y sus familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad. Las aprobaciones de los créditos se hicieron por parte del Consejo de Administración por decisión unánime conforme a la exigencia, dejando constancia en las actas sobre las abstenciones de voto y el cumplimiento de la votación favorable de las 4/5 de la composición del Consejo.

- **Controles de Ley:** Servimcoop ha cumplido con las normas que regulan los controles de Ley establecidos por el Supervisor en materia de fondo de liquidez, límites de endeudamiento individual con otras garantías y garantías admisibles, límites de captaciones e inversiones y la relación de solvencia, tal como se explica en las notas de revelación.
- **Indicadores Financieros:** Servimcoop mejoró indicadores financieros y los ubicó dentro de los límites o estándares establecidos para la medición de la gestión. Respecto al indicador de calidad de la cartera que se ubica en el 5,02% respecto al 5,43% que alcanza el sector a diciembre; entre tanto que los indicadores de rentabilidad se optimizaron producto de los excedentes cooperativos alcanzados.
- **Seguridad Social:** Se cumplió de manera oportuna con los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con las normas vigentes a través del sistema de planilla unificada encontrándose a paz y salvo con el pago de los compromisos laborales.
- **Responsabilidades tributarias:** La cooperativa atendió la liquidación, presentación y pago oportuno de los impuestos a cargo: Renta, IVA, GMF y retenciones, conforme lo establece la autoridad fiscal - DIAN.
- **Información exógena:** Dentro del plazo y formatos establecidos se presentó la información de medios magnéticos a la DIAN, conforme la reglamentación emitida por dicha de instancia fiscal.
- **Pago de impuestos municipales y Renovación de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio:** La cooperativa atendió el pago de impuesto predial y complementario sobre los bienes raíces de su propiedad, así como el impuesto de industria y comercio en cada uno de los municipios en los cuales le

- asiste esta obligación. De igual forma se realizó la renovación del registro mercantil.
- **Educación Formal:** Se dio cumplimiento a lo señalado en las normas legales en cuanto a la aplicación de los recursos destinados a programas de educación formal, conforme el reglamento establecido, con la debida autorización de la Secretaría de Educación de Santander y Boyacá, de acuerdo con lo acordado en la distribución de excedentes cooperativos por parte de la Asamblea General de Delegados, estos recursos se invirtieron en kits escolares y obras de infraestructura en establecimientos educativos públicos en Bucaramanga, San Gil, Pinchote, Mogotes, San Joaquín, Onzaga, Covarachía y Belén.
  - **Seguro de Depósitos:** La cooperativa realizó la liquidación del seguro de depósitos y canceló al Fogacoop el valor correspondiente a cada trimestre en las fechas establecidas para dicha responsabilidad, los cuales ascienden a \$197,4 millones.
  - **Contribución Superintendencia de la Economía Solidaria:** Conforme a los plazos y montos requeridos, Servimcoop realizó los pagos exigidos por la instancia de Control y Vigilancia estatal en materia de contribución. En el año se canceló la suma de \$34,2 millones.
  - **Ley 1581 de 2012 - Tratamiento de los datos:** En cumplimiento de los decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014, la entidad continuó gestionando la seguridad de la información de acuerdo con el Sistema de Gestión de Datos Personales. En la presente vigencia se concluyó con la implementación de lo relacionado con documentos, contratos, proformas, establecimiento y operación del Comité y el Oficial y demás exigencias de la Ley.
  - **Ley 1266 de 2008 - Habeas Data:** Se realizó el reporte oportuno a las centrales de riesgos de acuerdo con la autorización de los obligados de los créditos, en los plazos y condiciones exigidas; a la vez que se atendieron las mínimas reclamaciones que se presentaron respecto a reportes negativos. Las consultas de datos ante la central de riesgo se hizo con la autorización previa y expresa del titular.

- **Sistema General de Salud y Seguridad en el trabajo SG-SST:** En atención a las normas impartidas por el Ministerio de Trabajo principalmente el Decreto 1443 de 2014 ahora Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015. La entidad concluyó la implementación del sistema general de salud y seguridad en el trabajo que consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. El SG-SST constituye la participación de los empleados, garantizando la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en las instalaciones. Durante 2017, la capacitación en el sistema fue labor permanente, las que incluyeron la jornada de salud para todo el personal.
- **Comité de Convivencia y Comité Paritario COPASST:** Estas dos importantes instancias que hacen parte del sistema general de salud y seguridad en el trabajo operaron de forma normal para el cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron establecidos en pro del bienestar del recurso humano y el apoyo al cumplimiento de las normas estatales.
- **Registro de Reforma Estatutaria y cambio de Gerente y Representante Legal:** La entidad en la Cámara de Comercio registró la reforma estatutaria aprobada en la Asamblea General de Delegados. El estatuto modificado se encuentra publicado en la página Web y se editaron ejemplares para entregar a los asociados. En atención a lo aprobado por el Consejo de Administración se realizó la posesión ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y posterior registro en la Cámara de Comercio del nombre de Oliverio Quintero Gómez.
- **Cambio de Gerente y Representante Legal:** En el mes de octubre de 2017, el señor Oliverio Quintero Gómez presentó renuncia al cargo de Gerente de la entidad, ante lo cual se hizo la correspondiente selección interna nombrando a la señora Aura Elisa Becerra Vergara directora de la oficina de Bucaramanga como nueva gerente y representante legal a partir del 1 de enero de 2018, con la suplencia del señor Oliverio Quintero Gómez.

- **Renovación del Runeol:** Servimcoop renovó el registro ante la Cámara de Comercio para operar con libranzas.
- **Cumplimiento de tasas máximas legales:** Para Servimcoop constituye un motivo de especial seguimiento, el cumplimiento de los topes máximos de tasas de interés para la cartera de consumo y comercial, por esta razón, ha determinado un nivel de tasas muy inferiores al marco normativo que se monitorean mensualmente con las publicaciones que hace la Superintendencia Financiera de Colombia. En lo atinente a tasas de créditos microcrédito, la entidad atiende las operaciones con tasas inferiores a que publica trimestralmente el órgano de control de los bancos.
- **Entrega de la información exigida por la UIAF:** En atención a lo dispuesto por la Unidad técnica adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito y Público, se entregaron los informes mensuales y trimestrales contenidos en la Circular Básica Jurídica, esto es reporte de operaciones iguales y superiores a \$10 millones, múltiples de \$50.0 millones, productos, operaciones sospechosas, operaciones con tarjeta débito y asociados exonerados.

#### b) ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN:

- **Gestión social**

El 2017 fue un periodo positivo para Servimcoop, porque se alcanzó un crecimiento apropiado en la parte económica y financiera, generando importantes cifras, apropiados indicadores de rentabilidad, cobertura y riesgo; además el eje social continúa marcando el diferencial que identifica a la Cooperativa, razón más que suficiente para no escatimar esfuerzo alguno para aplicar los recursos de los fondos de educación, solidaridad y promoción social, así como la apropiación de recursos con cargo al gasto para atender actividades de impacto social:

- **Educación Formal:** Servimcoop dio cumplimiento a lo señalado en las normas legales en cuanto a la aplicación de los recursos destinados a programas de educación formal, conforme el reglamento establecido, con la debida autorización de la Secretarías de educación de Santander y Boyacá y el

Ministerio de Educación Nacional y atendiendo lo consignado en la Ley 79 de 1988 y el Decreto 2880 de 2004, en relación con la aplicación del 20% de la distribución de excedentes cooperativos.

La institución en atención a su orientación social hizo entrega de Kits Escolares a los niños y jóvenes de los estratos 1, 2 y 3, como una manera de contribuir a la reducción la deserción escolar y aportar al desarrollo intelectual de la comunidad en general. Esta vez le apuntamos al mejoramiento de unidades sanitarias, redes eléctricas, construcción de aulas y mejoramiento de las condiciones de instituciones educativas públicas, lo que le valió el agradecimiento por parte docentes, padres de familia y niños de Mogotes, Onzaga, San Joaquín, Bucaramanga, San Gil, Pinchote, Covarachía y Belén, también se dotó de pupitres a instituciones educativas de Belén, Soatá y Onzaga.

- **Educación no formal:** Servimcoop hizo un esfuerzo importante por asegurar la integridad de los estudiantes niños y jóvenes, teniendo en cuenta que este tipo de prevenciones puede resultar benéfico en caso de algún accidente escolar, a lo que agregamos la entrega del premio el mejor bachiller 2017. Estos recursos también llegaron a los directivos, funcionarios y algunos asociados con el propósito de apoyar el proceso de capacitación y profesionalización, para contribuir positivamente a la formación en su vida personal, familiar e institucional.
- **Solidaridad:** Con estos recursos se atendieron necesidades de asociados principalmente para situaciones de enfermedad, calamidad doméstica, apoyos exequiales, apoyo en situaciones complejas de salud y fallecimientos de seres queridos, transportes para asistir a tratamientos médicos en otras ciudades, entre otros aportes. Igualmente, estos recursos fueron valiosos para apoyar nobles causas lideradas por instituciones de beneficio social como parroquias, fundaciones, centros de bienestar de ancianos e instituciones que velan por el bienestar de los niños.
- **Promoción Social:** Los recursos destinados por la Asamblea General de Delegados se invirtieron en actividades sociales, festivales folclóricos y artísticos, recreación, lúdicas, cultura y participación en eventos deportivos, con el propósito de estrechar los lazos de amistad entre la comunidad.

- **Mejor Bachiller:** Como estímulo al esfuerzo y dedicación de los estudiantes se otorgó el "premio presbítero Isaías Ardila Díaz" a los mejores bachilleres 2017 de municipios en los cuales Servimcoop hace presencia. Es grato seguir aportando al crecimiento de la educación en la región para contribuir al desarrollo del país.
- **61 años Servimcoop:** Para conmemorar esta importante celebración, el día 1 de julio se realizaron celebraciones litúrgicas en cada oficina, se recordó el aniversario y se entregaron obsequios a los asociados.
- **Celebración de días especiales:** Para Servimcoop constituye motivo de especial regocijo la celebración de fechas importantes como el día del niño y el ahorro porque consideramos de vital importancia educar este importante segmento de nuestra base social y fomentar en ellos la cultura del ahorro. De igual forma, son fechas de grata recordación el día de la madre, de la mujer, de la familia, del maestro, acontecimientos en los cuales expresamos nuestro aprecio y cariño.

La entidad siente especial aprecio por los adultos mayores, ellos constituyen el cimiento de la actual sociedad, por eso Servimcoop los recordó en las fechas especiales como gratitud al sacrificio y abnegación en otrora, para hacer hijos buenos y responsables al servicio de la comunidad.

- **Semana mundial de la inclusión y la educación financiera Global Money Week 2017:** En la vigencia de 2017 nuevamente Servimcoop es invitada por la Banca de las Oportunidades para participar en esta importante jornada que tenía como lema aprenda, ahorra y gana, esta vez se participó activamente con actividades culturales y recreativas encaminadas a facilitar a los niños y jóvenes la oportunidad de adquirir habilidades financieras.
- **Plan de premios Servimcoop 2017:** Continuando con la tradición se realizó el plan de premios 2017 con la debida autorización de las Beneficencias de Santander y Boyacá, que concluyó con jornadas de integración para asociados y ciudadanía en general, con esta actividad se incentiva el ahorro, el hábito responsable de pago, el crecimiento de la base social y la actualización de los datos.

- **Celebración mes del ahorro:** Con notable éxito concluyó la celebración el mes del ahorro, esta vez la entidad consideró importante revivir los juegos autóctonos como la golosa, las canicas y trompos, para alejar a los niños por ese día del celular y la televisión y adentrarlos en un mundo más alegre.
- **Seguridad para el asociado:** La institución continúa aportando para asegurar los depósitos y aportes sociales de los asociados y ahorradores, como una medida de previsión ante circunstancias adversas a las que estamos expuestos, lo que permite el reconocimiento de seguros a los beneficiarios, para apoyar esos momentos de dificultad. Esta labor social se extiende a la previsión exequial mediante el aporte del 50% para la contratación de planes exequiales con los Olivos.
- **Vinculación de Niños como asociados:** Para la base social de menores de edad constituye una prioridad, porque en ésta se concibe la continuidad institucional en el tiempo, razón más que suficiente para que la institución continuara apoyando con el 40% del valor de los aportes sociales iniciales de vinculación.
- **Capacitación en Educación Financiera a los asociados:** Como un aporte más del proyecto Pasac se realizaron jornadas de capacitación en Santander y Boyacá a asociados, orientadas a la generación de la cultura del ahorro, del buen hábito de pago y el adecuado manejo de las finanzas personales y del hogar.
- **Museo del Nunca Jamás:** Con la vinculación de los Olivos se realizó la exposición del museo del nunca jamás en las poblaciones de Belén y Soatá, se tuvo una importancia concurrencia del orden de 800 visitantes. En donde se exhiben piezas que han atormentado a los niños en hogares y escuelas. Desgraciadamente, las muestras no tienen siglos de antigüedad, por el contrario son objetos recientes, que se siguen utilizando para maltratar a los menores.
- **Impuesto a las Transacciones Financieras o cuatro por mil (4X1000):** La cooperativa continúa asumiendo el gravamen a los movimientos financieros para incentivar la permanencia de los asociados y estimular el manejo de sus recursos a través de nuestra entidad, representando un gasto por \$147,4 millones en el año 2017. La entidad ha procurado que los asociados

suscriban la carta de exención para reducir este gasto asumido.

- **Recurso humano:** Para Servimcoop el factor humano es un activo muy importante que constituye la base que le permite crecer, además es elemento prioritario para el apropiado funcionamiento de la institución; por esta razón se continúa apoyando el proceso formativo de los funcionarios, procurando una fuerza laboral comprometida con la organización y su propio desarrollo profesional. Destacamos los esfuerzos personales de los funcionarios por lograr alcances nuevos a nivel profesional, en los cuales la cooperativa aporta su grano de arena con los auxilios educativos y la facilitación del tiempo para la asistencia a las jornadas de clases.

Al terminar el año 2017 la entidad registra una nómina con 51 empleados, aspecto que se traduce en la contribución a la generación de empleo en los municipios donde tenemos presencia. A la par de la generación de empleo directo, Servimcoop se constituye en una buena oportunidad para el desarrollo de las prácticas para estudiantes del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y pasantes universitarios, a la vez que la entidad se enriquece con sus conocimientos.

#### • Gestión financiera y económica

- **Tarjeta Débito:** Al finalizar el año la entidad tiene colocado cerca de 4.600 plásticos (al iniciar 2016: 1500) que constituyen una herramienta para facilitar las transacciones de las cuentas de ahorros, con el ingrediente adicional del cupo rotativo hasta \$6.0 millones, con plazo de 36 meses y pago mensual.

Para el 2017 se revalúo la operatividad del plástico, no cobro de comisión de manejo y las condiciones del cupo con el fin de promocionar el crecimiento tanto del número de tarjeta débitos colocados y el saldo de la cartera. Esta cartera acumula 1083 deudores con saldo de \$3.162,6 millones.

- **Cupos de créditos aprobados a Servimcoop:** La entidad mantiene aprobadas contingencias para eventuales necesidades de liquidez, mediante créditos con Banco de Bogotá por \$1.020. millones, Banco Cooperativo Coopcentral por \$4.000 millones y el Banco de Comercio Exterior - Bancoldex por \$5.000 millones

- **Marca Compartida:** Nuestra entidad ha sido invitada por la Financiera Comultrasan y Coomuldesa, dos de las más grandes cooperativas del país, para explorar la figura de marca compartida con el propósito de hacer frente a la gran competencia que acecha al sector, teniendo como referencia ejemplos de integración cooperativa como Desjardins en Canadá y Sicredi en Brasil y el modelo español, que busca ante todo alianzas para inversiones tecnológicas, de suministro de materiales y compartir productos, sin que ello implique en momento alguno la pérdida de identidad de cada institución.
- **Convenio Pasac:** Concluida la etapa de capacitación de asesores en análisis financieros, indicadores y gestión comercial, el levantamiento de costos, gastos e ingresos de algunas inversiones, capacitación para el manejo de la herramienta y revisión de las políticas de otorgamiento y seguimiento, entró en operación el programa de crédito agropecuario con la metodología para crédito agropecuario, con la orientación del estado Canadiense y el apoyo del Banco Cooperativo Coopcentral, en el convenio Pasac.
- **Convenios:** El área comercial ha venido impulsando convenios para desarrollar una labor social más eficiente, por esta razón se logró suscribir acuerdos y alianzas con entidades de turismo y salud de los ojos. Se firmó el convenio con la Fundación Siglo XXI para atención en salud a los asociados con precios módicos y los mejores especialistas que laboran para la Fiscal, que inicia a operar en la vigencia de 2018. Se suscribió convenio con la Universidad Cooperativa de Colombia para transferencia de conocimientos, que incluye la asesoría en el proyecto de expansión de la entidad, mediante la apertura de otros canales de distribución de los productos y servicios.
- **Congreso de la Red Coopcentral:** La entidad participó en el congreso anual de la red Coopcentral para conocer los avances y logros en la integración del sector solidario para hacer más eficiente el servicio y poder competir en un mundo cada vez moderno que exige más y mejores servicios.
- **Crédito Microempresarial:** Con el apoyo del programa Pasac se implementó el Inclucrédito como metodología para el otorgamiento de crédito a los

microempresario, la cual incluyó capacitación al personal, entrega de la herramienta base para los análisis de los créditos. Esta metodología se basa en análisis cuantitativo y cualitativo, éste último es el principal ingrediente porque permite mediante la visita a los negocios, el conocimiento del asociado, la actividad y la inversión, factores fundamentales para el retorno de los recursos y el crecimiento del pequeño empresario.

- **Seguro Servida:** En alianza con la Aseguradora Solidaria de Colombia se hizo el lanzamiento del producto de seguro de vida - Servida, programa que busca ante todo una función social de asegurar al asociado y a su familia para afrontar situaciones difíciles en caso de fallecimiento o incapacidad total del asociado.

- **Oficina Cofinanciada por la Banca de las Oportunidades:** La entidad continuó remitiendo los informes mensuales sobre la evolución de las cifras de la oficina de Pinchote cofinanciada con recursos del estado. En abril de 2018 concluye esta responsabilidad, dado que la oficina alcanza los tres años exigidos en el convenio.

- **Pólizas contratadas por Servimcoop:** La entidad mantiene actualizadas y vigentes las pólizas que mitigan el riesgo a que estamos expuestos, se destaca la contratación de la póliza Infidelidad y Riesgos Financieros IRF, con la Aseguradora Solidaria de Colombia con cobertura hasta \$700.0 millones, así como la póliza de Directivos y Administradores se Chubb de Colombia Seguros, así como las que protegen a tarjetahabiente hasta por \$1,2 millones, accidentes escolares, vida grupo y vida deudores.

- **Plataforma Tecnológica y Comunicaciones:** Con el objeto de velar por la seguridad de la información de los asociados y la entidad, se continuó con la labor de establecer medidas de seguridad para proteger la información, la estructuración del manual de tecnología y la aplicación de restricciones para evitar la salida de información. La entidad adelanta un importante proyecto para la seguridad informática y continuidad del negocio que agotó la etapa de selección de las alternativas para alcanzar este gran propósito, en la vigencia de 2018 se adelantará la implementación de acuerdo con el presupuesto y

aprobación realizada por el Consejo de Administración.

- **Evolución de la demanda por siniestro de Covachía:** Teniendo presente que el año 2016 las tres implicadas en la situación aceptaron los cargos de abuso de confianza y falsedad en documentos, el Juzgado competente expidió la correspondiente resolución. En el 2017 la cuarta persona aceptó cargos y fue condenada. En concordancia con la responsabilidad como administradores, Servimcoop inició en el año concluido el correspondiente proceso de Incidente de Reparación Integral, el cual cursa en el Juzgado Promiscuo del Circuito de Soatá, sobre el cual se hizo varias citaciones a la audiencia de conciliación que fueron aplazadas por la parte demandada. Hasta el mes de diciembre de 2017 se llevó a cabo la diligencia, en la cual las victimarias manifestaron no disponer de recursos para asumir la responsabilidad, de igual forma se conoció sobre la renuncia del abogado defensor de la parte demandada que esperará por ende un abogado de oficio. No se conoce propuesta de arreglo por parte de las interesadas.
- **Procesos documentados y normativas internas:** Teniendo en cuenta la importancia de documentar los procesos, divulgar la información y establecer normativas que permitan una operación más segura y eficiente, la Gerencia General expidieron 39 circulares reglamentarias, de igual forma se emitieron 255 comunicaciones internas para mejoramiento de procesos. Destacamos la gestión realizada para la reglamentación y aplicación de los procesos y procedimientos para las áreas misionales (vinculación, depósitos, crédito y cartera), documento que hace parte del riesgo operativo que detalla las actividades y responsables para cada uno de los procesos.
- **Manuales y Reglamentos:** Durante la vigencia se actualizaron los reglamentos de solidaridad, promoción social y compras.
- **Capacitaciones y eventos de integración:** Se efectuaron capacitaciones para directivos, funcionarios y algunos asociados en:
  - Jornada de actualización tributaria programada por Confecoop, se trataron temas importantes como declaración de renta, régimen especial- Decreto 2150

- de 2017, tratamiento de pagos de facturaciones, pagos laborales e impuestos.
- Actualización sobre información exógena (medios magnéticos) para reportes del presente año.
  - Se ejecutó jornada de capacitación con la totalidad de los funcionarios en Mogotes sobre temas de seguridad de la información, seguridad informática, producto de aseguradora Solidaria de Colombia sobre seguro de vida y lavado de activos y financiación del terrorismo dictado por expertos en el tema.
  - Participación en el Congreso anual de Confecoop orientado a temas propios de las cooperativas, aunado a capacitaciones de tipo motivacional para directivos y miembros de la Junta de Vigilancia. Se contó con la presencia del Superintendente de la Economía Solidaria.
  - Se participó en el encuentro descentralizado de la Superintendencia de la Economía Solidaria desarrollado en San Gil, para atender temas de buen gobierno y riesgos.
  - Participación en pasantías: 1- Aseguradora Solidaria de Colombia para temas sobre talento humano, gestión comercial, tecnología y riesgos. 2- Coomuldesa para profundizar sobre temas de otorgamiento, con la participación de los analistas de crédito 3- Crediservir en Ocaña para ampliar conocimientos en materia de riesgos financieros, en la cual se contó con presencia de varias cooperativas de la región.
  - Con la participación de la oficial de tratamiento de datos en el Quinto Congreso Panamericano de Tratamiento de Datos, en el que se amplió temas inherentes a la Ley 1581 de 2012, evento que contó con la participación activa de la Superintendencia de Industria y Comercio, instancia delegada por el Estado para el control y cumplimiento de esta importante norma.
  - Capacitación en protocolo de crédito agropecuario en Santander y Boyacá, orientado a tener una metodología para la realización de visitas a los asociados del sector agropecuario, no necesariamente para otorgamiento de crédito sino con un enfoque de apoyo y asesoría para manejo de finanzas personales.

- **Funcionamiento comités:** Los diferentes comités de crédito operaron oportunamente para soluciones ágiles y oportunas a las solicitudes de crédito y la normalización de cartera con dificultad, aplicando principios de prudencia y responsabilidad en sus decisiones en procura de minimizar el riesgo. De igual forma operaron los comités de educación, solidaridad, de Administración de Riegos y control interno, educación, solidaridad, promoción social, Copasst, Convivencia cuyas actuaciones están consignadas en las respectivas actas.

## 5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

**Sistema Integral para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SIPLAFT:** La entidad cuenta con el manual del Sistema Integral para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SIPLAFT ajustado a las normas legales vigentes expedidas por el Supervisor.

Para hacer el monitoreo y el control del riesgo cuenta con una estructura organizacional con el oficial de cumplimiento principal y suplente habilitados y ejerciendo su trabajo de monitoreo y seguimiento a la normatividad vigente apoyados por los demás funcionarios, con el fin de determinar la procedencia de los recursos y evitar que Servimcoop sea utilizada por personas con recursos de dudosa procedencia.

Servimcoop transmitió a la UIAF los reportes exigidos por el estado, de acuerdo con los plazos, parámetros y estructuras señaladas por esta unidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la vigencia concluida se consideró prudente esperar hasta el mes de abril de 2018 para realizar la capacitación para incluir lo referente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que entra en operación en junio de 2018, para lo cual se contará con el apoyo del asesor del proyecto, ingeniero Juan Pablo Rodríguez.

Conscientes de la importancia de la base de datos se realizó seguimiento periódico a la actualización de la información por parte de los asociados, avances que se

comunicaron mensualmente a las oficinas, se fijaron metas por oficinas y se monitoreó el cumplimiento por parte del oficial, esto permitió que al concluir el año de los 24.223 asociados se tenga un nivel de actualización del 62,94%, entre tanto que la base considerada activa en transacciones por 14.449 se tiene actualizado el 78% por debajo del 80% alcanzado en 2016.

El Consejo de Administración ha sido informado trimestralmente por el oficial de cumplimiento de las actividades desarrolladas por la entidad, cuyos informes hacen parte integral de las actas de la instancia administrativa.

En atención a la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria la entidad está obligada a culminar el 30 de junio de 2018 el proceso de implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT, que contempla la estructura de los riesgos esto es: Las etapas (identificación, medición, control y monitoreo), así como la estructuración de los elementos como la plataforma tecnológica, estructura organizacional, políticas, metodologías, capacitación, divulgación de la información y el rol de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna.

Tenemos un gran reto al que queremos invitar a cada uno de los delegados y asociados, requerimos su invaluable apoyo en la actualización de la información, este tema será fundamental para el cumplimiento de este objetivo, además permitirá a Servimcoop tener una buena base de datos que le permita generar los diferentes informes y apoyará el proceso comercial para ofertar nuevos productos y servicios.

La nueva metodología contempla la segmentación de los factores de riesgos y la generación de alertas tempranas, para lo cual es prioritario una base de datos actualizada y con información ajustada a cada asociado.

**Riesgo de Crédito:** Para la entidad es fundamental el mejoramiento del proceso de otorgamiento de recursos y seguimiento a deudores, se continuaron aplicando correctivos e implementando nuevas políticas para un nivel de exigencia mayor en la aplicación de criterios mínimos de otorgamiento, insistiendo en la capacidad de pago y los ingresos, así como en el comportamiento interno y externo en materia de hábito de pago por parte de los

potenciales deudores a través de la centrales de riesgo con las cuales se suscribió convenio, parámetros que apoyarán a las diferentes instancias con facultades autorizadas dentro de la estructura organizacional para la toma de decisiones con alta responsabilidad.

En el proceso de otorgamiento se contó durante el año con el apoyo de los analistas de crédito que se responsabilizan de la evaluación de los créditos de Belén, Soatá y Covarachía, así como todos los créditos de competencia del Comité de Crédito de Gerencia, Comité de Crédito y Consejo de Administración.

Ante la inminente entrada en vigencia del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, la entidad ha evaluado el nivel de provisiones, dado que la nueva metodología es más exigente, por esta razón, durante la vigencia de 2017 aumentó el nivel de deterioro general al 2% y continuará incrementando la cobertura de la cartera.

**Riesgo de Liquidez:** Mensualmente se ha venido presentando al Consejo de Administración el seguimiento a la liquidez, la cual mostró en los meses de 2017 un comportamiento normal, las cifras incorporadas al formato reglamentado por la Superintendencia no muestran exposición significativa al riesgo de liquidez, pese a que en algunos meses como noviembre y diciembre el resultado final se redujo por mayor exigencia en vencimiento de CDAT o el compromiso de pago de la obligación financiera contratada para pago en un solo vencimiento.

Durante la vigencia concluida la liquidez requerida para atender nuevas operaciones de crédito no se vio afectada por reducción en el flujo de la tesorería de la entidad. La cooperativa atendió oportunamente los requerimientos de dineros de los asociados, entidades financieras, proveedores así como los prestatarios.

Se entregó la información mensual requerida por la Superintendencia de la Economía Solidaria contenida en las proformas establecidas.

La entidad dio estricto cumplimiento a la exigencia estatal del Fondo de Liquidez correspondiente al 10% de los depósitos de ahorros, que se mantienen en inversiones y cuentas de ahorro a la vista en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## 6. BALANCE SOCIAL

Para Servimcoop el eje social constituye un diferencial que identifica a la cooperativa, por esta razón no ha ahorrado esfuerzo por aplicar de la mejor manera recursos reservados en la Asamblea General de marzo de 2017 para los Fondos de Educación y Solidaridad, así como la apropiación de recursos del gasto para poder atender actividades de impacto social:

### A. FONDO EDUCACIÓN

Según lo dispuesto en la ley 79 de 1988, Servimcoop reservó el 20% de los excedentes del año 2017 por \$221,6 millones, los cuales fueron ejecutados en kits escolares para los niños de estratos 1 y 2 del sector urbano y rural donde la entidad hace presencia, la entrega de mobiliario para instituciones de Onzaga, Soatá y Belén y en obras de infraestructura en escuelas de las municipalidades de Mogotes, Onzaga, San Joaquín, Bucaramanga, San Gil, Pinchote, Covarachía y Belén.

### B. FONDO DE SOLIDARIDAD

Con fundamento en la aprobación de la Sexagésima Octava Asamblea General de 2017, se destinaron \$110.8 millones para el fondo de solidaridad, los cuales aplicaron para atención de la póliza vida grupo, póliza de accidentes estudiantiles, apoyo en la póliza exequial, aportes a instituciones de beneficio social como centro gerontológicos, instituciones para atención de los niños, parroquias entre otras, auxilios médicos y transportes para tratamientos médicos, ramos fúnebres.

Este fondo se agotó totalmente.

### C. FONDO DE PROMOCIÓN SOCIAL

La entidad promovió el deporte, cultura, recreación, festividades de las municipalidades y otras expresiones de la comunidad, para lo cual invirtió los recursos autorizados por la Asamblea General de Delegados por la suma de \$55.4 millones. Se registra saldo por \$3,4 millones, que será incluido para ejecutar en vigencia de 2018.

## D. FONDO DE EDUCACION NO FORMAL

Los recursos destinados por la Asamblea General de Delegados por \$55.4 millones se destinaron a los auxilios educativos para educación superior de funcionarios de Servimcoop, capacitaciones para directivos y empleados, premiación del mejor Bachiller 2017. Pendiente de agotar \$3,9 millones que se agotará en la vigencia de 2018.

## 7. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

En nuestra calidad de administradores de Servimcoop hacemos constar que no se tiene conocimiento de algún hecho o acontecimiento relevante que pueda afectar la situación financiera y las proyecciones de la cooperativa.

## 8. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 446, NUMERAL 3, DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

- a) **Detalle de los conceptos de egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de transportes y cualquier otro valor pagado a directivos de la cooperativa.**

### Miembros Consejo de Administración y Junta de Vigilancia

Durante 2017 se incurrió en los siguientes gastos para atender principalmente los desplazamientos de los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia para participar en las sesiones programadas por dichas instancias:

Documento	instancia o cargo	Salarios	Honorarios	Viáticos	Bonificaciones	Transporte	otras erogaciones
1052247	Consejo Admón.	474.000	0	200.000	284.000		106.578
1100221558	Consejo Admón.	271.364	0	200.000	118.000		213.156
13510193	Junta Vigilancia	457.637	0	0	147.000		159.867
23322411	Junta Vigilancia	173.591	0	0	81.000		53.289
23545819	Junta Vigilancia	565.000	0	200.000	381.000		159.867
23637284	Consejo Admón.	486.000	0	200.000	446.000		213.156
24079961	Junta Vigilancia	246.000	0	0	0		53.289
28251481	Junta Vigilancia	0	0	200.000	0		12.621
28251922	Junta Vigilancia	182.955	0	200.000	50.000		319.734
28252262	Consejo Admón.	393.546	0	0	44.000		319.734
28252757	Consejo Admón.	497.000	0	200.000	368.500		319.734
28253722	Junta Vigilancia	124.182	0	200.000	129.000		159.867
28271631	Junta Vigilancia	228.590	0	0	78.000		159.867
28272399	Consejo Admón.	123.000	0	0	64.000		53.289
28381137	Consejo Admón.	68.000	0	200.000	16.000		53.289
37805548	Consejo Admón.	191.000	0	0	66.000		106.578
37885939	Junta Vigilancia	143.000	0	200.000	119.000		159.867
37896597	Consejo admón.	172.182	0	0	44.000		159.867
4058924	Junta Vigilancia	149.000	0	200.000	125.000		53.289
4085265	Junta Vigilancia	186.000	0	0	73.000		53.289
4085718	Consejo Admón.	794.000	0	0	900.000		213.156
4250537	Consejo Admón.	1.710.000	0	200.000	3.060.000		532.890
4251202	Consejo Admón.	1.298.000	0	200.000	2.081.000		479.601
51956329	Consejo Admón.	928.000	0	0	240.000		532.890
5600077	Consejo Admón.	25.000	0	200.000	46.000		53.289
5687330	Consejo Admón.	79.591	0	200.000	58.000		159.867
5687714	Consejo Admón.	442.728	0	200.000	44.000		532.890
5687807	Consejo Admón.	526.000	0	0	290.000		319.734
5687941	Consejo Admón.	524.546	0	200.000	216.000		532.890
5697313	Consejo Admón.	283.591	0	200.000	110.000		253.865
79785208	Consejo Admón.	983.000	0	0	330.000		479.601
91066220	Consejo Admón.	229.000	0	200.000	55.000		213.156
91067385	Consejo Admón.	187.091	0	0	57.000		159.867
91069872	Junta Vigilancia	204.000	0	200.000	51.600		159.867
91068948	Revisor Fiscal	39.150.000		0	0		0
91067260	Representante legal	54.539.188	0	4.430.250	9.349.420	0	639.468
28253430	Representante legal	43.585.500		1.078.000	200.000		
		<b>98.124.688</b>	<b>52.496.594</b>	<b>5.508.250</b>	<b>13.549.420</b>	<b>10.172.100</b>	<b>8.153.258</b>

**b) Detalle de egresos por conceptos anteriores pagados a asesores y gestores vinculados laboralmente o no, para tramitar asuntos ante entidades públicas y privadas.**

Servimcoop no incurrió en el año 2017 en ese tipo de pagos.

**c) Transferencias de dineros o demás bienes a título de donación entregados por la cooperativa.**

La entidad no realizó este tipo de operaciones durante el año 2017.

**d) Gastos de propaganda y publicidad y de relaciones públicas debidamente discriminados.**

Para las diferentes promociones de su portafolio de servicios, premios para sorteos, publicitar la entidad y celebrar eventos con el propósito de estimular a los asociados, utilizó recursos así:

Publicidad: \$141,1 millones  
Mercadeo: \$55,6 millones

### e) Inversiones en cooperativas y otras entidades

Servimcoop mantiene inversiones permanentes en entidades del sector solidario en las cuales utiliza los servicios, además participa en la junta directiva de la Confederación de Cooperativas.

Entidad	2017	2016
Banco Cooperativo Coopcentral	\$121.506.791	\$110.496.797
La Equidad Seguros de Vida	\$7.175.711	\$4.251.650
La Equidad Seguros Generales	\$11.280.874	\$9.067.723
Confecoop	\$388.966	\$339.624
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$141.090.059</b>	<b>\$124.160.994</b>

Para destacar la capitalización que la entidad hizo en la Equidad Seguros, la cual fue autorizada por el Consejo de Administración

### 9. PROYECCIONES

Conscientes de la alta responsabilidad que nos asiste como administradores se dará continuidad a la labor que se viene desarrollando para la consolidación de Servimcoop, en tareas orientadas principalmente a la optimización del servicio a los asociados aplicando más tecnología, comercialización del portafolio de servicios, promoción de la tarjeta débito, mayor posicionamiento en su área de servicio, aplicación de metodologías de crédito que impliquen mayor conocimiento del asociado y su actividad, continuidad en el monitoreo de los procesos y procedimientos, mejoramiento de indicadores, incremento de los aportes sociales, generación de mayor cobertura de provisiones, implementación de sistemas de administración por riesgos- SAR, fortalecimiento de la base social, diseño del plan estratégico, la consolidación de la red de oficinas y el estudio para apertura de nuevos canales de atención a los asociados.

Para el 2018 se tiene proyectado la implementación del plan tecnológico de seguridad informática y continuidad del negocio, que tiene como objetivo principal la seguridad de la información de la entidad como elemento vital del sistema de administración del riesgo operativo, que permita a la entidad continuar sus operaciones ante situaciones de contingencia.

La institución cuenta con fortalezas tecnológicas, humanas, de herramientas comerciales que constituyen bases fundamentales que aunadas a un trabajo mancomunado avizoran un buen panorama para 2018.

### 10. RECONOCIMIENTOS

El Consejo de Administración y la Gerencia General agradecen el esfuerzo desinteresado de todos los que conforman la gran familia Servimcoop que hoy se traduce en los buenos resultados alcanzados en el año finalizado.

Reconocemos a nuestros asociados y funcionarios la confianza y apoyo permanente y decidido, trabajo, ayuda y confianza, que han permitido buenos resultados en el año que concluyó, los que son un buen horizonte para un 2018 de importantes logros y satisfacciones.

Reconocemos a los miembros de los organismos de administración y control de la Cooperativa, por su profesionalismo, visión y responsabilidad en el desempeño de sus funciones y responsabilidades.

No podemos olvidar a nuestros benefactores y fundadores, un reconocimiento permanente y que el todopoderoso los premie por la iniciativa que hoy es una gran realidad, nos asiste el deber y compromiso de continuar la huella trazada en beneficio de nuestros semejantes.

Finalmente, hacemos extensivo nuestro reconocimiento y gratitud a la instancia de Supervisión y Control por sus exigencias y aportes a la institución, al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - Fogacoop que constituye una prenda de seguridad de los ahorros de los asociados, así como entidades bancarias, cooperativas y a todas las entidades públicas y privadas y personas naturales que desinteresadamente han colaborado a la cooperativa y posibilitado su crecimiento y su desarrollo.

**ÁLVARO PRADA MANRIQUE**  
Presidente Consejo

**AURA ELISA BECERRA VERGARA**  
Gerente General

## INFORME JUNTO DE VIGILANCIA

### 69<sup>a</sup> ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Señores Delegados representantes de nuestros Asociados asistentes a la Sexagésima Novena Asamblea General, para la Junta de Vigilancia constituye un motivo especial de complacencia brindarles un cordial y fraternal saludo solidario y extenderles la invitación para que participen en forma activa en este importante escenario propio de nuestra instituciones, teniendo en cuenta que sus opiniones y recomendaciones son básicas para el engrandecimiento de Servimcoop.

Como instancia de Control Social nuestras actuaciones se circunscriben a las normas legales y el Estatuto de Servimcoop, en el año 2017 a partir de nuestra primera sesión trazamos un plan de trabajo con el horizonte claro de contribuir con el cumplimiento de la función social.

Les informamos que nuestros conceptos y recomendaciones emitidas se han soportado en la constatación de la información encontrada y el debido seguimiento a las diferentes actividades realizadas y relacionadas con la Gestión Social.

#### Principales actividades desarrolladas.

- Verificación del cumplimiento del Estatuto, los reglamentos y la normatividad vigente, haciendo las recomendaciones y sugerencias en los casos que fueron necesarios, las cuales reposan en las Actas de este Órgano de Control.
- Revisión de informes de los diferentes Comités, Consejo de Administración y Revisoría Fiscal. mediante la lectura y seguimiento de la información registrada en sus Actas.
- No se presentaron investigaciones e indagaciones por quejas de asociados.
- La Junta de Vigilancia estuvo atenta a respuesta ante Derecho de Petición formulado por asociado en relación con la decisión de contratación de grupo musical con motivo del cierre del plan de premios de

2017. Conoció los términos de la respuesta, los cuales considera ajustados a la Ley.

- Con motivo de la posesión ante la Superintendencia de la Economía Solidaria de los directivos de Servimcoop por nombramiento realizado por la Sexagésima Octava Asamblea General de Delegados, la entidad expidió las certificaciones correspondientes.
- Ante impase surgido por la posesión de un miembro del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia estuvo atenta a procurar las alternativas en derecho para resolver la situación presentada, finalmente la instancia de Control Social expidió la correspondiente certificación, lo que permitió la posesión de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.
- Participación en las capacitaciones que brindó la Cooperativa para los organismos de administración y control, que contribuyeron al crecimiento de nuestra labor.
- En las sesiones nos enteramos de la situación económica y financiera de la entidad, constituyó motivo de preocupación el deterioro de la cartera de crédito principalmente en las oficinas de Soatá, Covarachía y Belén, razón por la cual insta a la administración dar continuidad al mejoramiento del proceso de otorgamiento y seguimiento a los deudores, teniendo en cuenta que la cartera de crédito es fuente vital de crecimiento y generación de ingresos para mejores resultados.
- En atención al artículo 55 del Estatuto, en febrero 14 de 2018 se verificó el listado de los delegados hábiles e inhábiles para participar en la presente Asamblea de Delegados.
- La instancia de Control Social hizo el correspondiente seguimiento y control ante el Consejo de Administración de cada una de las inquietudes formulados por los delegados en la pasada Asamblea General.

- La Junta de Vigilancia estuvo atenta a las aperturas de los buzones para identificar quejas, reclamos y felicitaciones de los asociados. Los comentarios e inquietudes fueron trasladadas a la Administración de la cooperativa para efectos de dar respuesta al asociado o si fuera del caso, aplicar los correctivos.

#### Base Social.

Teniendo en cuenta la importancia del crecimiento de la base social, para la Junta de Vigilancia constituye un motivo de satisfacción institucional el crecimiento del número de asociados en la vigencia de 2017, esto fortalece la estructura patrimonial de Servimcoop, además que muestra una entidad proyectada y con aseguramiento de la continuidad.

A continuación se presenta la evolución de la base social por oficinas:

Oficina	asociados 2016	Ingresos	Retiros	asociados 2017
Mogotes	5896	417	64	6249
Onzaga	2582	176	37	2721
San Joaquín	1426	109	36	1499
Bucaramanga	4251	492	163	4580
Covarachía	1455	87	148	1394
Soatá	3149	290	107	3332
San Gil	2096	454	95	2455
Belén	1751	325	82	1994
<b>Total</b>	<b>22606</b>	<b>2350</b>	<b>732</b>	<b>24224</b>

Se evidencia un incremento de 1618 asociados.

Preocupa a la Junta de Vigilancia, de igual forma a la Administración el crecimiento aminorado del valor de los aportes sociales, teniendo en cuenta que estos constituyen fortaleza en el patrimonio y fuente de apalancamiento para otorgamiento de créditos; por esta razón estima prudente continuar con las campañas de incremento de aportes sociales de los asociados, manteniendo los valores de vinculación y de crédito.

Es importante que se generen programas de capitalización teniendo como fundamento el valor mínimo de aportes sociales anuales que debemos consignar en nuestra calidad de asociados

#### Inversión Social.

Para la Junta de Vigilancia es importante que los fondos sociales cumplan su propósito, por ello se revisaron las actas y libros donde se registran las memorias de los distintos comités y cada una de sus decisiones, velando para que las mismas estuvieran enmarcadas dentro de los principios y reglamentos.

Destacamos los siguientes aspectos:

En relación con los fondos sociales la entidad aplicó lo dispuesto en la ley 79 de 1988, Servimcoop apropió de los excedentes de 2016 la suma de \$221,6 millones, los cuales se invirtieron en la entrega de útiles escolares para los niños de estratos 1 y 2 del sector urbano y rural así como la entrega de mobiliario para instituciones de Onzaga, Soatá y Belén y mayor inversión en obras de infraestructura en escuelas de las municipalidades de Mogotes, Onzaga, San Joaquín, Bucaramanga, San Gil, Pinchote, Covarachía y Belén.

El Fondo solidaridad por \$110.8 millones se aplicó en la póliza vida grupo para asociados y ahorradores, póliza de accidentes estudiantiles, apoyo en la póliza exequial, aportes a instituciones de beneficio social., auxilios médicos y transportes para tratamientos médicos, ramos fúnebres.

Conscientes de que la comunidad es lo principal, la entidad promovió el deporte, cultura, recreación, festividades tradicionales de los municipios, para lo cual invirtió los recursos autorizados por la Asamblea General de Delegados del orden \$55.4 millones. En este fondo quedó un saldo de \$3,4 millones, el cual queda a disposición de la honorable Asamblea para su reasignación.

El fondo de educación no formal por \$55.4 millones se destinaron a los auxilios educativos para educación superior de funcionarios de Servimcoop, capacitaciones para directivos y empleados, premiación del mejor Bachiller 2017. También restan por utilizar \$3,9 millones.

También queremos destacar el papel importante que desarrolla la cooperativa en entregar previsión social para los niños y jóvenes a través de la póliza de seguro estudiantil, este año se invirtieron \$24.8 millones por este concepto, con el propósito de brindar tranquilidad y bienestar a estudiantes y sus familias en casos de

accidentes, bien sea dentro o fuera de la institución, durante todos los días del año.

#### **Estrategia Visitas y Acompañamiento Oficinas.**

Durante la vigencia de 2018 se dará continuidad a este importante proyecto, mediante la realización de visitas a cada una de las oficinas, con la finalidad de conocer las inquietudes y opiniones de los asociados y funcionarios. Esta labor constituye un buen ejercicio, el cual permite generar mayor sentido de pertenencia por la entidad por parte de los funcionarios, y se valoran los servicios y atención brindada en la gran mayoría de asociados.

#### **Recomendaciones**

- La Junta de Vigilancia invita a todos los delegados para que comprometan a los asociados de sus localidades para que incrementen sus aportes sociales, atendiendo lo establecido en el Estatuto.
- Atendiendo lo expresado por la Administración invita a que por intermedio de los Delegados que son voceros de los asociados de sus municipios, se genere una campaña importante de actualización de la información, con el propósito de mejorar la base de datos y así poder orientar mejor las campañas comerciales y sociales, así como para facilitar el cumplimiento de las normas que emita la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Insistimos en lo indicado por la anterior Junta de Vigilancia sobre el desconocimiento del sector cooperativo de una parte de la base social, reflejada en aspectos como la poca participación e interés por acompañar la entidad en tan importante ejercicio democrático, en la medida que no se participe delegamos una gran responsabilidad. Por eso estima pertinente continuar con los programas radiales, redes sociales, programas en televisión comunitaria, página Web y otros medios que permitan el conocimiento de la entidad, sus productos, servicios, su filosofía, la parte social y los crecimientos en la parte económica y financiera.

#### **Conclusión**

Por lo anterior la Junta de Vigilancia considera que la Gestión Social desarrollada por la Cooperativa durante la vigencia 2017, se ajusta a las disposiciones legales y estatutarias de nuestra cooperativa, hemos encontrado el espacio y respeto necesario para el ejercicio de nuestras funciones.

#### **Agradecimientos**

En nombre de los miembros principales y suplentes de la Junta de Vigilancia expresamos nuestro agradecimiento a la Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración, Gerencia, Directores de oficina, Jefes de Área y Funcionarios, por la colaboración y atención prestada a nuestro trabajo social, auguramos lo mejor para nuestra entidad.

Solidariamente,

**FLOR DELIA REMOLINA CORZO**  
Presidente

**LUCIO RAMÍREZ PINZON**  
Vicepresidente

**CECILIA PARRA DE ESTEPA**  
Secretaria

**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****Para Asociados y Terceros:**

En nuestra condición de Representante Legal y Contador Público declaramos que hemos preparado los Estados Financieros, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las correspondientes revelaciones al corte de diciembre 31 de 2017 de la Cooperativa de Servicios Múltiples Mogotes. – SERVIMCOOP, los cuales se elaboraron con base en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios No 3022 de 2013, 2496 y 2420 ambos de 2015 y las políticas Contables internas, aplicados uniformemente a los del año inmediatamente anterior, asegurando que presentan razonablemente la posición económica y financiera a 31 de diciembre de 2017 y de los estados de efectivos por el año terminado en el 2017.

Además certificamos que:

- Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No ha habido irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados anteriormente.
- Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones restringidos de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2017 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos están reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas explicativas las cuales forman un todo indivisible con éstos, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y

contingencias, como también las garantías que hemos dado y recibido de terceros.

- No se han presentado hechos posteriores al final del periodo que exijan ajuste o revelación en los estados financieros o en las respectivas notas consecuentes.
- Esta Certificación se expide atendiendo lo establecido en la Ley 222/95 y la normas que regulan la contabilidad en Colombia.

Declaramos que las afirmaciones que se derivan de las normas contables que rigen en Colombia sobre la existencia, derechos, obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros que se certifican.

Expedida en Mogotes Santander, a los treinta y un días del mes de enero de 2017.

**AURA ELISA BECERRA VERGARA**

Representante Legal

**MARIELA OVIEDO LOPEZ**

Contador Público

TP 181942-T

## INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

### INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS ASUNTOS DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE MOGOTES LTDA SERVIMCOOP

#### Ejercicio Económico 2017

Para: Asamblea General de Delegados  
**COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE MOGOTES LTDA  
SERVIMCOOP**  
 Mogotes, Santander

En cumplimiento con las normas legales que actualmente rigen el ejercicio de la Revisoría Fiscal en Colombia y las instrucciones del estatuto de **SERVIMCOOP**, me permito presentar el siguiente informe y dictamen correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017.

#### 1. Alcance del Trabajo de Revisoría Fiscal

He examinado los Estados Financieros de **SERVIMCOOP**, NIT 890.203.690-3, preparados conforme a lo dispuesto en el Decreto 2420 del 2015, salvo en lo que corresponde al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, temas que fueron tratados conforme a la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los estados financieros auditados se presentan en forma comparativa con el año 2016 y corresponden a:

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017
- Estado de Resultados, correspondiente al periodo de 01 de enero a 31 de diciembre de 2017
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2017
- Estado de Flujos de Efectivo por el periodo 2017
- Las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

#### 2. Responsabilidad de la Administración

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Contador Público **MARIELA OVIEDO LOPEZ** con tarjeta profesional No.181942-T y el Representante Legal **AURA ELISA BECERRA VERGARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 28.253.430. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información (NIF) y las políticas contables armonizadas de manera debida con dichas normas y previamente aprobadas por el Consejo de Administración.

De igual manera es responsabilidad de la administración, el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de la información, así como la preparación y presentación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

#### 3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basado en mi auditoría, la cual he llevado a cabo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error, de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una

seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

## Dictamen

En mi opinión, los Estados Financieros de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de Mogotes Ltda., SERVIMCOOP**, a diciembre 31 de 2017, fueron tomados fielmente de la contabilidad y están preparados con las normas de información financiera contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y las modificaciones del decreto 2496 de 2015, salvo en lo que corresponde al tratamiento de la cartera y los aportes sociales como ya se señaló.

En todos los aspectos materiales los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera a 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de información financiera aceptadas en Colombia.

## 4. Informes Complementarios

### 4.1. Control Interno

**SERVIMCOOP** tiene implementado un sistema de control interno ajustado al tamaño y complejidad de sus operaciones, fundamentado en una cultura organizacional basada en criterios cooperativistas, con políticas claramente definidas por el Consejo de Administración, un sistema de administración de riesgos implementado que es suficiente para identificar, evaluar y monitorear permanentemente aquellas situaciones que podrían impactar negativamente la entidad; **SERVIMCOOP** cuenta con políticas orientadas a fortalecer el sistema de control interno, el cual es evaluado de manera permanente a fin de implementar las actividades de control a que haya lugar con el propósito de detectar y corregir errores y situaciones irregulares. Sin embargo, las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno

no eximen de la posibilidad de ocurrencia de errores que no hubieran sido detectados oportunamente.

### 4.2. Cumplimiento de Obligaciones

- a. La contabilidad de **SERVIMCOOP** ha sido llevada conforme a las normas de información financiera aceptadas en Colombia.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados, se lleva y se conservan debidamente.
- d. Los mecanismos de prevención y control de lavado de activos se llevan a cabo en la Cooperativa de manera permanente; actualmente la cooperativa se encuentra implementando la C.E 004/2017 que modificó el CAPITULO XI de la CBCF, dando cumplimiento a las normas legales.
- e. Los bienes de la entidad y de terceros en poder de la Institución cuentan con medidas de protección y seguridad que garantizan su conservación y custodia.
- f. Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y la normatividad cooperativa vigente, destinando al Fondo de Liquidez como mínimo el 10% de los depósitos de los ahorradores y la diferencia a la colocación de crédito.
- g. Los créditos se otorgan atendiendo las políticas y procedimientos para las diferentes etapas del proceso y se cumplen las normas legales sobre tasas máximas.
- h. La Cartera de Crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el capítulo II de la CBCF 004/2008 de Superintendencia de Economía Solidaria. La evaluación de la cartera se realiza de manera permanente actualizando la calificación del deudor, según el cumplimiento de sus obligaciones y se llevaron a cabo procesos especiales de calificación apoyados con herramientas tecnológicas a través de entidades especializadas y análisis internos para

evaluar el riesgo crediticio, llevando a calificaciones de mayor nivel aquellos créditos que según las metodologías utilizadas reflejan un mayor riesgo.

- i. Las provisiones de cartera se realizan en metodologías técnicas para dar un adecuado cubrimiento al riesgo de crédito.
- j. Las inversiones del Fondo de Liquidez han sido constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, dentro de los límites señalados por el Consejo de Administración, para evitar concentración de riesgos y se evalúan periódicamente los riesgos de mercado, contraparte y liquidez.
- k. El disponible se encuentra depositado en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y en las oficinas de la Cooperativa y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- l. El sistema de administración de riesgos con que cuenta la entidad permite ejercer un adecuado monitoreo de los riesgos de liquidez SARL, crédito SARC, lavado de activos SARLAFT, de mercado SARM y operativo SARO.
- m. Los límites a captaciones (25% del patrimonio técnico), colocaciones (10% patrimonio técnico) y aportes, fueron acogidos por la entidad durante el año 2017 al momento de pactar operaciones pasivas o activas.
- n. La relación de solvencia se calculó conforme a las normas contenidas en el Decreto 037 del 2015 y las instrucciones del capítulo XIV de la CBCF 004/2008 de la SES, para determinar el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo. La Cooperativa durante todo el año mantuvo un margen de solvencia adecuado.
- o. La distribución de excedentes del ejercicio 2016 se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General de Delegados y las normas cooperativas.
- p. Los fondos sociales se ejecutaron durante el 2017, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración, atendiendo las disposiciones para utilización de recursos establecidas en las CBCF

004/2008 y el decreto 2880 de 2004. La inversión en educación formal tomada de los excedentes del 2016 se realizó en proyectos de educación formal aprobados por el Ministerio de Educación, a fin de tener derecho a la exención del impuesto de renta.

- q. La cooperativa ha cumplido con todas sus obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria, así como lo relacionado con los derechos de autor y protección de datos personales.
- r. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos bases de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. **SERVIMCOOP** se encuentra al día en el pago de sus obligaciones por este concepto.
- s. En consideración a lo referido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 dejo constancia que la cooperativa no realiza operaciones de factoring y que, por tanto, no ejerce ninguna restricción a la circulación de los documentos relacionados con esta actividad.

#### 4.3. Informe de Gestión

Efectuada la revisión a la información suplementaria del Informe de Gestión preparado por la Administración correspondiente al periodo 2017, concluyo que:

Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por los administradores.

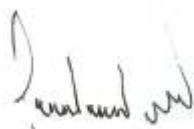
Se destaca dentro de la gestión efectuada un crecimiento del 11.3% de los activos, el cual supera el IPC en 7,21% y se equipara al crecimiento del sector cooperativo para el año 2017; con especial énfasis sobresale la cartera de crédito, con una evolución del 14.9%, lo que contribuyó al incremento de representación de este rubro en la masa total activos, hasta alcanzar la cifra de 83.6%.

La gestión realizada en términos de depósitos arroja un crecimiento del 8.5%, lo cual jalonó el crecimiento de los pasivos en un 12.4%. Respecto a los pasivos internos, estos evolucionaron en el 7.5% especialmente en lo pertinente a los aportes sociales y los excedentes del ejercicio.

De otro lado, el porcentaje de relación de solvencia, en diciembre llega a 14,96% y los fondos de liquidez constituidos alcanzaron la cifra de \$4.208.272.454 siendo el 10.76% de los depósitos.

- Respecto al **Informe de Gestión** y su coincidencia con los Estados Financieros, me permito precisar que el informe de gestión correspondiente al año 2017 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que **SERVIMCOOP** al 31 de diciembre del 2017 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- A la fecha de cierre la entidad no presenta demandas en su contra, por lo que no existen contingencias para el efecto.

El grupo auditor agradece la colaboración prestada por la administración para facilitar la ejecución de nuestros programas de auditoria, suministrando toda la información, elementos y condiciones requeridos.



**JOSÉ JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal T.P. 63055-T

San Gil, febrero 20 de 2018

## ESTADOS FINANCIEROS

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE

Cifras expresadas en pesos

1	ACTIVO	2.017		2.016		VARIACION	
						\$	%
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	6	<b>5.775.443.228</b>	<b>10,8%</b>	<b>3.822.663.955</b>	<b>8,0%</b>	<b>1.952.779.273</b>	<b>51,1%</b>
1105 CAJA		757.296.615	1,4%	611.779.859	1,3%	145.516.756	23,8%
1110 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES		1.361.488.311	2,5%	2.261.913.542	4,7%	(900.425.231)	-39,8%
1120 FONDO DE LIQUIDEZ		3.656.658.302	6,8%	948.970.554	2,0%	2.707.687.748	285,3%
12 INVERSIONES	7	<b>551.614.153</b>	<b>1,0%</b>	<b>2.743.358.005</b>	<b>5,7%</b>	<b>(2.191.743.852)</b>	<b>-79,9%</b>
1203 FONDO DE LIQUIDEZ		551.614.153	1,0%	2.743.358.005	5,7%	(2.191.743.852)	-79,9%
14 CARTERA DE CREDITOS	8	<b>44.710.848.868</b>	<b>83,6%</b>	<b>38.902.320.800</b>	<b>81,0%</b>	<b>5.808.528.068</b>	<b>14,9%</b>
1412 CREDITOS DE CONSUMO, GTIA ADMISIBLE -S. L.		11.471.620.813	21,4%	8.723.301.705	18,2%	2.748.319.108	31,5%
1442 CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GTIAS -S. L.		25.846.000.570	48,3%	22.972.804.702	47,8%	2.873.195.868	12,5%
1454 MICROCREDITOS GARANTIA ADMISIBLE SIN L.		766.265.929	1,4%	586.446.250	1,2%	179.819.679	30,7%
1455 MICROCREDITOS, OTRAS GARANTIAS SIN L.		4.798.585.425	9,0%	5.163.356.133	10,7%	(364.770.708)	-7,1%
1461 CREDITOS COMERCIALES, GTIA ADMISIBLE- S. L.		2.602.362.697	4,9%	1.820.278.910	3,8%	782.083.787	43,0%
1462 CREDITOS COMERCIALES, OTRAS GTIAS -S. L.		1.055.264.985	2,0%	1.302.951.965	2,7%	(247.686.980)	-19,0%
1445 DETERIORO CREDITOS CONSUMO		(535.081.045)	-1,0%	(583.360.370)	-1,2%	48.279.325	-8,3%
1458 DETERIORO CARTERA MICROEMPRESARIAL		(338.331.359)	-0,6%	(442.987.586)	-0,9%	104.656.227	-23,6%
1465 DETERIORO DE CREDITOS COMERCIALES		(25.037.137)	0,0%	(31.933.815)	-0,1%	6.896.678	-21,6%
1468 DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO		(930.802.010)	-1,7%	(608.537.094)	-1,3%	(322.264.916)	53,0%
INTERESES CARTERA DE CREDITO	8	<b>720.273.755</b>	<b>1,3%</b>	<b>689.933.149</b>	<b>1,4%</b>	<b>30.340.606</b>	<b>4,4%</b>
1443 INTERESES CREDITO DE CONSUMO		438.089.149	0,8%	376.672.917	0,8%	61.416.232	16,3%
1456 INTERESES CREDITO DE MICROCREDITO		287.548.873	0,5%	318.270.665	0,7%	(30.721.792)	-9,7%
1463 INTERESES CREDITOS COMERCIALES		70.734.136	0,1%	70.565.336	0,1%	168.800	0,2%
1446 DETERIORO INTERESES CREDITOS CONSUMO		(41.239.373)	-0,1%	(29.357.196)	-0,1%	(11.882.177)	40,5%
1459 DETERIORO INTERESES MICROCREDITO EMPRESARIAL		(32.450.510)	-0,1%	(43.852.375)	-0,1%	11.401.865	-26,0%
1466 DETERIORO DE INTERESES COMERCIALES		(2.408.520)	0,0%	(2.366.198)	0,0%	(42.322)	1,8%
PAGOS POR CUENTA POR COBRAR ASOCIADOS	8	<b>506.357</b>	<b>0,0%</b>	<b>695.618</b>	<b>0,0%</b>	<b>-189.261</b>	<b>-27,2%</b>
1444 PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS		5.910.045	0,0%	4.073.911	0,0%	1.836.134	45,1%
1457 PAGO POR CUENTA ASOCIADOS MICROCREDITO		4.891.227	0,0%	1.905.000	0,0%	2.986.227	156,8%
1447 DETERIORO PAGO CUENTA ASOCIADOS CONSUMO		(5.403.688)	0,0%	(3.378.293)	0,0%	(2.025.395)	60,0%
1460 DETERIORO PAGO CUENTA ASOCIADOS MICROCREDITO		(4.891.227)	0,0%	(1.905.000)	0,0%	(2.986.227)	156,8%
16 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	<b>103.289.274</b>	<b>0,2%</b>	<b>53.652.465</b>	<b>0,1%</b>	<b>49.636.809</b>	<b>92,5%</b>
1660 CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS		103.289.274	0,2%	53.652.465	0,1%	49.636.809	92,5%
12 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	7	<b>141.090.059</b>	<b>0,3%</b>	<b>124.160.994</b>	<b>0,3%</b>	<b>16.929.065</b>	<b>13,6%</b>
1226 ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA		139.963.376	0,3%	123.816.170	0,3%	16.147.206	13,0%
1226 APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES		1.126.683	0,0%	344.824	0,0%	781.859	226,7%
17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	<b>1.487.816.426</b>	<b>2,8%</b>	<b>1.718.630.306</b>	<b>3,6%</b>	<b>(230.813.880)</b>	<b>-13,4%</b>
1705 TERRENOS		210.330.000	0,4%	210.510.000	0,4%	(180.000)	-0,1%
1705 EDIFICACIONES		746.132.000	1,4%	1.032.565.471	2,1%	(286.433.471)	-27,7%
1705 MUEBLES Y EQUIPO OFICINA		543.846.311	1,0%	520.709.722	1,1%	23.136.589	4,4%
1705 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		283.161.912	0,5%	246.844.624	0,5%	36.317.288	14,7%
1705 MAQUINARIA Y EQUIPO		87.823.524	0,2%	87.823.524	0,2%	-	0,0%
1705 BIENES DE FONDOS SOCIALES		140.000.000	0,3%	53.119.539	0,1%	86.880.461	163,6%
1705 DEPRECACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		(523.477.322)	-1,0%	(432.942.575)	-0,9%	(90.534.747)	20,9%

<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>42.355.016.052</b>	<b>79,2%</b>	<b>37.696.885.775</b>	<b>78,4%</b>	<b>4.658.130.277</b>	<b>12,4%</b>	
<b>21</b>	<b>DEPOSITOS</b>	<b>11</b>	<b>39.752.782.213</b>	<b>93,9%</b>	<b>36.632.527.024</b>	<b>97,2%</b>	<b>3.120.255.189</b>	<b>8,5%</b>
2105	DEPOSITOS DE AHORRO		16.060.308.895	37,9%	15.334.164.289	40,7%	726.144.606	4,7%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO		22.591.051.365	53,3%	20.302.083.171	53,9%	2.288.968.194	11,3%
2110	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO		634.908.243	1,5%	510.789.147	1,4%	124.119.096	24,3%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		466.513.710	1,1%	485.490.417	1,3%	(18.976.707)	-3,9%
<b>23</b>	<b>CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FCRAS</b>	<b>1.879.055.382</b>	<b>4,4%</b>	<b>401.329.778</b>	<b>1,1%</b>	<b>1.477.725.604</b>	<b>368,2%</b>	
2305	CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		1.875.000.020	4,4%	400.000.000	1,1%	1.475.000.020	368,8%
2305	INTERESES CREDITOS ORDINARIOS		4.055.362	0,0%	1.329.778	0,0%	2.725.584	205,0%
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>13</b>	<b>313.858.549</b>	<b>0,7%</b>	<b>277.631.203</b>	<b>0,7%</b>	<b>36.227.346</b>	<b>13,0%</b>
2405	HONORARIOS		3.150.000	0,0%	-	0,0%	3.150.000	100,0%
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		53.197.149	0,1%	59.690.119	0,2%	(6.492.970)	-10,9%
2420	PROVEEDORES		47.932.679	0,1%	12.666.553	0,0%	35.266.126	278,4%
2430	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS		4.812.797	0,0%	3.359.628	0,0%	1.453.169	43,3%
2435	RETENCION EN LA FUENTE		25.204.000	0,1%	24.841.000	0,1%	363.000	1,5%
2440	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		67.397.600	0,2%	61.067.200	0,2%	6.330.400	10,4%
2445	VALORES POR REINTEGRAR		7.947.509	0,0%	14.767.383	0,0%	(6.819.874)	-46,2%
2450	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		51.193.500	0,1%	50.368.250	0,1%	825.250	1,6%
2460	EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECUADO		871.000	0,0%	0	0,0%	871.000	100,0%
2465	REMANENTES POR PAGAR		3.255.316	0,0%	1.654.070	0,0%	1.601.246	96,8%
2495	SEGURO DE DEPOSITO LIQUIDADO POR PAGAR		48.897.000	0,1%	49.217.000	0,1%	(320.000)	-0,7%
<b>26</b>	<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>14</b>	<b>7.365.282</b>	<b>0,0%</b>	<b>9.069.403</b>	<b>0,0%</b>	<b>(1.704.121)</b>	<b>-18,8%</b>
2605	FONDO DE EDUCACION		3.895.112	0,0%	7.366.029	0,0%	(3.470.917)	-47,1%
2610	FONDO DE SOLIDARIDAD		0	0,0%	1.703.374	0,0%	(1.703.374)	-100,0%
2648	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES ESPECIFICOS		3.470.170	0,0%	0	0,0%	3.470.170	100,0%
<b>27</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>15</b>	<b>226.383.564</b>	<b>0,5%</b>	<b>220.419.973</b>	<b>0,6%</b>	<b>5.963.591</b>	<b>2,7%</b>
2710	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO		214.666.734	0,5%	211.088.563	0,6%	3.578.171	1,7%
2720	INGRESOS ANTICIPADOS		11.716.830	0,0%	9.331.410	0,0%	2.385.420	25,6%
<b>28</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>16</b>	<b>175.571.062</b>	<b>0,4%</b>	<b>155.908.394</b>	<b>0,4%</b>	<b>19.662.668</b>	<b>12,6%</b>
2832	PROVISION POR BENEFICIO A EMPLEADOS L.P.		175.571.062	0,4%	155.908.394	0,4%	19.662.668	12,6%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>17</b>	<b>11.135.866.067</b>	<b>20,8%</b>	<b>10.358.529.517</b>	<b>21,6%</b>	<b>777.336.550</b>	<b>7,5%</b>
<b>31</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>6.075.960.702</b>	<b>54,6%</b>	<b>5.629.024.944</b>	<b>54,3%</b>	<b>446.935.758</b>	<b>7,9%</b>
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		2.601.673.490	23,4%	2.371.921.232	22,9%	229.752.258	9,7%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		3.474.287.212	31,2%	3.257.103.712	31,4%	217.183.500	6,7%
<b>32</b>	<b>RESERVAS</b>		<b>3.188.152.144</b>	<b>28,6%</b>	<b>2.855.716.381</b>	<b>27,6%</b>	<b>332.435.763</b>	<b>11,6%</b>
3205	RESERVA PROTECCION DE APORTES		3.141.326.789	28,2%	2.808.891.026	27,1%	332.435.763	11,8%
3215	RESERVA DE ASAMBLEA		46.825.355	0,4%	46.825.355	0,5%	-	0,0%
<b>33</b>	<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>		<b>144.208.669</b>	<b>1,3%</b>	<b>109.953.894</b>	<b>1,1%</b>	<b>34.254.775</b>	<b>31,2%</b>
3305	FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		22.663.181	0,2%	22.663.181	0,2%	-	0,0%
3310	FONDO PARA REVALORIZACION APORTES		49.017.868	0,4%	14.763.093	0,1%	34.254.775	232,0%
3325	FONDO ESPECIAL		5.473.750	0,0%	5.473.750	0,1%	-	0,0%
3330	FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		67.053.870	0,6%	67.053.870	0,6%	-	0,0%
<b>35</b>	<b>EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>		<b>1.255.566.166</b>	<b>11,3%</b>	<b>1.084.043.976</b>	<b>10,5%</b>	<b>171.522.190</b>	<b>16%</b>
3510	EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO		1.255.566.166	11,3%	1.084.043.976	10,5%	171.522.190	15,8%
<b>36</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF</b>		<b>471.978.387</b>	<b>4,2%</b>	<b>655.715.088</b>	<b>6,3%</b>	<b>(183.736.701)</b>	<b>-28,0%</b>
3605	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS		471.978.387	4,2%	655.715.088	6,3%	(183.736.701)	-28,0%
<b>39</b>	<b>RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>		-		<b>24.075.234</b>		<b>(24.075.234)</b>	<b>-100,0%</b>
3905	EXCEDENTES		-		24.075.234		(24.075.234)	-100,0%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>53.490.882.119</b>			<b>48.055.415.292</b>		<b>5.435.466.827</b>	<b>11,3%</b>

AURA ELISA BECERRA VERGARA  
Gerente General

MARIELA OVIEDO LOPEZ  
Contador Público T.P. 181942T

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA  
Contador Público Tarjeta Profesional 63055-T  
Revisor Fiscal  
\* Ver opinión adjunta

## SERVIMCOOP

## ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERIODO

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Cifras expresadas en pesos

		2.017		2.016		VARIACION	%
<b>INGRESOS DE ATIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>18</b>	<b>8.881.022.836</b>	<b>100,0%</b>	<b>8.042.775.630</b>	<b>100,0%</b>	<b>838.247.206</b>	<b>10,4%</b>
4150 INGRESOS CARTERA DE CREDITO		8.066.405.722	90,8%	7.219.266.411	89,8%	847.139.311	11,7%
4210 INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		230.511.894	2,6%	206.463.840	2,6%	24.048.054	11,6%
4220 OTROS INGRESOS		20.062.277	0,2%	22.097.985	0,3%	(2.035.708)	-9,2%
4225 RECUPERACIONES DETERIORO		480.518.512	5,4%	486.700.673	6,1%	(6.182.161)	-1,3%
4230 ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		83.524.431	0,9%	106.371.721	1,3%	(22.847.290)	-21,5%
4250 INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		-	0,0%	1.875.000	0,0%	(1.875.000)	-100,0%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>19</b>	<b>5.285.200.245</b>	<b>69,3%</b>	<b>4.945.530.472</b>	<b>71,1%</b>	<b>339.669.773</b>	<b>6,9%</b>
5105 BENEFICIOS A EMPLEADOS		1.940.165.716	25,4%	1.923.604.110	27,6%	16.561.606	0,9%
5110 GASTOS GENERALES		1.839.997.337	24,1%	1.861.154.741	26,7%	(21.157.404)	-1,1%
5115 DETERIORO		1.073.269.619	14,1%	767.739.744	11,0%	305.529.875	39,8%
5125 DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		106.531.057	1,4%	104.678.129	1,5%	1.852.928	1,8%
5210 GASTOS FINANCIEROS		5.055.711	0,1%	6.391.951	0,1%	(1.336.240)	-20,9%
5230 GASTOS VARIOS		320.180.805	4,2%	281.961.797	4,1%	38.219.008	13,6%
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>3.595.822.591</b>		<b>3.097.245.158</b>		<b>498.577.433</b>	
<b>COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>20</b>	<b>2.340.256.425</b>	<b>30,7%</b>	<b>2.013.201.182</b>	<b>28,9%</b>	<b>327.055.243</b>	<b>16,2%</b>
6150 ACTIVIDAD FINANCIERA		2.340.256.425	30,7%	2.013.201.182	28,9%	327.055.243	16,2%
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>21</b>	<b>1.255.566.166</b>		<b>1.084.043.976</b>		<b>171.522.190</b>	<b>15,8%</b>

**AURA ELISA BECERRA VERGARA**  
Gerente General

**MARIELA OVIEDO LOPEZ**  
Contador Público T.P. 181942T

**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Contador Público Tarjeta Profesional 63055-T  
Revisor Fiscal  
\* Ver opinión adjunta

**SERVIMCOOP**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2017 Y 2016**  
*Cifras expresadas en pesos*

Nota: 26

	Aportes Sociales	Reservas	Fondos	Excedente del Periodo	Excedente Acumulado	Adpcion por Primera vez NIF	Total Patrimonio
<b>Saldo a Enero 01 de 2016</b>	<b>5.431.620.715</b>	<b>2.679.603.428</b>	<b>95.630.838</b>	<b>587.043.178</b>	<b>24.075.234</b>	<b>655.715.087</b>	<b>9.473.688.480</b>
Distribucion de Excedentes				-587.043.178			
Revalorizacion Aportes Sociales	173.530.761		14.323.056				
Aportes Sociales capitalizacion Asociados	23.873.469						
Reserva Proteccion de Aportes		176.112.953					
Resultado del Ejercicio 2016				1.084.043.975			
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2016</b>	<b>5.629.024.945</b>	<b>2.855.716.381</b>	<b>109.953.894</b>	<b>1.084.043.975</b>	<b>24.075.234</b>	<b>655.715.087</b>	<b>10.358.529.516</b>
Distribucion de Excedentes				-1.084.043.975	-24.075.234		
Revalorizacion Aportes Sociales	298.180.989		34.254.774				
Aportes Sociales capitalizacion Asociados	148.754.768						
Reserva Proteccion de Aportes		332.435.763					
Resultado del Ejercicio 2017				1.255.566.166			
Disminucion Terrenos y Edificaciones según Avaluo tecnico						-183.736.700	
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2017</b>	<b>6.075.960.702</b>	<b>3.188.152.144</b>	<b>144.208.668</b>	<b>1.255.566.166</b>	<b>0</b>	<b>471.978.387</b>	<b>11.135.866.067</b>

**AURA ELISA BECERRA VERGARA**  
 Gerente General

**MARIELA OVIEDO LOPEZ**  
 Contador Público T.P. 181942T

**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
 Contador Público Tarjeta Profesional 63055-T  
 Revisor Fiscal  
*\* Ver opinión adjunta*

**SERVIMCOOP**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2017 Y 2016**  
*Cifras expresadas en pesos*

	Nota	2.017	2.016
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	27	(2.184.446.685)	(4.076.620.878)
<b>A ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>1.255.566.166</b>	<b>1.108.119.210</b>
Resultado del ejercicio		<u>1.255.566.166</u>	<u>1.108.119.210</u>
<b>B PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		<b>441.455.525</b>	<b>108.696.772</b>
Provisiones		167.966.942	(186.417.366)
Depreciaciones		90.534.747	104.678.129
Reservas y fondo patrimonial		366.690.537	190.436.009
Excedentes Adopción NIF		<u>(183.736.701)</u>	<u>-</u>
<b>C EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>(3.881.468.377)</b>	<b>(5.293.436.860)</b>
Aumento / Disminución en Fondo de liquidez		2.191.743.852	(97.516.826)
Aumento / Disminución en cartera de crédito		(5.970.960.754)	(5.196.141.104)
Aumento / disminución en cuentas por cobrar		(85.322.410)	221.070
Aumento / Disminución en otros activos		<u>(16.929.065)</u>	<u>-</u>
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACION</b>	27	<b>4.137.225.958</b>	<b>3.817.688.140</b>
<b>A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>140.279.133</b>	<b>(30.749.644)</b>
Aumento en propiedades, planta y equipo		<u>140.279.133</u>	<u>(30.749.644)</u>
<b>B ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		<b>3.996.946.825</b>	<b>3.848.437.784</b>
Aumento en depósitos de asociados		3.120.255.189	3.766.216.647
Aumento en cuentas por pagar		36.227.346	48.830.591
Aumento / Disminución en fondos sociales, mutuales y otros		(1.704.121)	9.069.403
Aumento / Disminución en otros pasivos		25.626.259	36.705.548
Aumento de aportes sociales		446.935.758	197.404.229
Aumento / Disminución en obligaciones financieras		1.477.725.604	401.329.778
Aplicación de excedentes		<u>(1.108.119.210)</u>	<u>(611.118.412)</u>
<b>AUMENTO Y/O DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>		<b>1.952.779.273</b>	<b>(258.932.738)</b>
<b>DISPONIBLE INICIAL DEL PERIODO</b>		<b>3.822.663.956</b>	<b>4.081.596.693</b>
<b>DISPONIBLE FINAL DEL PERIODO</b>		<b><u>5.775.443.228</u></b>	<b><u>3.822.663.956</u></b>

**AURA ELISA BECERRA VERGARA**  
 Gerente General

**MARIELA OVIEDO LOPEZ**  
 Contador Público T.P. 181942T

**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
 Contador Público Tarjeta Profesional 63055-T  
 Revisor Fiscal  
 \* Ver opinión adjunta

## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## SERVIMCOOP

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
INDIVIDUALES A DICIEMBRE 31 DE 2017  
COMPARATIVO 2016 - 2017**  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE****1.1 Información General**

La Cooperativa de Servicios Múltiples Mogotes, quien se identifica como Servimcoop; es una empresa de Economía Solidaria, sin ánimo de lucro, constituida en Julio 1 de 1956. Según Resolución 1322 de septiembre de 1972, expedida por Dancoop posteriormente Dansocial, se le otorgó la Personería Jurídica No. 1322. La inspección, vigilancia y control del Estado la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Servimcoop es una cooperativa de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa de naturaleza Multiactiva, con sección de ahorro y crédito que constituye hoy la única actividad desarrollada. De número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por las disposiciones legales, los principios universales, la doctrina cooperativa y por el estatuto vigente. Cumple las operaciones e inversiones autorizadas por la Ley 454 del año 1998 artículos 49 y 50.

La actividad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante Resolución 1493 de 2000, la cual fue protocolizada mediante escritura pública, se desarrolla a través de una sección especializada, captando ahorros exclusivamente de sus asociados para colocarlos a través de préstamos para consumo, comercial y microcrédito, aplicando líneas de créditos incluidas en su portafolio de productos y servicios.

La inscripción al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - Fogacoop para efectos del seguro de depósitos se formalizó mediante el convenio administrativo y financiero suscrito en septiembre 5 de 2002, en el cual se definió el plan de desempeño cuyos derroteros se evaluaron mensualmente en aras de hacer seguimiento a los parámetros establecidos. Al finalizar el año 2005 Fogacoop determinó la cancelación del plan de desempeño, ante el cumplimiento de los indicadores definidos en el convenio suscrito inicialmente, razón por

la cual la inscripción a éste organismo estatal se encuentra plena. En el 2011, de acuerdo con la evaluación de la información financiera reportada por la Cooperativa al Fogacoop éste organismo determinó que en adelante se realizará evaluación periódica al crecimiento y a los indicadores económicos.

La última reforma parcial del Estatuto se realizó el 25 de marzo de 2017, según consta en el acta 068 de la reunión de Asamblea General Ordinaria, mediante la cual se actualizaron o se adicionaron aspectos como la licitud de los recursos del giro del negocio, forma de certificar el valor de los aportes sociales y reducción de tiempos y valores para reingreso como asociado. El estatuto contempla una duración indefinida.

Para efectos del impuesto a la renta, Servimcoop se clasifica como del Régimen Tributario Especial y en cuanto al impuesto a las ventas se encuentra registrada como responsable en el régimen común.

El domicilio principal de Servimcoop es el municipio de Mogotes, departamento de Santander de la república de Colombia, su radio de acción es todo el territorio nacional y puede ejercer la actividad financiera de ahorro y crédito estableciendo sucursales, agencias y otros canales cuando las necesidades socioeconómicas así lo requieran.

Servimcoop cuenta con ocho (8) oficinas: seis (6) ubicadas en el departamento de Santander en los municipios: Mogotes, Onzaga, Bucaramanga, San Joaquín y San Gil, además tiene establecida oficina en el municipio de Pinchote, calificada de segunda categoría, que económica, contable, financiera y administrativamente depende de la oficina de San Gil; en el departamento de Boyacá tiene tres (3) oficinas en las municipalidades de Covarachía, Soatá y Belén.

La institución aplica las disposiciones consagradas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, así como las instrucciones contenidas en Circular Básica Jurídica y Circular Básica Contable y Financiera originarias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como las demás normas expedidas por el Estado, las circulares externas y demás instrucciones emanadas del Supervisor.

En concordancia con las normas legales, Servimcoop no registra filiales y no existen condiciones que configuren grupo empresarial.

## Naturaleza de las operaciones:

Para el cumplimiento del objeto social y el desarrollo del acuerdo cooperativo, Servimcoop ejerce la actividad financiera cooperativa, en forma especializada y exclusiva con sus asociados, desarrollando las siguientes actividades consignadas en el estatuto vigente:

1. Captar ahorros a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, o Contractual.
2. Otorgar Créditos en sus diferentes modalidades, incluyendo los créditos con libranza o descuento por nómina en los términos de la normatividad vigente
3. Negociar títulos emitidos por terceros distintos de sus gerentes, directores y empleados
4. Celebrar contratos de apertura de crédito.
5. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
6. Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
7. Emitir bonos.
8. Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los Estatuto o por disposición de la Ley Cooperativa pueda desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso en la prestación de tales servicios la Cooperativa no podrá utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.
9. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.
10. Las que autorice el Gobierno Nacional.

Parágrafo 1: Se entiende como actividad financiera la captación de depósitos a la vista o a término de asociados para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos u otras operaciones activas de crédito y en general el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de asociados.

Parágrafo2: La Cooperativa desarrollará la actividad financiera previo el lleno de los requisitos y el cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio de la actividad financiera cooperativa.

Parágrafo3: La Cooperativa puede establecer y organizar las dependencias administrativas y establecimientos que le sean necesarios para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social. Si algunos servicios no pueden prestarlos directamente, éstos serán prestados mediante convenios con entidades del mismo sector o actividad.

Parágrafo 4: Servimcoop advertirá en su publicidad si cuenta con el seguro de depósitos y su cobertura y enunciará que entidad del Estado ejerce su vigilancia.

**1.2 Hipótesis de negocio en marcha:** Al preparar los estados financieros, la administración de Servimcoop evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se preparan partiendo del supuesto que la entidad está en actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible, teniendo en cuenta la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los mismos.

Estas políticas han sido definidas en función de instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera; no existe conocimiento a la fecha sobre circunstancias, hechos o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades y operaciones propias de la actividad financiera.

Por el momento no se tiene intención de liquidar la entidad o suspender las operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la normal operatividad del negocio y el desempeño de las actividades que desarrolla en atención al objeto social.

En aras de evitar la pérdida de información y facilitar la continuidad del negocio, Servimcoop adelanta un importante proyecto tecnológico cuyo objetivo principal es el mantenimiento de la réplica de la información en zona geográfica diferente a la de su operación, que garantice la seguridad de la información.

**1.3 Organización del Sistema de Información Contable:** Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según la resolución No 2015110009615 de noviembre 13 de 2015–Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales y modificado

mediante la Resolución No. 2016210002975 del 20 de abril de 2016.

## NOTA 2. GOBIERNO CORPORATIVO Y POLÍTICAS DE REVELACION DE RIESGOS.

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de Servimcoop se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General de Delegados, como máxima instancia administrativa compuesta por ochenta (80) delegados, el Consejo de Administración integrado por siete (7) principales con su respectivo suplente personal y el Gerente General y Representante Legal con su correspondiente suplente, nombrados por el Consejo de Administración.

De manera permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con el cuidado y responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad financiera, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa especializadas en la actividad de ahorro y crédito.

La entidad cuenta con el código de buen gobierno que fue aprobado por la Asamblea General de Delegados, se encuentra publicado para conocimiento de todos los integrantes de la institución.

### 2.1. Estructura organizacional:

**2.1.1. Talento Humano:** Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de Servimcoop, se cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por cincuenta y un (51) empleados vinculados a la nómina, tres (3) aprendices del Sena y un (1) pasante universitario quienes asumen con seriedad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Este personal está distribuido en las oficinas como directores, asesores comerciales y cajeros, así como en las siguientes áreas que componen la Dirección General:

Talento Humano: Administra el recurso humano desde su contratación y es el responsable del sistema general de

seguridad y salud en el trabajo SG SST

Comercial y de Mercadeo: Encargada de apoyar el proceso de promoción y venta del portafolio de productos y servicios.

Control interno y seguridad bancaria: Área encargada de asegurar una estructura de control interno adecuada; velando por el cumplimiento de políticas y normativas

Sistemas y tecnología: Área responsable de la adecuada administración de los elementos TI.

Contable y financiero: Encargada del sistema de información contable.

Riesgos: Esta área es la encargada de administrar los diferentes riesgos financieros a que está expuesta la entidad.

De igual forma la entidad tiene estructura de personal para la atención del proceso de otorgamiento y seguimiento a la cartera de crédito.

### 2.1.2 Consejo de Administración y Alta Gerencia

Dentro del esquema de buen gobierno, el Consejo de Administración es el ente encargado de aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social, la Gerencia tiene la responsabilidad de la adopción de éstas y los diferentes comités, áreas encargadas de los procesos y en general todos los funcionarios tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de las mismas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia con su equipo de trabajo realiza mejoras complementarias a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo, de tal manera que le permitan a Servimcoop fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los riesgos asociados con la actividad financiera, conocen y analizan los informes del riesgo de liquidez, la evolución del fondo de liquidez y el cumplimiento de las diferentes estrategias adoptadas para controlar y disminuir el riesgo; de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, así como de evaluación de cartera y los presentados por el Oficial de Cumplimiento en cumplimiento de su labor de monitoreo al Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- Siplaf.

Las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobadas por el Consejo de Administración, a la vez que aprueba la estructura organizacional para administrar los sistemas de administración y asigna los presupuestos necesarios para afrontar las exigencias del supervisor. De igual forma, el Consejo de Administración aprueba las solicitudes de crédito presentadas por los privilegiados y sus familiares, en observancia a las determinaciones estatales sobre este tipo de crédito.

**2.1.3. Junta de Vigilancia:** Instancia de Control Social conformada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes personales que han sido elegidos en la Asamblea para desempeñar el cargo. Se ocupa, principalmente, del control y la fiscalización de las actividades económicas y sociales de Servimcoop.

**2.1.4. Revisoría Fiscal:** Instancia de Control dependiente de la Asamblea General de Delegados, El Revisor Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros, en el cumplimiento del objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa cumplan con la normatividad legal vigente en Colombia. La Revisoría Fiscal cuenta con un equipo de trabajo que conoce el negocio y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia General y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos y proveer herramientas de seguimiento para administradores que permitan verificar el mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

**2.1.5 Control Interno:** El área de Control Interno y Seguridad Bancaria realiza visitas de inspección periódica a las oficinas y emite los informes con destino a la Gerencia General y el Consejo de Administración con las correspondientes observaciones y recomendaciones derivadas de la labor adelantada. De igual forma esta área permite tener seguridad en la calidad de la información económica y financiera de Servimcoop, toda vez que realiza una revisión permanente de las cuentas que componen los estados financieros, así como a los diferentes pagos fiscales, de nómina, seguros, proveedores, pagos de seguros, medios magnéticos, informes externos, comprobantes contables y sus soportes declaraciones tributarias entre otros.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal y el área de Control Interno hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los

mecanismos de control y de establecimiento de alertas tempranas para minimizar los riesgos propios de la actividad.

## 2.2. IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

Servimcoop cuenta con la definición de políticas de gestión de riesgo aprobada por el Consejo de Administración, coherente con la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa. Para su seguimiento específico, se tiene el Comité de Administración de Riesgos y Control Interno

### - *Políticas de división de funciones:*

La gestión de riesgo de liquidez está centrada en el Comité de Administración de Riesgos y Control Interno debidamente reglamentado, el cual se reúne y emite los informes pertinentes, así como el resultado de las distintas evaluaciones aplicadas al ámbito de las operaciones.

Las funciones, procesos y procedimientos establecidos están encaminados a minimizar el riesgo de las operaciones de la entidad, buscando la integridad de todos los procesos con el propósito de obtener resultados positivos para la institución.

La decisión de otorgamiento de crédito recae sobre el Consejo de Administración, el Comité de Crédito, el Comité de Gerencia y los Comités de Oficina; de acuerdo con el nivel de atribuciones establecido por el Consejo de Administración. La evaluación de la cartera de crédito es responsabilidad del Comité de Administración de Riesgos y Control interno.

El análisis a los criterios mínimos de otorgamiento y demás documentación necesaria está a cargo de los directores de oficinas y analistas de crédito que de igual forma, realizan la verificación con las fuentes de la información entregada en el proceso de crédito; entre tanto que la gestión de la cobranza se centra en el gestor de cobranza, directores y asesores comerciales.

Los fondos sociales son manejados por los correspondientes comités elegidos por el Consejo de Administración, al que le rinden los informes sobre la aplicación de los recursos.

### - *Reportes al Consejo de Administración:*

Los informes del comité de administración de riesgos de liquidez son analizados en las reuniones del Consejo de Administración al igual que se evalúan y adoptan las recomendaciones emitidas con el fin de mejorar la gestión de riesgo.

De igual forma, se presentan los informes referentes al Control Interno y Seguridad Bancaria, Comercial y de Mercadeo, Sistemas y Tecnología, Riesgo de Crédito y el referente al Oficial de Cumplimiento.

- **Infraestructura tecnológica:**

La plataforma tecnológica corresponde a la contratada con Sistemas en Línea –Linix, aunada a la contratación de Génesis Data como proveedor de comunicaciones permite operar en tiempo real y atender las operaciones en línea con las oficinas, lo cual constituye un facilitador para que los asociados realicen sus transacciones de manera segura y oportuna, para su beneficio y el de su familia.

Servimcoop está afiliada a la Red Coopcentral que permite realizar transacciones en los diferentes cajeros automáticos de la red Servibanca y demás redes que operan en el país, así como efectuar operaciones intracooperativas e intercooperativas en las instituciones cooperativas que hacen parte de la Red Coopcentral. La entidad dispone de tres (3) cajeros automáticos ubicados en Mogotes, Onzaga y Soatá.

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica para obtener la información inherente al manejo de los riesgos financieros y existe un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de las operaciones que se realizan en la entidad.

La plataforma tecnológica permite la generación automática de los informes relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo con destino a la UIAF, los informes de riesgo de liquidez, los estados financieros, los medios magnéticos con destino a la Dian, emisión de los pagarés y contratos de ahorro programado, administrar adecuadamente los desembolsos y recaudos de la cartera, el control de tasas conforme a la ley, la emisión de formatos de vinculación y actualización de datos, así como la administración de la cobranza.

Es importante precisar que el sistema utilizado está dotado de los controles especiales que permiten tener seguridad sobre la calidad de la información, es decir, que no permite modificaciones o eliminaciones sin atender un proceso plenamente establecido, las cuales se hacen bajo la responsabilidad del área de Sistemas y Tecnología, con la supervisión del Control Interno y la autorización de la Administración.

- **Metodología para la medición de riesgos:**

Existen metodologías adecuadas para medir los diferentes tipos de riesgos y se cuenta con los elementos que permiten detectarlos con anterioridad a su

ocurrencia, en todo caso, las mismas corresponden a las establecidas por el Supervisor en las normativas que emite.

El principal riesgo al que se encuentra expuesta la entidad es el riesgo crediticio por corresponder al mayor de los activos y constantemente los organismos de control interno y externo hacen evaluación del mismo y emiten las recomendaciones correspondientes, las cuales son analizadas por el Consejo de Administración para la adopción de las medidas pertinentes.

- **Verificación de operaciones:**

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

### NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La gestión de riesgos es el conjunto de elementos entre los cuales están las políticas, procedimientos, estructura organizacional, metodologías, divulgación de la información y estructura organizacional que utiliza la entidad para identificar, medir, controlar y monitorear los distintos riesgos desde un ambiente de control interno según los lineamientos y normas expedidas por el Supervisor de las cooperativas:

#### 3.1 RIESGO DE LIQUIDEZ.

Ante la contingencia que la Cooperativa incurra en pérdidas por la venta de activos con descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer oportunamente los recursos para cumplir con sus obligaciones contractuales, o la probabilidad de incurrir en pérdidas originadas por la venta de activos en condiciones inusuales o a las pérdidas ocurridas por dificultades en obtener financiación, Servimcoop tiene los siguientes criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo, conforme lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular externa No 014 de diciembre 30 de 2015:

- Establecer el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance, distribuyendo los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación, de acuerdo con sus vencimientos contractuales esperados.

- No se utilizan proyecciones futuras de captaciones y colocaciones, respecto de las cuales no existe compromiso contractual, para el cálculo de los vencimientos esperados se utiliza análisis estadísticos de datos históricos, para aquellos elementos de los Estados Financieros que no se conozcan fechas ciertas de vencimiento.
- Para la determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se toma un año como horizonte mínimo de análisis y conforme a las bandas de tiempo fijadas por la Superintendencia de la Economía solidaria en la Circular Básica Contable.

Dentro de las estrategias recomendadas por el comité de Control Interno y Riesgos como plan de contingencias para el adecuado manejo del riesgo la entidad mantiene las siguientes estrategias:

- Asegurar un buen proceso de colocación de créditos con la adecuada aplicación de los criterios mínimos de otorgamiento, para procurar una adecuada rotación de la misma que permita atender nuevas solicitudes de préstamos. Procurando que un alto porcentaje de la cartera sea de retorno mensual.
- Optimizar el proceso de recuperación de cartera, mediante la aplicación oportuna de la gestión del cobro a los obligados.
- Ser más agresivos en la promoción de los ahorros, para mejorar y orientar las captaciones.
- Mantener campaña promocional de captaciones de depósitos a través de las distintas modalidades reglamentadas especialmente a término (CDAT) y ahorro contractual.
- Seguimiento permanente a los deudores de mayor endeudamiento, así como a los cuentahabientes con depósitos de mayor cuantía para procurar mantener niveles apropiados de renovación.
- Atomizar el vencimiento de las captaciones para no concentrarlas en un mismo periodo.
- Acudir al apalancamiento financiero solo cuando se requiera, sin embargo, se mantienen los cupos de crédito aprobados como contingencia para apoyar la liquidez. Al cerrar ejercicio de 2017 la entidad mantiene cupos de créditos en el Banco de Comercio Exterior de Colombia – Bancoldex por \$5.000.000.000, Banco Cooperativo Coopcentral por \$4.000.000.000 y Banco de Bogotá por \$1.050.000.000.

- Mantener las políticas de inversión del Fondo de Liquidez procurando un buen porcentaje en recursos disponibles y el escalonamiento de vencimientos de las inversiones en CDT en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para facilitar el uso de los mismos en caso de ser necesario.

En el seguimiento que Servimcoop hace de la evaluación a la brecha de liquidez, se puede aseverar a partir de los informes que durante el año 2017 no se presentaron “valores en riesgo de liquidez”, siendo positivos los valores reflejados en el cálculo de la brecha de liquidez por periodo y acumulada en la tercera banda de tiempo, el cual cerró para el corte Diciembre de 2017 en \$128.344.275, que corresponde al valor mínimo alcanzado durante los doce meses de 2017.

Lo anterior indica que la estructura financiera de Servimcoop se encuentra acorde con las exigencias actuales y proyectadas del mercado, como resultado de una adecuada gestión de activos y pasivos basada en el análisis de plazos, tasa, flujo de caja y diversificación de las fuentes de recursos con que cuenta la entidad.

Para la administración del riesgo de liquidez; se tienen establecidas políticas, así como los procesos y procedimientos relacionados con: captación de recursos, activos a liquidar ante eventos de liquidez, reservas del fondo de liquidez, estructura del portafolio de inversiones, reducción de activos improductivos y planes de contingencia para atender eventuales riesgos de liquidez.

Igualmente, se cuenta con una plataforma tecnológica que permite la emisión automática del informe – riesgo de liquidez, herramienta importante para medir el nivel de exposición para los tres siguientes meses.

### 3.2 RIESGO CREDITICIO.

Teniendo como premisa inicial que la cartera representa más del 80% del total de los activos y ante la probabilidad de incurrir en pérdidas y la disminución del valor de sus activos, como producto del incumplimiento por parte de los deudores y con la conciencia que toda la cartera está expuesta en mayor o menor proporción a este riesgo, Servimcoop ha definido criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo, teniendo en cuenta la naturaleza abierta de la entidad y que la totalidad de la cartera se recauda por caja.

La reglamentación del crédito en sus diversas modalidades se encuentra debidamente actualizada y el personal operativo conoce amplia y suficientemente las

modificaciones para aplicarlas e informarlas a los usuarios de los servicios. Las normativas en materia de crédito se consignan en el Reglamento de Crédito y Cartera y se divultan al interior de la organización mediante circulares reglamentarias y la fijación en la Intranet.

Con el acompañamiento de las diferentes instancias de aprobación de crédito se evalúa desde el momento del otorgamiento del crédito y en forma permanente los requisitos mínimos establecidos para el otorgamiento de los mismos. De igual forma, la implementación de los cargos de analista de crédito y gestor de cobranza permite segregar funciones que traducen en minimizar el riesgo.

Entre las funciones asignadas a dichas instancias se encuentra la de aplicar las políticas, metodologías, procesos y procedimientos, que le permitan la identificación de los usuarios del crédito, la determinación de los cupos, la real capacidad de pago, condiciones de estabilidad, solvencia económica amplia y suficiente; así como buen hábito de pago, lo cual se logra con la aplicación del reglamento de crédito y cartera, normatividad establecida por el Consejo de Administración.

Por su parte el Comité de Administración de Riesgos y Control Interno tiene la tarea de analizar la cartera colocada para medir el nivel de riesgo posterior al desembolso, este proceso permite determinar las recalificaciones o rehabilitaciones a que haya lugar. Igualmente, con la metodología adoptada este Comité hace seguimiento a la cartera reestructurada y una evaluación anual a la totalidad de la cartera, conforme lo dispone el Supervisor en la Circular Básica Contable y Financiera.

El régimen de provisiones de la cartera de crédito es superior a las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria e incluyen la provisión individual para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B; C; D y E); la provisión general de la cartera equivale al 2,0% del total de la cartera colocada.

### **Criterios para el manejo del riesgo crediticio**

A continuación se consignan algunas de las políticas y directrices aprobadas por el Consejo de Administración para salvaguardar el principal activo:

La Cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo del crédito y la cartera, teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la evaluación, clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos y que están consignadas en el correspondiente reglamento de crédito y cartera.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en Servimcoop se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Es imperativo preservar niveles apropiado de calidad de la cartera de crédito por ser la principal fuente de ingresos para la entidad.
- Monitoreo a la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas y las sectoriales.
- Exigencia de los documentos necesarios para corroborar el cumplimiento de los criterios mínimos de otorgamiento, así como la verificación y comprobación de la información entregada en el proceso de análisis y aprobación.
- Evaluación permanente de la cartera de crédito destacando las principales variaciones y considerando diferentes escenarios.
- No incurrir en riesgos innecesarios en el proceso de las colocaciones de crédito por cumplir metas presupuestales.
- Estar atentos a emprender rápidos y eficaces esfuerzos por la recuperación de la cartera.
- Gestionar permanentemente la cartera en mora de un (1) día en adelante, de acuerdo con las directrices y herramientas establecidas por la entidad.
- Aplicación de medidas oportunas para asegurar el recaudo de los recursos prestados. Así como la aplicación de decisiones para la normalización de los casos que ofrecen riesgos de recuperación.

Seguimiento a los procesos de cobro tanto administrativos como los que se realizan a través de los abogados externos de la entidad.

### **Políticas en materia de otorgamiento**

La entidad acata lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en materia de criterios mínimos de otorgamiento, esto es la capacidad de pago, solvencia económica, reporte de centrales de riesgo, cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan la operación, hábito de pago interno e inversión, así como otras variables de tipo sociodemográfico como la antigüedad en el trabajo y el tiempo en la actividad. Por esta razón, en los análisis de crédito que se realizan se documentan estos requisitos, se plasma el concepto de viabilidad para cada negocio y se verifica la información con las fuentes.

En todo caso, en el otorgamiento de crédito prima siempre, la fuente de pago del solicitante más que la garantía.

### **Políticas en materia de garantías**

Respecto a los criterios que deben tener las garantías de los créditos, la Cooperativa ha enunciado como principales los siguientes:

- Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es del caso, estos documentos se conservan y custodian en caja fuerte garantizando la seguridad de los mismos.
- En la información general y financiera de los asociados de deberá tener consignado y actualizado, la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan de respaldo a las obligaciones adquiridas con Servimcoop.
- El análisis del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en la Circular Básica Contable y financiera, así como los demás criterios establecidos por la entidad.
- Las garantías admisibles son hipotecas en primer grado constituidas a favor de Servimcoop y solamente cuando se realiza el trámite ante la oficina de Registros Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito. Los bienes hipotecados requieren póliza de seguros por la parte destructible, el primer beneficiario es la cooperativa y cuentan con avalúo comercial practicado por persona idónea.
- Las pignoraciones deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con los seguros contra todo riesgo en donde se indique como beneficiario a Servimcoop. En todo caso, este tipo de garantías será utilizado solo en casos especiales, en los que el Comité de Crédito considere prudente aceptar.
- Todas las operaciones de crédito requieren de codeudor (es), salvo operaciones de crédito como los cupos rotativos (Serviroativo) y crédito sobre aportes sociales (Serviportes) y operación con entrega de CDAT con compromiso de pago (Serviamigo), así como aquellas operaciones de monto igual o inferior a \$6.000.000 colocada en asociados con amplia trayectoria crediticia en la entidad, con normal hábito de pago.

#### Políticas sobre reestructuraciones

Respecto a las directrices que se deben observar para las reestructuraciones nos permitimos resumir las principales:

- Las reestructuraciones se identifican en el sistema para facilitar la gestión de seguimiento.
- Se mantiene o incrementa el nivel de riesgo, es decir que se conserva las provisiones contabilizadas hasta la fecha, las cuales se liberan en la medida del pago.
- El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, una vez cumplido el requisito de calificación en el literal anterior se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de

calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.

- Este tipo de operaciones mantiene la categoría original salvo que se deteriore más y exija una de mayor riesgo.
- Los ingresos de los créditos que sean reestructurados más de una vez deberán contabilizarse por el sistema de caja. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente a los intereses se llevará por cuentas de orden

#### Políticas para el castigo de cartera.

Para el manejo de este tipo de cartera, Servimcoop observa los lineamientos propios para este tipo de cartera:

Obligaciones calificadas como incobrables.

- Se encuentren debidamente provisionadas al 100%, tanto por capital, intereses causados y otros conceptos
- Los castigos de cartera son aprobados por el Consejo de Administración.
- El castigo solo será extensivo a cartera de no asociados, es decir que para efectuar el castigo deberá inicialmente aplicar el valor de los aportes sociales y el saldo restante corresponderá al que se someta a consideración del Consejo de Administración para su autorización de castigo.
- Las operaciones de crédito cuyo monto sea inferior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes, calificadas en categoría E, totalmente provisionadas.
- Cartera a cargo de deudores fallecidos, no reconocidos en la póliza de vida deudores, siempre y cuando no existan o no se haya podido aplicar medidas previas.
- La cartera castigada podrá ser objeto de procesos de reciclaje a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.
- El castigo de la cartera no exime al Administrador de la responsabilidad de continuar el proceso de recuperación.
- La cartera castigada se reporta a las centrales de riesgos, en atención a la autorización expresa entregada por el deudor y codeudores.

#### 3.3 RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

Frente al compromiso de Servimcoop en la lucha contra el delito de lavado de activos y financiación del terrorismo ante la probabilidad de que la entidad sea utilizada para ingresar dineros producto de actividades ilícitas, Servimcoop tiene establecidos criterios, políticas y procedimientos para la evaluación, administración, medición y control de este riesgo definidos en el Manual

para la prevención de Lavado de Activos y la financiación del terrorismo, donde se estructura un Sistema Integral con total aplicación de las normas de la Circular Básica Jurídica y con los siguientes objetivos:

- Permitir el conocimiento del asociado y la actividad que desarrolla, para minimizar el riesgo.
- Dar elementos de juicio a los funcionarios de Servimcoop, en especial a los que tienen un contacto directo con los Asociados, de las transacciones o las operaciones que puedan catalogarse como inusuales, para el correspondiente estudio para determinar si tienen la calidad de sospechosas para el reporte a la Unidad de Análisis - Uiaf adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Crear mecanismos y procedimientos internos que permitan tener permanentemente consolidadas las actividades que puedan calificarse como atípicas, dentro del manejo habitual del servicio, que el asociado emplea.
- Determinar los casos en los cuales los funcionarios se hacen acreedores a sanciones de tipo administrativo, sin perjuicio de las consecuencias penales, por la inobservancia de las reglas y procedimientos, estando en la obligación de hacerlo.
- Entregar los informes en la estructura y plazos exigidos por el Estado y los internos relacionados con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Informar trimestralmente al Consejo de Administración sobre las diferentes actividades desarrolladas por la entidad en procura de minimizar el riesgo.
- Realizar todas las gestiones necesarias para la actualización de la información de cada uno de los asociados, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización tanto de la base total como la activa.
- Realizar capacitaciones a los funcionarios para mantenerlos actualizados en relación al riesgo, además de capacitar a los nuevos empleados sobre la importancia de la administración del riesgo LA/FT, las responsabilidades y sanciones.

En Servimcoop cuenta con el Oficial de Cumplimiento, el cual es responsable de la rendición de los informes periódicos establecidos en las normas, en especial el trimestral que debe rendir al Consejo de Administración, el cual es sometido a aprobación de dicha instancias y se incorpora en la correspondiente acta.

El manual Siplaft se encuentra actualizado de acuerdo con las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Jurídica y está en proceso de implementación del manejo de señales de alerta en el sistema que permitan monitorear y controlar el riesgo de lavado de activos y

financiación del terrorismo; sin embargo, este documento será objeto de adecuación en los años 2017 y 2018 con motivo de la entrada en operación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- Sarlaft.

El personal directivo, administrativo y operativo conoce el manual Siplaft y su aplicación se está dando en todos los ámbitos de las operaciones realizadas haciendo énfasis en el diligenciamiento de la información de las transacciones en efectivo superiores a \$10.0 millones.

Se mantiene el convenio suscrito con el Banco Cooperativo Coopcentral, para tener acceso a la herramienta denominada Consulta Efectiva que permite realizar la consulta de los asociados para conocer si están vinculados a listas de personas expuestas políticamente, restrictivas o informativas y se ha venido utilizando esta herramienta para mantener un adecuado control sobre los asociados que se vinculan, así como el reproceso sobre total la base que conforma la entidad.

Dando cumplimiento a la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre la migración de un sistema preventivo Siplaft a un sistema de administración del riesgo Sarlaft la entidad contrató la asesoría de un experto en la materia con el fin de realizar la implementación de este sistema el cual entra a regir a partir del 30 de Junio de 2018 según el nivel de activos de la entidad.

De igual forma, ha venido capacitando el personal administrativo para asumir este importante reto, que a su vez capacitará al personal operativo y comercial para continuar con la generación de cultura de riesgo.

La actual plataforma tecnológica permite la generación de informes relacionados con:

- Control de las operaciones en efectivo hasta diez millones de pesos (\$10.000.000)
- Operaciones acumuladas que durante el mes alcance Cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).
- Operaciones consolidadas mensualmente por Depósitos o pagos de créditos que superen un determinado número de veces los ingresos fijos registrados en el sistema.
- Reporte de productos.
- Reporte de transacciones con tarjeta débito.
- Diligenciamiento del formato de vinculación (hoja de vida del asociado).
- Generación del formato de transacciones superiores a \$10.000.000

## NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES BASES DE PREPARACION

### 4.1 Bases de preparación los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 de 27 de diciembre 2013 aplicable a Servimcoop como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIF autorizadas por el IASB en español, en su versión año 2009, de acuerdo con la clasificación contenida en el Direccionamiento Estratégico del CTCP.

Posteriormente, se emitió el Decreto Único Reglamentario 2420 el 14 de diciembre de 2015, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario ya expuestas, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información; algunas de las normas ya tratadas, fueron modificadas y adicionadas con la emisión del Decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015. Una y otra reglamentación ha sido considerada por la administración en el reconocimiento de los hechos económicos.

Mediante el referido decreto se dispone que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, se tendrá en cuenta las salvedades relativas a la cartera de crédito y a los aportes sociales; la primera se atenderá de acuerdo a la CBCF 004 de 2008 y los segundos serán reconocidos en lo previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros y se fundamentan en que:

- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

- La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

### 4.2 Base de contabilidad de causación

Servimcoop prepara sus estados financieros usando como base la contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

### 4.3 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional, con la cual se hizo el reconocimiento de las diferentes transacciones desarrolladas en la vigencia de 2017.

Las partidas se presentarán en pesos, excepto cuando se indique lo contrario.

### 4.4 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad; calculada en atención a los activos totales, pasivos totales, patrimonio y resultados del ejercicio para el caso de los ingresos, costos y gastos

### 4.5 Periodo Revelado

El período contable revelado en estas notas corresponde al período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Los estados financieros se presentan comparativos con los correspondientes a diciembre 31 de 2016.

### 4.6 Cambios En Políticas Contables, Estimados y Errores.

Determinar los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores de períodos anteriores.

Aplica para el tratamiento de las políticas contables contenidas en el presente capítulo, tratamiento de cambios en estimados contables y corrección de errores de períodos anteriores.

Servimcoop aplicará las mismas políticas contables dentro del período contable y demás períodos siguientes. Solo se realizarán cambios a estas en los casos que sean requeridos por cambios en la normatividad o sugerencias realizadas por Entes de Control (Internos y Externos).

Cualquier cambio deberá ser ajustado en los últimos Estados Financieros presentados y deberá revelarse la información comparativa.

### Cambios en estimaciones contables

Cualquier cambio resultante de un error en el cálculo de un estimado Contable se reconocerá sin dar lugar a cambios en la información histórica.

### Corrección de errores

En caso de existir errores generados por cálculos errados, incorrecta aplicación de políticas contables, problemas de interpretación estos deberán ser corregidos reexpresando la información comparativa para los períodos en los cuales ocurrió el error

### 4.7 Políticas contables significativas

El Consejo de Administración aprobó el manual de políticas contables desarrolladas de acuerdo con decreto 3022 y normas adicionales, las cuales fueron consideradas por Servimcoop para el reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de estados financieros, así:

#### • EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

**El efectivo** – incluyen el disponible y depósitos de libre disponibilidad en caja y bancos;

**Equivalentes de efectivo** - son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como: monedas extranjeras e inversiones disponibles a la vista, que son valores cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como, inversiones de muy corto plazo, por ejemplo, con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 de la sección 7 NIIF-PYMES.

**Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos** - son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal.

Respecto a los fondos de liquidez constituidos en atención al artículo 39 de la Ley 454 de 1998 y adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003 la cooperativa ha clasificado tales recursos como recurso de uso restringido.

### Reconocimiento y medición

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda legal o en la moneda extranjera equivalente a la tasa representativa del mercado.

#### • INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros básicos los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la Sección 11 de la NIF para PYMES.

### Activos Financieros

Servimcoop clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Las Inversiones Financieras, la Cartera de Crédito y las Cuentas por Cobrar.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que reza:

*“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:*

*Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.*

*Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto”.*

En tal sentido, la entidad aplica para estos grupos lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2008 y sus modificaciones posteriores.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

### Cartera de Crédito

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo,

tampoco lo hacen los CDTs constituidos en las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales devengan un interés que es igual a la tasa de mercado. En este sentido no se les aplica costo amortizado.

Todas las inversiones son manejadas directamente por la Dirección General y los títulos valores representativos de las inversiones correspondientes al Fondo de Liquidez se mantienen en custodia por parte de la respectiva entidad financiera que los emitió, porque corresponden a títulos desmaterializados.

### Reconocimiento y Medición

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en virtud a lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro, de ser el caso.

Después del reconocimiento inicial, Servimcoop medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros que no se midan al costo amortizado se miden al valor razonable, incluidas las inversiones; aplican en este concepto los certificados de depósito a término de fondo de Liquidez y las inversiones en Cooperativas que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general, los activos financieros de la entidad se reconocen a valor razonable y no tienen costos de transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando existen cuentas por cobrar que no han sido atendidas oportunamente por dificultades económicas se reconoce un valor por deterioro al momento de emitir los estados financieros.

### Deterioro de Activos Financieros

Para Servimcoop un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. Servimcoop reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21).

Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto, la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el capítulo II de la Circular Básica, Contable y Financiera.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, Servimcoop revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El riesgo asociado con la pérdida de un activo se cuantifica de acuerdo con el nivel de riesgo, la modalidad de cartera y el porcentaje establecido por el Consejo de Administración, así:

Categoría	Comercial		Consumo		Microcrédito	
	Días	Provisión	Días	Provisión	Días	Provisión
A	0 – 30	0%	0 – 30	0%	0 - 30	0%
B	31 – 90	20%	31 – 60	10%	31 – 60	20%
C	91 - 180	50%	61 – 90	20%	61 - 90	50%
D	181 - 360	100%	91 – 180	50%	91 - 120	100%
E	>360	100%	181 – 360	50%	>120	100%
			>360	100%		

Para las operaciones activas de crédito amparadas con garantías admisibles aplicará los niveles de tolerancia establecidos en el capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el numeral 6.3. Efecto de las garantías sobre las provisiones. Igualmente, aplica una provisión general del 2,0% sobre el total de la cartera de crédito.

La Cooperativa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento a nivel específico.

### Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:
  - (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
  - (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

### Directrices para el manejo de la cartera de crédito

En atención a lo dispuesto por el Supervisor en materia de administración del riesgo de crédito se precisa que en esta cuenta se registran los créditos otorgados por la cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas por la ley, y de acuerdo a las diferentes líneas de crédito establecidas por la Entidad, los cuales están respaldados con pagarés suscritos por deudor y/o codeudor (es) y en algunos casos amparados con garantías admisibles. Igualmente se registran los intereses causados hasta los límites establecidos y los pago por cuenta de asociados.

Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos, provienen de la generación interna de recursos, las captaciones de depósitos de asociados, los aportes sociales por parte de los asociados, la generación de capital institucional y los recursos de créditos de bancos y otras entidades financieras.

**Clasificación de la cartera:** La cartera de crédito se encuentra clasificada según lo estipulado en el capítulo II

de la Circular Básica Contable y Financiera, esto es, en créditos de consumo, microcrédito y comercial.

**Créditos Consumo:** Operaciones de crédito otorgada a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

**Créditos Comerciales:** Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a las microempresas.

**Microcréditos:** Operaciones de crédito otorgadas a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes, teniendo en cuenta que microempresa corresponde a la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere 10 trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**Calificación de la cartera:** La cartera de crédito se encuentra calificada conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, de acuerdo con los siguientes niveles de riesgos:

1. Categoría A: Riesgo normal
2. Categoría B: Riesgo aceptable o superior al normal
3. Categoría C: Riesgo apreciable
4. Categoría D: Riesgo significativo
5. Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

La entidad constituye provisión individual para la cartera de crédito sobre el saldo insoluto de la obligación, más el valor de los rendimientos y otros gastos causados, no se descuenta el valor de los aportes sociales del deudor al realizar el cálculo de la apropiación.

Las políticas trazadas por la administración han sido objeto de seguimiento y revisión, en el reglamento de crédito y cartera se definen directrices y políticas internas referentes a ingresos, solvencia, documentación, montos máximos de endeudamiento individual, niveles de atribución, hábitos de pago, información proveniente de centrales de riesgo, archivo y conservación de los documentos, custodia de pagarés, garantías, plazos, tasas de interés, reestructuraciones, sistemas de amortización, provisiones, clasificación, evaluación y cobranza entre otros aspectos.

**Norma de alineamiento de categorías:** Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando se califica

cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, la entidad registra en la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

#### **Suspensión de la causación de intereses para la cartera:**

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

#### **Propiedades, planta y equipo**

Servimcoop aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

#### **Reconocimiento y Medición**

**Modelo del costo:** Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan: Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con sedes de atención al público y oficinas, maquinaria,

muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de la construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

#### **Depreciación de una propiedad, planta y equipo.**

Servimcoop reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, a saber: Cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Clase de Activo	Vida Útil/ años
Edificios	70-100
Computadores	7
Muebles	8
Aires Acondicionados – Impresoras – Video Beam	3
Sonidos – Gabinetes – Ups – Servidores – Fortigate – Plantas – Avisos.	10
Cámaras y Alarmas de seguridad – Contadora de Moneda	6
Puertas Cajas Fuertes – Sillas Auditorio	20

**Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo:** De más incluir que el deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o

decidir el cambio de uso después de una evaluación; el deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente, que se determina en el exceso

del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables.

Servimcoop revisa y ajusta la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo; se evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

**Baja de Activos:** Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período. Durante los períodos reportados la entidad no vendió ningún activo de este tipo.

#### Otros Activos – Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que se les haya otorgado a Proveedores y a Contratistas.

#### **Reconocimiento y medición**

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado, Servimcoop aplicará las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

#### **Pasivos Financieros**

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad.

La característica especial de los pasivos es que Servimcoop tiene una obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter

legal o implícito. Si la obligación se hace exigible en los primeros 12 meses se registra a corto plazo, caso contrario se reconoce en un pasivo no corriente.

Son pasivos financieros, los depósitos en sus diferentes modalidades, los Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (prestamos por pagar), obligaciones por arrendamientos financieros, cuentas por pagar y los fondos sociales; el reconocimiento, y medición aplicará de acuerdo a las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

#### **Reconocimiento y medición**

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de Servimcoop por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas.

En el reconocimiento inicial, Servimcoop mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, Servimcoop mide un pasivo financiero por su costo amortizado.

Para todos los efectos y en virtud a que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son las tasa de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores adicionales generados en la aplicación del costo amortizado.

#### **Cuentas por Pagar Comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos corrientes, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende las Comisiones y Honorarios,

Costos y Gastos por Pagar, Proveedores, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente, los Impuestos Gravámenes y Tasa por Pagar, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y los Fondos Sociales y Mutuales.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

### Beneficios a Empleados

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, Servimcoop aplicarán las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

### **Reconocimiento y Medición**

La Medición Inicial se efectúa al costo liquidado individualmente a cada empleado en la nómina, por cada una de las áreas de Servimcoop. Con cargo al estado de resultados.

La medición posterior se lleva a cabo por el importe en libros.

La baja de los beneficios a empleados se alcanza con la cancelación de la obligación.

**Beneficios de Corto y Largo Plazo:** Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Servimcoop, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

- Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

Servimcoop utiliza el método de la unidad de crédito proyectada (UCP) para medir su obligación por beneficios de largo plazo a los empleados, aplicable a prima de antigüedad establecida por la entidad.

### Otros Pasivos

Comprende los Anticipos y Avances recibido de asociados

y los Ingresos Recibidos para Terceros los cuales son consignados en los períodos señalados y pactados de manera previa.

La medición inicial de estas partidas se hace por el importe de dinero recibido del dueño de la obra material. Y la medición posterior se hace por el importe en libros.

### Capital Social

El capital social representa la suma del valor nominal de los aportes sociales efectuados por los asociados (personas naturales y entidades que cumplen los lineamientos de la Ley 79 de 1988) y los valores adicionales producto de la revalorización de aportes sociales aplicados individualmente a cada asociado.

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en el estatuto de la entidad como en las normas estatales que los regulan.

En atención al artículo 34 del Estatuto, el patrimonio de la Cooperativa estará constituido por los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

El patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado, sin perjuicio del monto mínimo de aportes sociales que se establece en el estatuto.

### **Reconocimiento y Medición**

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificatorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue: *"Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes socia/es en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios."*

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo a

las disposiciones de la Asamblea General.

### Ingresos Ordinarios

**Ingreso de actividades ordinarias:** Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de Ingresos ordinarios, Servimcoop aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

Servimcoop incluye en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de Servimcoop, por su cuenta propia. Servimcoop excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, Servimcoop incluirá en ingresos de actividades ordinaria solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de Servimcoop.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades ordinarias: Los intereses recibidos por el servicio de crédito.

Son ganancias: Los Otros Ingresos, Recuperaciones Deterioro, los recursos Administrativos y Sociales E Ingresos por Subvenciones del Gobierno.

### **Reconocimiento y Medición**

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir,

neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso, se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.

### **Gastos**

Son erogaciones que realiza Servimcoop con el fin de prestarle apoyo necesario al desarrollo de la actividad y que no se pueden identificar con una operación determinada.

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

### **Reconocimiento y Medición**

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido.

Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

### **Costos**

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos ofertados y la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por Servimcoop, en el período que se informa.

### **Reconocimiento y Medición**

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios.

Posteriormente se acumula con los períodos anteriores.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

### **Resultados del Ejercicio**

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por Servimcoop al cierre de cada ejercicio.

### **Reconocimiento y Medición**

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo después de calculado el impuesto, si fuese el caso.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo a los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

### **NOTA 5. CONTROLES DE LEY**

#### **Controles de Ley**

La Cooperativa ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el capítulo XIV de la Circular Básica Financiera y Contable en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la permanencia y reportes sobre el Fondo de Liquidez, ponderación de los activos por nivel de riesgo, determinación del patrimonio técnico, límites individuales de crédito y la concentración de operaciones pasivas y cálculo de la relación de solvencia conforme las disposiciones legales

Servimcoop registra un margen de solvencia del 14,96%, por encima del mínimo regulado del 9%

Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez y la relación de solvencia junto con la documentación en donde consta el cálculo de la misma atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera. Estos indicadores son objeto de presentación y revisión en las diferentes sesiones del Consejo de Administración.

Mensualmente la entidad elabora y envía el formato 027 Fondo de Liquidez y el formato 029 brecha de liquidez que son analizados por el Comité de Administración de Riesgo y Control Interno, el cual presenta las recomendaciones pertinentes para minimizar este riesgo.

En lo referente a la concentración del riesgo de crédito, el deudor con mayor endeudamiento con garantía hipotecaria al corte de diciembre de 2017 es \$556,000.000, entre tanto que el deudor más representativo con garantía personal registra una deuda por \$61,670.161, esto es el 7,73% y 0,86% del Patrimonio Técnico \$7.191.297.698, con esto se puede afirmar que la entidad está cumpliendo apropiadamente los niveles máximos del 10% y 15% del patrimonio técnico, respaldados con garantía personal y admisible respectivamente.

Frente a la concentración del riesgo en la captación de los recursos se ha cumplido toda vez que el asociado con mayor valor en depósitos registra \$672,207.266 que corresponde al 9,35% del Patrimonio Técnico.

El asociado de mayor tamaño en aportes sociales registra \$14,834.839 que corresponde al 0,21% del patrimonio técnico de Servimcoop.

### **NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Corresponde a recursos dispuestos en caja, bancos y cajeros automáticos, sobre los cuales no existen restricciones para su disposición; el efectivo restringido en bancos corresponde a recursos de fondo de liquidez en cuenta de ahorros y Certificados de Depósitos a Término y solamente pueden ser utilizados para solucionar problemas de liquidez, con el aviso inmediato al ente supervisor. En relación con este rubro se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias y arqueos físicos de fondos por parte de la administración y de la Revisoría Fiscal; determinando que no existen partidas conciliatorias de importancia relevante que puedan afectar la razonabilidad de las cifras contenidas en los estados financieros.

Está conformado por las siguientes cuentas:

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
		Part%		Part%		%
<b>Efectivo y equivalente al Efectivo</b>	<b>5,775,443,228</b>		<b>3,822,663,953</b>		<b>1,952,779,274</b>	<b>51.1%</b>
Caja	757,296,615	13.1%	611,779,858	16.0%	145,516,757	23.8%
Mogotes	157,460,878	2.7%	79,400,444	2.1%	78,060,434	98.3%
Onzaga	63,140,346	1.1%	62,234,219	1.6%	906,127	1.5%
San Joaquín	83,761,835	1.5%	100,384,470	2.6%	-16,622,635	-16.6%
Bucaramanga	60,260,485	1.0%	83,465,177	2.2%	-23,204,692	-27.8%
Covarachía	29,597,846	0.5%	63,078,782	1.7%	-33,480,936	-53.1%
Soata	129,631,538	2.2%	133,323,139	3.5%	-3,691,601	-2.8%
San Gil	148,083,452	2.6%	61,779,956	1.6%	86,303,496	139.7%
Belén	85,210,235	1.5%	27,963,671	0.7%	57,246,564	204.7%
Dirección General	150,000	0.0%	150,000	0.0%	0	0.0%
<b>Bancos y Otras Entidades Fcras.</b>	<b>1,361,488,311</b>	<b>23.6%</b>	<b>2,261,913,542</b>	<b>59.2%</b>	<b>-900,425,231</b>	<b>-39.8%</b>
Mogotes	461,718,822	8.0%	708,287,391	18.5%	-246,568,569	-34.8%
Onzaga	19,686,568	0.3%	132,942,314	3.5%	-113,255,746	-85.2%
San Joaquín	13,033,214	0.2%	158,989,323	4.2%	-145,956,109	-91.8%
Bucaramanga	277,238,685	4.8%	354,083,696	9.3%	-76,845,010	-21.7%
Covarachía	21,714,865	0.4%	35,690,994	0.9%	-13,976,129	-39.2%
Soata	15,660,805	0.3%	171,821,441	4.5%	-156,160,636	-90.9%
San Gil	46,893,871	0.8%	65,237,742	1.7%	-18,343,871	-28.1%
Belén	200,454,527	3.5%	83,140,466	2.2%	117,314,061	141.1%
Dirección General	305,086,954	5.3%	551,720,175	14.4%	-246,633,221	-44.7%
<b>Efectivo Restringido- Fondo Liquidez</b>	<b>3,656,658,302</b>	<b>63.3%</b>	<b>948,970,554</b>	<b>24.8%</b>	<b>2,707,687,748</b>	<b>285.3%</b>
Dirección General	3,656,658,302	63.3%	948,970,554	24.8%	2,707,687,748	285.3%

Los recursos en caja se encuentran amparados en la Póliza Infidelidad Financiera, contratada con Aseguradora Solidaria de Colombia con cobertura hasta por \$700.000.000. Para cada oficina se asignan los valores máximos permitidos autorizados por la administración, de acuerdo con sus operaciones como medida de seguridad al efectivo.

## 6.1 Saldo cuentas Bancarias.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
BANCOS - ENTIDADES	1,361,488,311	%	2,261,913,542	%	-900,425,231	-39.8%
Bancolombia	342,817,379	25.2%	182,299,617	8.1%	160,517,762	88.1%
Banco de Bogotá	451,380,672	33.2%	253,244,962	11.2%	198,135,710	78.2%
Banco Agrario	127,048,871	9.3%	684,016,665	30.2%	-556,967,794	-81.4%
BBVA	5,242,902	0.4%	4,232,078	0.2%	1,010,824	23.9%
Coopcentral	434,998,488	32.0%	1,138,120,220	50.3%	-703,121,732	-61.8%

En relación al año anterior presenta una disminución del 39.8% debido a la utilización de los recursos para atender operaciones de crédito con los asociados.

## 6.2 Efectivo Restringido Fondo de Liquidez

Este grupo de cuentas se registra el fondo de liquidez por \$1.279.713.508, que se mantiene en cuenta de ahorro a la vista de rendimiento diario en entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (Banco Cooperativo Coopcentral). De igual manera registra \$2.376.944.793 representados en Certificados de Depósito a Término- CDT con plazo no mayor a 90 días contabilizados al costo de adquisición. El incremento en estas inversiones se dio por la capitalización de los respectivos intereses en cada uno de los vencimientos.

Las inversiones de capital cumplen el límite establecido en el artículo 16 del decreto 1840 de 1997 los cuales se encuentran en custodia de cada una de las entidades emisoras del título valor.

**Detalle Fondo de Liquidez CDT**

Entidad	Fecha Apertura	Fecha vencimiento	Tasa	Valor	Rend. Fcros
					dic-17
BBVA	15/12/2017	15/03/2018	5.3	276,776,292	599,451
Bogotá	24/10/2017	24/01/2018	5	380,853,363	3,463,227
Coopcentral	06/10/2017	06/01/2018	6.7	217,649,543	3,360,390
Coopcentral	02/11/2017	02/02/2018	6.7	217,727,142	2,332,624
Coopcentral	18/12/2017	20/03/2018	6.7	718,717,622	1,697,111
Coopcentral	13/12/2017	13/03/2018	6.4	552,042,620	1,725,408
<b>Total</b>				<b>2,363,766,582</b>	<b>13,178,211</b>

Entidad	Fecha Apertura	Fecha vencimiento	Tasa	Valor	Rend. Fcros
					dic-16
BBVA	12/12/2016	12/03/2017	7.6	260,188,613	967,902
Bogotá	24/10/2016	24/01/2017	7.05	357,634,810	4,382,023
Coopcentral	06/10/2016	06/01/2017	7.5	203,275,040	3,502,255
Coopcentral	28/10/2016	30/01/2017	7.5	203,275,040	2,596,482
Coopcentral	16/12/2016	16/03/2017	7.5	672,213,604	2,043,810
Coopcentral	13/12/2016	13/03/2017	7.5	516,509,274	1,884,492
<b>Total</b>				<b>2,213,096,381</b>	<b>15,376,964</b>

**NOTA 7. INVERSIONES****7.1 Inversiones Fondo de Liquidez**

Se contabilizan al costo de adquisición. Las inversiones de capital cumplen el límite establecido en el artículo 16 del decreto 1840 de 1997. Los CDT correspondientes a fondo de Liquidez cuyo plazo excede los 90 días, se encuentra en custodia de la entidad emisora del título valor o se trata de títulos desmaterializados.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
<b>INVERSIONES</b>	<b>551,614,153</b>	%	<b>2,743,358,005</b>	%	<b>-2,191,743,852</b>	%
<b>Fondo de Liquidez</b>	<b>551,614,153</b>	100%	<b>2,743,358,005</b>	100%	<b>-2,191,743,852</b>	-79.9%
Coopcentral	551,614,153	100.0%	2,120,184,657	77.3%	-1,568,570,504	-74.0%
BBVA	0	0.0%	261,156,515	9.5%	-261,156,515	-100.0%
Banco de Bogotá	0	0.0%	362,016,833	13.2%	-362,016,833	-100.0%

La disminución del 79.9% se da por la reclasificación de los CDT de 90 días a efectivo y equivalente de efectivo restringido (fondo de Liquidez).

Entidad	Fecha Apertura	Fecha vencimiento	Tasa	Valor	Rend. Fcros
					dic-17
Coopcentral	14/08/2017	14/02/2018	6.9	537,731,532	13,882,621
<b>Total</b>				<b>537,731,532</b>	<b>13,882,621</b>

Entidad	Fecha Apertura	Fecha vencimiento	Tasa	Valor	Rend. Fcros
					dic-16
Coopcentral	11/08/2016	14/02/2017	7.8	500,000,000	14,884,660
<b>Total</b>				<b>500,000,000</b>	<b>14,884,660</b>

El fondo de liquidez representado en inversiones se aumentó por la capitalización de los intereses obtenidos en el periodo.

## 7.2 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Dentro de este rubro se registran las inversiones de patrimonio constituidas en Coopcentral, la Equidad, Confecoop, Anualmente estas entidades reconocen Retorno Cooperativo sobre estas inversiones a una tasa no superior al índice de Precios al Consumidor - IPC del año anterior, por disposición estatal.

No se registra provisión para las inversiones debido a que no se evidencian factores que indiquen una afectación de los recursos invertidos en las distintas entidades.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
	141,090,059	%	124,160,994	%	16,929,065	13.6%
Coopcentral	121,506,791	86%	110,496,797	89%	11,009,994	10.0%
La Equidad Seguros de Vida O.C	7,175,711	5%	4,251,650	3%	2,924,061	68.8%
La Equidad Seguros Generales O.C	11,280,874	8%	9,067,723	7%	2,213,151	24.4%
Confecoop	388,966	0%	344,824	0%	44,142	12.8%
Fecolfin	737,717	0.5%	0	0%	737,717	100.0%

## NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito se clasifica, califica y provisiona teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en el capítulo II de la circular básica contable y financiera (Circular Externa 04 de agosto 28 de 2008).

La cartera bruta, es decir, sin descontar el deterioro individual y general asciende a \$46.540.100.419, con relación al saldo del año anterior (\$40.569.139.665) presenta un incremento del 14.7% producto de la colocación de recursos en las diferentes oficinas, La cartera neta representa el 83.6% de los activos de Servimcoop acorde con la estructura de una entidad que presta servicios financieros.

Durante la vigencia de 2017 se desembolsaron 3.035 operaciones de crédito por un total de \$28.554.699.200, de los cuales 9 créditos por \$364.000.000 corresponden a miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y Representantes Legales.

## 8.1 cartera de crédito

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
CARTERA DE CREDITO	46,540,100,419		40,569,139,665		5,970,960,754	14.7%
CREDITOS DE CONSUMO	37,317,621,383	80.2%	31,696,106,407	78.1%	5,621,514,976	17.7%
Garantía Admisible	11,471,620,813	24.6%	8,723,301,705	21.5%	2,748,319,108	31.5%
Otras Garantías	25,846,000,570	55.5%	22,972,804,702	56.6%	2,873,195,868	12.5%
CREDITOS MICROCREDITOS	5,564,851,354	12.0%	5,749,802,383	14.2%	-184,951,029	-3.2%
Garantía Admisible	766,265,929	1.6%	586,446,250	1.4%	179,819,679	30.7%
Otras Garantías	4,798,585,425	10.3%	5,163,356,133	12.7%	-364,770,708	-7.1%
CREDITOS COMERCIALES	3,657,627,682	7.9%	3,123,230,875	7.7%	534,396,807	17.1%
Garantía Admisible	2,602,362,697	5.6%	1,820,278,910	4.5%	782,083,787	43.0%
Otras Garantías	1,055,264,985	2.3%	1,302,951,965	3.2%	-247,686,980	-19.0%

Clasificación, Calificación, régimen de las Provisiones y el valor de la garantía de la cartera de crédito a diciembre de 2017.

Cartera Total 2017: \$46.540.100.419

CARTERA CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	10,789,118,129	23.2%	30,224,861,738	0
B	93,619,015	0.2%	223,290,000	0
C	60,253,670	0.1%	324,228,000	0
D	92,165,812	0.2%	502,133,800	407,365
E	436,464,187	0.9%	1,395,541,752	16,627,113
<b>Total</b>	<b>11,471,620,813</b>	<b>24.6%</b>	<b>32,670,055,290</b>	<b>17,034,478</b>

CARTERA CONSUMO OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	24,777,709,466	53.2%	0	0
B	381,364,739	0.8%	0	38,136,477
C	189,056,905	0.4%	0	37,811,384
D	111,541,527	0.2%	0	55,770,773
E	386,327,933	0.8%	0	386,327,933
<b>Total</b>	<b>25,846,000,570</b>	<b>55.5%</b>	<b>0</b>	<b>518,046,567</b>

MICROCREDITOS EMPRESARIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	732,741,842	1.6%	2,144,434,434	0
E	33,524,087	0.1%	83,800,000	2,283,333
<b>Total</b>	<b>766,265,929</b>	<b>1.6%</b>	<b>2,228,234,434</b>	<b>2,283,333</b>

MICROCREDITOS EMPRESARIAL OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	4,342,083,162	9.3%	0	0
B	123,456,795	0.3%	0	24,691,360
C	43,377,605	0.1%	0	21,688,803
D	31,302,623	0.1%	0	31,302,623
E	258,365,240	0.6%	0	258,365,240
<b>Total</b>	<b>4,798,585,425</b>	<b>10.3%</b>	<b>0</b>	<b>336,048,026</b>

CARTERA COMERCIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	2,571,432,697	5.5%	6,136,207,106	0
C	6,000,000	0.0%	26,440,000	0
D	24,930,000	0.1%	79,748,500	0
<b>Total</b>	<b>2,602,362,697</b>	<b>5.6%</b>	<b>6,242,395,606</b>	<b>0</b>

CARTERA COMERCIAL OTRAS GARANTIAS				
A	988,451,029	2.1%	0	
B	39,887,107	0.1%	0	7,977,421
C	19,734,268	0.0%	0	9,867,135
D	5,582,581	0.0%	0	5,582,581
E	1,610,000	0.0%	0	1,610,000
<b>Total</b>	<b>1,055,264,985</b>	<b>2.3%</b>	<b>0</b>	<b>25,037,137</b>

Cartera      \$      40,569,139,665  
 2016

CARTERA CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	8,216,353,254	20.3%	23,720,024,500	0
B	171,973,728	0.4%	727,510,068	0
C	71,626,353	0.2%	208,066,000	0
D	4,905,177	0.0%	51,500,000	0
E	258,443,193	0.6%	851,755,000	19,147,994
<b>Totales</b>	<b>8,723,301,705</b>	<b>21.5%</b>	<b>25,558,855,568</b>	<b>19,147,994</b>

CARTERA CONSUMO OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	21,977,212,798	54.2%	0	0
B	298,344,546	0.7%	0	29,834,464
C	96,327,104	0.2%	0	19,265,422
D	171,615,550	0.4%	0	85,807,786
E	429,304,704	1.1%	0	429,304,704
<b>Totales</b>	<b>22,972,804,702</b>	<b>56.6%</b>	<b>0</b>	<b>564,212,376</b>

MICROCREDITOS EMPRESARIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	534,095,061	1.3%	1,570,901,377	0
B	27,142,856	0.1%	101,550,000	0
E	25,208,333	0.1%	45,850,000	0
<b>Totales</b>	<b>586,446,250</b>	<b>1.4%</b>	<b>1,718,301,377</b>	<b>0</b>

MICROCREDITOS EMPRESARIAL OTRAS GARANTIAS				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	4,624,756,135	11.4%	0	0
B	83,782,019	0.2%	0	16,756,406
C	57,173,600	0.1%	0	28,586,801
D	52,010,342	0.1%	0	52,010,342
E	345,634,037	0.9%	0	345,634,037
<b>Totales</b>	<b>5,163,356,133</b>	<b>12.7%</b>	<b>0</b>	<b>442,987,586</b>

CARTERA COMERCIAL GARANTIA ADMISIBLE				
CATEGORIA	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	1,795,348,910	4.4%	5,254,277,174	0
D	24,930,000	0.1%	79,748,500	0
<b>Totales</b>	<b>1,820,278,910</b>	<b>4.5%</b>	<b>5,334,025,674</b>	<b>0</b>

CARTERA COMERCIAL OTRAS GARANTIAS			VR GARANTIA	PROVISION
A	CATERA	PARTICIPACION	VR GARANTIA	PROVISION
A	1,257,730,014	3.1%	0	
B	15,603,920	0.0%	0	3,120,784
C	1,610,000	0.0%	0	805,000
D	16,396,542	0.0%	0	16,396,542
E	11,611,489	0.0%	0	11,611,489
<b>Totales</b>	<b>1,302,951,965</b>	<b>3.2%</b>	<b>0</b>	<b>31,933,815</b>

### • Cartera por zona geográfica

La cartera de crédito por oficinas al cierre del ejercicio es la siguiente, en la cual se muestra igualmente la participación de cada una respecto al total de cartera, así como su evolución de crecimiento en la vigencia concluida:

CUENTA	2017		2016		VARIACION	%
	46,540,100,419	%	40,569,139,665	%	\$ 5,970,960,754	14.7%
Mogotes	8,312,003,987	17.9%	7,283,384,141	18.0%	1,028,619,846	14.1%
Onzaga	4,340,673,801	9.3%	3,092,660,505	7.6%	1,248,013,296	40.4%
Bucaramanga	11,358,347,328	24.4%	9,838,352,782	24.3%	1,519,994,546	15.4%
San Joaquín	3,654,841,820	7.9%	2,655,520,096	6.5%	999,321,724	37.6%
Covarachia	1,488,640,779	3.2%	1,995,033,025	4.9%	-506,392,246	-25.4%
Soata	6,412,385,385	13.8%	6,294,153,937	15.5%	118,231,448	1.9%
San Gil	7,084,809,253	15.2%	5,685,897,838	14.0%	1,398,911,415	24.6%
Belen	3,888,398,066	8.4%	3,724,137,341	9.2%	164,260,725	4.4%

El resumen anterior evidencia la reducción de la cartera en la oficina de Covarachía, como producto principalmente del castigo efectuado y la limitación en la demanda de créditos por parte de los asociados.

### Indicador de Calidad y morosidad:

El siguiente cuadro resume la cartera por temporalidad en mora de más de 30 días, detallada por oficinas:

OFICINA	0-30 DIAS	> 30 DIAS	TOTAL	INDICADOR
Mogotes	8,072,106,661	239,897,326	8,312,003,987	2.9%
Onzaga	4,301,974,739	38,699,062	4,340,673,801	0.9%
Bucaramanga	11,064,073,796	294,273,532	11,358,347,328	2.6%
San Joaquín	3,623,424,411	31,417,409	3,654,841,820	0.9%
Covarachia	1,164,619,019	324,021,760	1,488,640,779	21.8%
Soata	5,929,556,612	482,828,773	6,412,385,385	7.5%
San Gil	6,772,090,478	312,718,775	7,084,809,253	4.4%
Belen	3,397,307,361	491,090,705	3,888,398,066	12.6%
<b>Total General</b>	<b>44,325,153,077</b>	<b>2,214,947,342</b>	<b>46,540,100,419</b>	<b>4.8%</b>

El cuadro anterior expresa un ligero desmejoramiento en la cartera incumplida que alcanzó en 2017 el 4.76% frente al 4.54% de diciembre de 2016. La administración continúa aplicando los correctivos necesarios para mejorar este indicador mediante un seguimiento permanente a los pagos y aplicación de las políticas y directrices en el otorgamiento.

### Calidad de la Cartera

En el siguiente resumen se explica la cartera por nivel de riesgo.

OFICINA	A	B	C	D	E	Total General	Indicador
Mogotes	8,068,100,437	102,327,510	42,161,445	33,849,137	65,565,458	8,312,003,987	2.9%
Onzaga	4,301,974,739	3,600,000	0	0	35,099,062	4,340,673,801	0.9%
Bucaramanga	11,051,867,489	118,523,411	61,442,849	38,571,830	87,941,749	11,358,347,328	2.7%
San Joaquín	3,622,626,281	20,500,914	8,416,495	2,500,000	798,130	3,654,841,820	0.9%
Covarachia	1,157,485,828	21,746,891	16,465,873	25,980,954	266,961,233	1,488,640,779	22.2%
Soata	5,866,253,366	186,750,782	106,134,109	48,342,175	204,904,953	6,412,385,385	8.5%
San Gil	6,756,395,819	66,729,358	55,835,855	53,127,587	152,720,634	7,084,809,253	4.6%
Belen	3,376,832,366	118,148,790	27,965,822	38,220,860	327,230,228	3,888,398,066	13.2%
<b>Total General</b>	<b>44,201,536,325</b>	<b>638,327,656</b>	<b>318,422,448</b>	<b>240,592,543</b>	<b>1,141,221,447</b>	<b>46,540,100,419</b>	<b>5.0%</b>
Participación	94.98%	1.37%	0.68%	0.52%	2.45%		

Lo anterior explica que este indicador alcanza el 5,02%, superior al indicador de la cartera en mora (4,76%), en razón a que incluye otros ingredientes de riesgo adicionales a la mora como la cartera reestructurada y la recalificada por alineamiento o disposición del Comité de Administración de Riesgo y Control Interno: Este indicador es comparable con el promedio del sector de las cooperativas de ahorro y crédito que se sitúa en el 5,62% (fuente Superintendencia de la Economía Solidaria noviembre de 2017).

La cartera reestructurada mantiene en buena parte la categoría que registraba al momento de la contabilización. Se evidencian 54 operaciones de monto inicial \$739.080.000, con un saldo de \$530.974.714 y provisiones por \$174.484.963 para una cobertura del 32,86% para la cartera vencida.

- **Castigo de la cartera**

Durante la vigencia de 2017 se realizó el castigo de los anteriores valores con la previa autorización del Consejo de Administración según consta en el Acta 1001 de noviembre de 2017, precisando que la gestión por la recuperación continuará conforme a la obligación que asiste al administrador, de igual forma, se reportan a la Cifin de Transunion y Datacrédito. A continuación se presenta el detalle por oficina.

Oficina	No. Obligaciones	Capital	Cuentas por Cobrar
Onzaga	1	7,389,270	835,718
San Joaquín	2	9,413,752	807,747
Bucaramanga	14	60,711,234	2,599,632
Covarachía	46	178,365,958	22,790,491
Soatá	10	30,532,715	2,533,219
San Gil	17	44,296,235	3,631,680
Belén	34	115,896,106	14,577,104
<b>Total General</b>	<b>124</b>	<b>446,605,270</b>	<b>47,775,591</b>

- **Información adicional sobre la cartera de crédito**

Los montos máximos individuales de crédito corresponden así:

LÍMITES DE CRÉDITOS INDIVIDUALES	No SMLMV (*)	Hasta
Garantía Personal personas naturales	85	62.705.945
Garantía Admisible personas naturales	520	383.612.840
Garantía Personal- entidades	85	62.705.945
Garantía Admisible- entidades	820	604.927.940

(\*)SMLMV: Salario mínimo legal mensual vigente

Estas cifras están distantes de los límites establecidos por el ente regulador como topes máximos de endeudamiento.

El crédito promedio es de \$7.277.576, que implica una atomización apropiada del crédito, tal como se aprecia a continuación:

Modalidad	Saldo	No operaciones	Crédito promedio	Participación
Comercial	3.657.627.682	164	22.302.608	7,86%
Consumo	37.317.621.383	4990	7.478.481	80,18%
Microcrédito	5.564.851.354	1241	4.484.167	11,96%
<b>Total general</b>	<b>46.540.100.419</b>	<b>6395</b>	<b>7.277.576</b>	<b>100,00%</b>

La cartera de Servimcoop está distribuida así por modalidad: Consumo 80.18%, Microcrédito 11,96% y Comercial 7,86%. Guardando el mismo orden de modalidades se registran los siguientes indicadores de vencimiento mayor a 30 días: 4.41%, 8.54% y 2,62%.

El plazo máximo autorizado con garantía admisible es de hasta 10 años y con garantía personal hasta 5 años. El promedio de plazo sobre la cartera colocada es de 4,9 años.

La cartera registra en mayor porcentaje de recuperación en sistemas de amortización mensual, tal como se aprecia más adelante:

Modalidad	Mensual	Bimestral	trimestral	Semestral	Anual	Total
Comercial	2.428.729.224		124.648.529	1.104.249.929		3.657.627.682
Consumo	37.142.518.273	11.500.000	22.356.737	125.646.373	15.600.000	37.317.621.383
Microcrédito	1.464.072.640		631.987.317	3.468.791.397		5.564.851.354
Total	41.035.320.137	11.500.000	778.992.583	4.698.687.699	15.600.000	46.540.100.419
participación	88,17%	0,02%	1,67%	10,10%	0,03%	

Por garantía, la cartera se distribuye

tipo garantía	Mora			Indicador Mora
	0-30 días	> 30 días	Total general	
Admisible	14.132.808.399	707.441.040	14.840.249.439	4,77%
Otras	30.192.344.678	1.507.506.302	31.699.850.980	4,76%
Total general	44.325.153.077	2.214.947.342	46.540.100.419	4,76%

La tasa promedio aritmético para las operaciones de crédito es la siguiente:

Modalidad	Saldo	Tasa promedio efectiva
Comercial	3.657.627.682,00	20,85%
Consumo	37.317.621.383,00	19,67%
Microcrédito	5.564.851.354,00	25,43%
Total	46.540.100.419,00	20,82%

Los deudores están amparados por la póliza de seguros vida deudores contratada con la Aseguradora Solidaria de Colombia, que los protege de los riesgos de incapacidad total y permanente, así como muerte. Los asociados que registran edad superior a 75 años al momento de contratar el crédito no registran cobertura.

La cartera en su totalidad no tiene ninguna limitante, restricción o compromiso con alguna entidad por endoso o cesión, esto es que son de propiedad de Servimcoop.

Para efectos del cálculo de las provisiones individuales de cartera, Servimcoop no considera los aportes sociales.

## 8.2 Intereses de Créditos

Corresponde a los intereses causados sobre cada una de las modalidades de crédito, presentando un incremento del 4.0% en relación al año anterior, dado en relación al crecimiento de la cartera de crédito.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
					\$	%
INTERESES DE CREDITOS	796,372,158	%	765,508,918	%	30,863,240	4.0%
INTERESES CONSUMO	438,089,149	55.0%	376,672,917	49.2%	61,416,232	16.3%
Intereses de Consumo	438,089,149	55.0%	376,672,917	49.2%	61,416,232	16.3%
INTERESES MICROCREDITOS	287,548,873	36.1%	318,270,665	41.6%	-30,721,792	-9.7%
Intereses de Microcredito	287,548,873	36.1%	318,270,665	41.6%	-30,721,792	-9.7%
INTERESES COMERCIALES	70,734,136	8.9%	70,565,336	9.2%	168,800	0.2%
Intereses Comerciales	70,734,136	8.9%	70,565,336	9.2%	168,800	0.2%

### 8.3 Pago por cuenta Asociados

Relaciona el valor registrado por pólizas de incendio y otros conceptos diferentes a capital e intereses sobre créditos respaldados con hipotecas los cuales son cobrados en la siguiente cuota del crédito.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
					\$	%
PAGO CUENTA ASOCIADOS	10,801,272	%	5,978,911	%	4,822,361	80.7%
CONSUMO	5,910,045	54.7%	4,073,911	68.1%	1,836,134	45.1%
Pago por cuenta Asociados	5,910,045	54.7%	4,073,911	68.1%	1,836,134	45.1%
MICROCREEDITO	4,891,227	45.3%	1,905,000	31.9%	2,986,227	156.8%
Pago por cuenta Asociados	4,891,227	45.3%	1,905,000	31.9%	2,986,227	156.8%

### 8.4 Deterioro

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
					\$	%
DETERIORO	-1,915,644,869		-1,747,677,927		-172,978,564	9.9%
DETERIORO CARTERA DE CREDITO	-1,829,251,551	95.5%	-1,666,818,865	95.4%	-162,432,686	9.7%
Créditos de Consumo	-535,081,045	27.9%	-583,360,370	33.4%	48,279,325	-8.3%
Creditos Empresarial	-338,331,359	17.7%	-442,987,586	25.3%	104,656,227	-23.6%
Créditos Comercial	-25,037,137	1.3%	-31,933,815	1.8%	6,896,678	-21.6%
Deterioro General	-930,802,010	48.6%	-608,537,094	34.8%	-322,264,916	53.0%
DETERIORO INTERESES CARTERA	-76,098,403	4.0%	-75,575,769	4.3%	-5,534,256	7.3%
Intereses de Consumo	-41,239,373	2.2%	-29,357,196	1.7%	-11,882,177	40.5%
Intereses de Microcredito	-32,450,510	1.7%	-43,852,375	2.5%	11,401,865	-26.0%
Intereses de Comercial	-2,408,520	0.1%	-2,366,198	0.1%	-42,322	1.8%
DETERIORO PAGO CUENTA ASOCIADOS	-10,294,915	0.5%	-5,283,293	0.3%	-5,011,622	94.9%
Créditos Consumo	-5,403,688	0.3%	-3,378,293	0.2%	-2,025,395	60.0%
Creditos Empresarial	-4,891,227	0.3%	-1,905,000	0.1%	-2,986,227	156.8%

El deterioro general para la cartera de crédito asciende a la suma de \$930.802.010s que se incrementó en 53.05% con relación al mismo periodo del año anterior, producto del crecimiento de la cartera total y aumento del porcentaje aplicado a la provisión general el cual pasó del 1.5% para al año 2016 al 2.0% para la vigencia 2017, porcentaje superior al mínimo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria que la fijó en el 1%.

La cartera calificada en nivel de riesgo B, C, D y E a Diciembre de 2017 asciende a la suma de 2.338.564.094 y un nivel de cobertura del 78,22%, considerando en el cálculo las provisiones individuales y la general.

### NOTA 9 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

El siguiente cuadro detalla las cuentas por cobrar.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>103,289,274</b>	%	<b>53,652,465</b>	%	<b>49,636,809</b>	<b>92.5%</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>66,309,918</b>	<b>64.2%</b>	<b>15,374,530</b>	<b>28.7%</b>	<b>50,935,388</b>	<b>331.3%</b>
Otras cuentas por cobrar	16,377	0.0%	134,530	0.3%	-118,153	-88%
Convenio Cajasan	8,453,541	8.2%	0	0.0%	8,453,541	100%
Compensacion Cajero Automatico	57,840,000	56.0%	15,240,000	28.4%	42,600,000	280%
<b>OTROS</b>	<b>37,015,405</b>	<b>35.8%</b>	<b>38,325,447</b>	<b>71.4%</b>	<b>-1,310,042</b>	<b>-3.4%</b>
Seguro Deudores	36,291,685	35.1%	32,902,720	61.3%	3,388,965	10.3%
Cuentas por cobrar Cupo crédito	350,000	0.3%	4,971,000	9.3%	-4,621,000	-93.0%
Cuota Manejo Tarjeta Debito	0	0.0%	221,075	0.4%	-221,075	-100.0%
Otros costos Tarjeta Debito	373,720	0.4%	230,652	0.4%	143,068	62.0%
<b>DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>-36,049</b>	<b>0.0%</b>	<b>-47,512</b>	<b>-0.1%</b>	<b>11,463</b>	<b>-24.1%</b>
Comision y cuotas de manejo	-36,049	0.0%	-47,512	-0.1%	11,463	-24.1%

Las partidas de mayor participación corresponden a seguro vida deudores por \$36.291.685 valor causado sobre la cartera de crédito que es cancelado con la cuota y posteriormente se paga a la aseguradora con la cual se tiene suscrita la póliza, compensación cajero automático por \$57.840.000 el cual es reintegrado diariamente por la entidad compensadora Banco Cooperativo Coopcentral y convenio Cajasan por \$8.453.541 correspondiente al pago de cuotas moderadoras afiliados de la caja de compensación, el cual es reintegrado en el mes siguiente.

#### NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

A 31 de diciembre de 2017, la cuenta Propiedad, Planta y Equipo está conformada por los siguientes conceptos:

CUENTA	COSTO HISTORICO		COSTO HISTORICO		VARIACION	
	2017	%	2016	%	\$	%
	<b>2,011,293,747</b>	%	<b>2,151,572,880</b>	%	<b>-140,279,133</b>	<b>-6.5%</b>
Terrenos	210,330,000	10.5%	210,510,000	9.8%	-180,000	-0.1%
Edificaciones	746,132,000	37.1%	1,032,565,471	48.0%	-286,433,471	-27.7%
Muebles y Equipos de Oficina	543,846,311	27.0%	520,709,722	24.2%	23,136,589	4.4%
Equipos de Computo y Comunicación	283,161,912	14.1%	246,844,624	11.5%	36,317,288	14.7%
Maquinaria y Equipo	87,823,524	4.4%	87,823,524	4.1%	0	0.0%
Bienes de Fondos Sociales	140,000,000	7.0%	53,119,539	2.5%	86,880,461	163.6%

Durante la vigencia 2017 se efectuó compra de muebles y equipos de oficina por \$23.136.589 y equipos de cómputo por \$36.317.288 para atender las necesidades de operación de la entidad.

De igual manera se realizó ajuste (disminución) al terreno de la oficina de Onzaga por \$180.000 a las edificaciones y Fondos Sociales de Mogotes, Onzaga y San Joaquín por valor de \$199.553.10 por diferencia presentada frente al avalúo técnico realizado en diciembre de 2014 con motivo de la adopción de las NIF y la emisión del estado de situación financiera inicial – Esfa, esta partida disminuyó el valor en la cuenta del patrimonio de resultados acumulados adopción NIF.

CUENTA	DEPRECIACION		DEPRECIACION		VARIACION	
	ACUMULADA 2017	%	ACUMULADA 2016	%	\$	%
	<b>523,477,321</b>	%	<b>432,942,575</b>	%	<b>90,534,746</b>	<b>20.9%</b>
Edificaciones	26,397,493	5.0%	32,746,997	7.6%	-6,349,504	-19.4%
Muebles y Equipos de Oficina	292,817,577	55.9%	227,932,445	52.6%	64,885,132	28.5%
Equipos de Computo y Comunicación	167,387,702	32.0%	143,296,637	33.1%	24,091,065	16.8%
Maquinaria y Equipo	30,874,549	5.9%	22,591,726	5.2%	8,282,823	36.7%
Bienes de Fondos Sociales	6,000,000	1.1%	6,374,770	1.5%	-374,770	-5.9%

Las depreciaciones en Edificaciones presentan disminución dado al ajuste realizado en el costo de dichos inmuebles y recálculo de la vida útil estimada por el valuador.

- Las propiedades y bienes de Servimcoop están amparados con una póliza Multirriesgos contratada con la Aseguradora Solidaria de Colombia la cual ampara los siguientes riesgos:

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
Todo riesgo daños materiales( incendio rayo y anexos)	2,198,691,698
Sustracción	843,006,688
Equipo electrónico	306,768,566
Equipos móviles y portátiles	12,371,182
Rotura de maquinaria	102,742,224
Terremoto, temblor y erupción volcánica	2,198,691,698
Asonada, motín conmoción civil, huelga, actos mal intencionados de terceros	2,198,691,698

- Sobre los diferentes componentes de activos fijos se reconoce la depreciación por el método de línea recta atendiendo la vida útil estimada en la política de la entidad para cada uno de los conceptos.
- Según escritura No. 1360, Notaría 2a. de San Gil, de septiembre 24 de 1992, está hipotecado el edificio de la cooperativa en Onzaga por \$6.000.000, ampliada la hipoteca en enero 23 de 1995 por \$12.300.000, este gravamen se registra a favor del Banco Cooperativo Coopcentral. Sobre este inmueble, Servimcoop a 31 de diciembre de 2017 no posee obligaciones con base en el respaldo de hipoteca. Se está adelantando el trámite administrativo para la cancelación de estas garantías.
- Sobre los bienes inmuebles se tienen los siguientes valores, costo ajustado según avalúo técnico realizado en el año.

Terreno - Edificio	Ubicación	Costo	Depreciacion	Neto Libros
CR 8 5 33	Mogotes	575,098,999	15,821,319	559,277,680
CL 4 4 11	San Joaquin	122,330,500	3,194,058	119,136,442
CL 3 2 16	Onzaga	399,032,500	13,382,116	385,650,384
<b>Totales</b>		<b>1,096,461,999</b>	<b>32,397,493</b>	<b>1,064,064,506</b>

#### NOTA 11. DEPÓSITOS:

Corresponde a captaciones que realiza la Cooperativa de sus asociados en las diferentes modalidades de ahorro conforme a las operaciones autorizadas por la ley 454 de 1998.

Las distintas modalidades de captación cuentan con tasas promedio: ahorros a la vista 3.11%, CDATs 8.25% y ahorro Contractual 6.99% las tasas son fijadas por la administración atendiendo el comportamiento de las tasas del mercado y buscando ser competitivos con el mercado local.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
					\$	%
<b>DEPOSITOS</b>	<b>39,752,782,213</b>	<b>%</b>	<b>36,632,527,024</b>	<b>%</b>	<b>3,120,255,189</b>	<b>8.5%</b>
<b>DEPOSITOS DE AHORROS</b>	<b>16,060,308,895</b>	<b>40.4%</b>	<b>15,334,164,289</b>	<b>41.9%</b>	<b>726,144,606</b>	<b>4.7%</b>
Ordinarios Activas e Inactivas	16,060,308,895	40.4%	15,334,164,289	41.9%	726,144,606	4.7%
<b>CERTIFICADOS DE AHORRO A TERMINO</b>	<b>23,225,959,608</b>	<b>58.4%</b>	<b>20,812,872,318</b>	<b>56.8%</b>	<b>2,288,968,194</b>	<b>11.0%</b>
Emitidos menos de 6 meses	3,591,902,279	9.0%	3,885,910,279	10.6%	-294,008,000	-7.6%
Emitidos igual a 6 meses y menos de 12 meses	13,931,511,674	35.0%	12,850,470,892	35.1%	1,081,040,782	8.4%
Emitidos mayor a 12 meses y menos de 18 meses	4,755,087,412	12.0%	3,564,202,000	9.7%	1,190,885,412	33.4%
Igual o Superior a 18 meses	312,550,000	0.8%	1,500,000	0.0%	311,050,000	20736.7%
Intereses Certificados de CDATs	634,908,243	1.6%	510,789,147	1.4%	124,119,096	24.3%
<b>DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL</b>	<b>466,513,710</b>	<b>1.2%</b>	<b>485,490,417</b>	<b>1.3%</b>	<b>-18,976,707</b>	<b>-3.9%</b>
Corto Plazo - Activas e Inactivas	375,625,940	0.9%	395,540,980	1.1%	-19,915,040	-5.0%
Largo Plazo - Activas e Inactivas	90,887,770	0.2%	89,949,437	0.2%	938,333	1.0%

- El crecimiento de los depósitos respecto al año inmediatamente anterior fue del 8.5%, el mayor incremento se presentó certificados de ahorro a término – CDAT con el 11.0%. Los depósitos a la vista se incrementaron en el 4.7%, entre tanto que el saldo de depósitos de ahorro contractual disminuyó en el 3.9%.
- La Cooperativa cumple lo establecido sobre el límite individual a las captaciones de que trata el artículo 17 del Decreto 1840/97, esto es el 25% del Patrimonio Técnico de Servimcoop.

La entidad reconoce intereses sobre cualquier suma de dinero independiente del tiempo que permanezcan. De igual forma, aplica la normativa estatal de no exigir saldo alguno en las cuentas de ahorro.

Los depósitos de ahorros están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – Fogacoop, entidad del Estado que responde hasta \$12.000.000 en caso de liquidación de la entidad.

De igual forma, la entidad tiene contratada póliza de seguros Vida Grupo con Aseguradora Solidaria de Colombia, que reconoce de acuerdo con el saldo de ahorros, hasta \$30.000.000 en caso de fallecimiento del asociado, siempre y cuando su edad no supere 70 años.

- **Comportamiento de los depósitos por Oficinas frente al año anterior**

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>DEPOSITOS DE ASOCIADOS</b>	<b>39,752,782,213</b>		<b>36,632,527,024</b>		<b>3,120,255,189</b>	<b>8.5%</b>
Mogotes	11,475,320,798	28.9%	10,819,392,864	29.5%	655,927,934	6.1%
Onzaga	5,034,591,164	12.7%	4,690,743,275	12.8%	343,847,889	7.3%
Bucaramanga	10,385,422,141	26.1%	9,423,481,896	25.7%	961,940,245	10.2%
San Joaquín	2,133,909,417	5.4%	2,030,025,030	5.5%	103,884,387	5.1%
Covarachia	736,642,188	1.9%	711,066,503	1.9%	25,575,685	3.6%
Soata	4,794,466,940	12.1%	4,324,122,957	11.8%	470,343,983	10.9%
San Gil	3,931,738,210	9.9%	3,545,666,724	9.7%	386,071,486	10.9%
Belén	1,260,691,355	3.2%	1,088,027,775	3.0%	172,663,580	15.9%

Como resultado de la confianza de los asociados en las actividades desarrolladas por la cooperativa, los depósitos de Servimcoop aumentaron en \$3.120.255.189 respecto al año anterior, es decir el 8.5%; todas las oficinas presentan comportamiento positivo.

#### NOTA 12. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos bancarios o de otras entidades financieras, del país.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
	\$	%	\$	%	\$	%
<b>CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1,879,055,382</b>		<b>401,329,778</b>		<b>1,477,725,604</b>	<b>368.2%</b>
Obligaciones Financieras	1,879,055,382	100.0%	401,329,778	1.1%	1,477,725,604	368.2%
Banco Cooperativo Coopcentral	1,875,000,020	99.8%	400,000,000	1.1%	1,475,000,020	368.8%
Intereses Obligacion Financiera	4,055,362	0.2%	1,329,778	0.0%	2,725,584	205.0%

Banco	Valor Desembolso	fecha Desembolso	Plazo	Amortizacion	Tasa E.A	Saldo Dic/2017
Coopcentral	\$ 1,200,000,000	24/08/2017	24 meses	Mensual	8.2	1,001,505,467
Coopcentral	\$ 1,000,000,000	13/09/2017	24 meses	Mensual	8.07	877,549,915

Durante el 2017 Servimcoop apalancó la operación mediante créditos obtenidos con el banco Coopcentral, por valor de \$2.200.000.000 plazo a dos años amortización mensual, sobre un cupo total aprobado de \$4.000.000.000.

#### NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR:

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a las obligaciones financieras, Estos recursos se cancelan de acuerdo con el vencimiento contractual de las obligaciones adquiridas.

Al cierre del ejercicio se detallan las siguientes:

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
		\$		%		%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>313,858,550</b>		<b>277,631,203</b>		<b>36,227,347</b>	<b>13.0%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>56,347,149</b>	18.0%	<b>59,690,119</b>	21.5%	<b>-3,342,970</b>	<b>-5.6%</b>
Honorarios	3,150,000	1.0%	0	0.0%	3,150,000	100.0%
Servicios Publicos	6,308,029	2.0%	10,185,000	3.7%	-3,876,971	-38.1%
Seguros	39,983,133	12.7%	36,438,970	13.1%	3,544,163	9.7%
Otros	6,905,987	2.2%	13,066,149	4.7%	-6,160,162	-47.1%
<b>PROVEEDORES</b>	<b>47,932,679</b>	15.3%	<b>12,666,553</b>	4.6%	<b>35,266,126</b>	<b>278.4%</b>
Nacionales	47,932,679	15.3%	12,666,553	4.6%	35,266,126	278.4%
<b>GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>4,812,797</b>	1.5%	<b>3,359,628</b>	1.2%	<b>1,453,169</b>	<b>43.3%</b>
GMF	4,812,797	1.5%	3,359,628	1.2%	1,453,169	43.3%
<b>RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>24,443,000</b>	7.8%	<b>22,383,000</b>	8.1%	<b>2,060,000</b>	<b>9.2%</b>
Salarios	652,000	0.2%	2,403,000	0.9%	-1,751,000	-72.9%
Honorarios	3,882,000	1.2%	5,076,000	1.8%	-1,194,000	-23.5%
Servicios	2,647,000	0.8%	1,629,000	0.6%	1,018,000	62.5%
Arrendamientos	383,000	0.1%	648,000	0.2%	-265,000	-40.9%
Rendimientos Financieros	9,772,000	3.1%	9,033,000	3.3%	739,000	8.2%
Compras	7,068,000	2.3%	3,576,000	1.3%	3,492,000	97.7%
Otros	39,000	0.0%	18,000	0.0%	21,000	116.7%
<b>IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO</b>	<b>0</b>	0.0%	<b>1,777,000</b>	0.6%	<b>-1,777,000</b>	<b>-100.0%</b>
Retenciones de IVA	0	0.0%	1,777,000	0.6%	-1,777,000	-100.0%
<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y CIO. RETENIDO</b>	<b>761,000</b>	0.2%	<b>681,000</b>	0.2%	<b>80,000</b>	<b>11.7%</b>
Impuesto de Industria y Cio. Retenido	761,000	0.2%	681,000	0.2%	80,000	11.7%
<b>IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>67,397,600</b>	21.5%	<b>61,067,200</b>	22.0%	<b>6,330,400</b>	<b>10.4%</b>
Impuesto a las ventas por Pagar	6,900,000	2.2%	6,617,000	2.4%	283,000	4.3%
Industria y Comercio	60,497,600	19.3%	54,450,200	19.6%	6,047,400	11.1%
<b>RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA</b>	<b>51,193,500</b>	16.3%	<b>50,368,250</b>	18.1%	<b>825,250</b>	<b>1.6%</b>
Aportes Salud	16,780,000	5.3%	16,970,550	6.1%	-190,550	-1.1%
Aportes Pension	21,795,600	6.9%	20,631,500	7.4%	1,164,100	5.6%
Aporte Administradora de Riesgos	702,300	0.2%	698,900	0.3%	3,400	0.5%
Aportes, CAJASAN, ICBF y SENA	11,915,600	3.8%	12,067,300	4.3%	-151,700	-1.3%
<b>SEGURO DE DEPOSITOS POR PAGAR</b>	<b>48,897,000</b>	15.6%	<b>49,217,000</b>	17.7%	<b>-320,000</b>	<b>-0.7%</b>
Fogacoop	48,897,000	15.6%	49,217,000	17.7%	-320,000	-0.7%
<b>REMANENTES POR PAGAR</b>	<b>3,255,316</b>	1.0%	<b>1,654,070</b>	0.6%	<b>1,601,246</b>	<b>96.8%</b>
De Aportes Exasociados	2,633,180	0.8%	968,692	0.3%	1,664,488	171.8%
De Depositos Exasociados	622,136	0.2%	685,378	0.2%	-63,242	-9.2%
<b>VALORES POR REINTEGRAR</b>	<b>8,818,509</b>	2.8%	<b>14,767,383</b>	5.3%	<b>-5,948,874</b>	<b>-40.3%</b>
Consignaciones-Giros-Polizas-Servida	8,818,509	2.8%	14,767,383	5.3%	-5,948,874	-40.3%

## NOTA 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Registra los valores apropiados de los excedentes del ejercicio anterior de conformidad con lo dispuesto en la ley 79/88 artículo 54 y por disposición de la asamblea general.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
					\$	%
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>7,365,282</b>	%	<b>9,069,403</b>	%	<b>-1,704,121</b>	<b>-18.8%</b>
<b>FONDOS SOCIALES</b>	<b>7,365,282</b>	<b>100.0%</b>	<b>9,069,403</b>	<b>100.0%</b>	<b>-1,704,121</b>	<b>-18.8%</b>
Fondo Educacion	3,895,112	52.9%	7,366,029	81.2%	-3,470,917	-47.1%
Fondo de Solidariad	0	0.0%	1,703,374	18.8%	-1,703,374	-100.0%
Fondo Promocion Social	3,470,170	47.1%	0	0.0%	3,470,170	100.0%

El saldo no agotado de \$3.895.112 del fondo de Educación no formal y \$3.470.170 del fondo de Promoción Social, será ejecutado en el periodo de 2018, previa autorización de la Asamblea General en cumplimiento de las disposiciones legales.

Es importante resaltar que Servimcoop ejecutó el 100% del fondo de Educación Formal de acuerdo a la normativa vigente, previa la debida autorización de las secretarías de educación de Santander y Boyacá. Los recursos del fondo de educación formal se invirtieron en obras de infraestructura en instituciones educativas de carácter público y kits escolares a niños y jóvenes de estratos 1, 2 y 3.

## NOTA 15. OTROS PASIVOS:

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, como beneficios a empleados que son las mismas obligaciones laborales que se originan en un contrato de trabajo como es el salario, primas de servicios, vacaciones, intereses a las cesantías, cesantías, y primas extralegales.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
					\$	%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>226,383,564</b>	%	<b>220,419,973</b>	%	<b>5,963,591</b>	<b>2.7%</b>
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>214,666,734</b>	<b>94.8%</b>	<b>211,088,563</b>	<b>95.8%</b>	<b>3,578,171</b>	<b>1.7%</b>
Salarios por pagar	0	0.0%	17,433,000	7.9%	-17,433,000	-100.0%
Cesantías	86,881,716	38.4%	80,687,749	36.6%	6,193,967	7.7%
Vacaciones	57,003,778	25.2%	55,580,688	25.2%	1,423,090	2.6%
Otras Prestaciones	70,781,240	31.3%	57,387,126	26.0%	13,394,114	23.3%
<b>INGRESOS ANTICIPADOS</b>	<b>11,716,830</b>	<b>5.2%</b>	<b>9,331,410</b>	<b>4.2%</b>	<b>2,385,420</b>	<b>25.6%</b>
Intereses	11,716,830	5.2%	9,331,410	4.2%	2,385,420	25.6%

Los ingresos anticipados corresponde a intereses recibidos sobre créditos pagados anticipadamente, bien sea por abonos anticipados o al momento del desembolso para alinear el plan de pagos a los flujos de caja de los deudores, estas partidas se amortizan automáticamente con cargo al ingreso una vez se cumple el periodo correspondiente.

## NOTA 16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES:

La Entidad otorga por mera liberalidad una prima extralegal reconocida como prima antigüedad dependiendo el número de años de servicios en la Cooperativa a partir del quinto año consecutivo. El valor se obtiene del cálculo actuarial basado de variables como la permanencia, rotación, edad y fechas de jubilación vigente en el país.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
					\$	%
<b>PROVISIONES</b>	<b>175,571,062</b>	%	<b>155,908,394</b>	%	<b>19,662,668</b>	<b>12.6%</b>
<b>PROVISIONES PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS L.P.</b>	<b>175,571,062</b>	<b>100.0%</b>	<b>155,908,394</b>	<b>100.0%</b>	<b>19,662,668</b>	<b>12.6%</b>
Prima de Antigüedad largo Plazo -actuarial	156,987,697	69.3%	138,312,642	62.7%	18,675,055	13.5%
Prima de Antigüedad C.P.	18,583,365	8.2%	17,595,752	8.0%	987,613	5.6%

## NOTA 17. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

El Patrimonio de Servimcoop agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo total menos el pasivo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por los asociados. Comprende los Aportes Sociales, Reservas, fondos de destinación específica, Resultados de Ejercicios e Impactos por la adopción al Nueva Marco Regulatorio (Ley 1314/09).

Durante el año 2017 ingresaron 2.343 nuevos asociados a la cooperativa. Los saldos de aportes sociales son los siguientes:

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
		\$		%		%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>11,135,866,068</b>	%	<b>10,358,529,516</b>	%	<b>777,336,552</b>	<b>7.5%</b>
<b>APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES</b>	<b>2,601,673,490</b>	<b>23.4%</b>	<b>2,371,921,232</b>	<b>22.9%</b>	<b>229,752,258</b>	<b>9.7%</b>
Aportes Ordinarios	2,601,673,490	23.4%	2,371,921,232	22.9%	229,752,258	9.7%
<b>APORTES MINIMOS NO REDUCIBLES</b>	<b>3,474,287,212</b>	<b>31.2%</b>	<b>3,257,103,712</b>	<b>31.4%</b>	<b>217,183,500</b>	<b>6.7%</b>
Aportes Minimos no Reducibles 4.500 SMLV	3,319,726,500	29.8%	3,102,543,000	30.0%	217,183,500	7.0%
Aportes Amortizados	154,560,712	1.4%	154,560,712	1.5%	0	0.0%
<b>RESERVAS</b>	<b>3,188,152,144</b>	<b>28.6%</b>	<b>2,855,716,381</b>	<b>27.6%</b>	<b>332,435,763</b>	<b>11.6%</b>
Reserva Protección de Aportes	3,141,326,789	28.2%	2,808,891,026	27.1%	332,435,763	11.8%
Reserva de Asamblea	46,825,355	0.4%	46,825,355	0.5%	0	0.0%
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>144,208,669</b>	<b>1.3%</b>	<b>109,953,894</b>	<b>1.1%</b>	<b>34,254,775</b>	<b>31.2%</b>
Fondo para Amortización de Aportes	22,663,181	0.2%	22,663,181	0.2%	0	0.0%
Fondo para Revalorización de Aportes	49,017,868	0.4%	14,763,093	0.1%	34,254,775	232.0%
Fondo Especial	5,473,750	0.0%	5,473,750	0.1%	0	0.0%
Fondos Sociales Capitalizados	67,053,870	0.6%	67,053,870	0.6%	0	0.0%
<b>RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF</b>	<b>471,978,387</b>	<b>4.2%</b>	<b>655,715,088</b>	<b>6.3%</b>	<b>-183,736,701</b>	<b>-28.0%</b>
Excedentes	471,978,387	4.2%	655,715,088	6.3%	-183,736,701	-28.0%
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>1,255,566,166</b>	<b>11.3%</b>	<b>1,084,043,975</b>	<b>10.5%</b>	<b>171,522,191</b>	<b>15.8%</b>
Excedentes	1,255,566,166	11.3%	1,084,043,975	10.5%	171,522,191	15.8%
<b>RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>24,075,234</b>	<b>0.2%</b>	<b>-24,075,234</b>	<b>-100.0%</b>
Excedentes	0	0.0%	24,075,234	0.2%	-24,075,234	-100.0%

El patrimonio se incrementó en el 7,5% con relación al año anterior, dado especialmente por:

- Incremento en aportes sociales en el 9,7%. Se da por pago de aportes voluntarios y revalorización de aportes sociales por \$298.180.989 correspondiente al IPC 2016.
- El aumento en el rubro de Reservas 11,6%, se da por la aplicación del 30% del excedente del año anterior, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General de Delegados celebrada en marzo de 2017.
- El rubro resultados acumulados adopción NIF se disminuyó por valor de \$183.736.701 por ajuste en propiedad planta y equipo en terrenos y edificaciones por diferencia presentada entre el valor registrado contablemente y el avalúo técnico practicado en diciembre de 2014 con motivo de la preparación del Estado de Situación Financiera – Esfa .
- El resultado del ejercicio aumentó en el 15.8% con relación al año inmediatamente anterior por el efecto en la recuperación provisiones y el incremento en los ingresos operacionales por el crecimiento de la cartera de crédito.
- El saldo por \$49.017.868 del fondo para la revalorización de aportes sociales corresponde a la partida sobrante al efectuar el cálculo individual de revalorización de aportes sociales para la vigencia de 2016. Esta partida será utilizada para la vigencia concluida para revalorizar el capital social a la tasa del índice de precios al consumidor, una vez la Asamblea General de Delegados apruebe la distribución de los excedentes.

### Comparativo Aportes sociales por oficinas

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
		\$		%		%
<b>APORTES DE ASOCIADOS</b>	<b>6,075,960,702</b>		<b>5,629,024,945</b>		<b>446,935,757</b>	<b>7.9%</b>
Mogotes	1,782,552,206	29.3%	1,657,512,027	29.4%	125,040,179	7.5%
Onzaga	765,978,352	12.6%	730,477,712	13.0%	35,500,640	4.9%
Bucaramanga	1,278,929,919	21.0%	1,170,288,001	20.8%	108,641,918	9.3%
San Joaquín	504,987,087	8.3%	475,047,209	8.4%	29,939,878	6.3%
Covarachía	362,506,388	6.0%	400,751,520	7.1%	-38,245,132	-9.5%
Soata	778,481,251	12.8%	730,298,181	13.0%	48,183,070	6.6%
San Gil	363,558,417	6.0%	274,491,425	4.9%	89,066,992	32.4%
Belén	238,967,082	3.9%	190,158,870	3.4%	48,808,212	25.7%

Todas las oficinas presentaron un incremento en los aportes sociales, excepto Covarachía que disminuyó en 9.5% como resultado del castigo y cruce de obligaciones en mora.

**Capital Mínimo Irreducible:** El capital mínimo irreducible corresponde a cuatro mil quinientos (4.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, lo que equivale \$3.319.726.500, a los que se adiciona los aportes readquiridos por la cooperativa por la suma de \$174.560.712

#### NOTA 18. INGRESOS:

Representa los flujos de recursos ingresados a la entidad producto de la prestación de servicios propios de su objeto social. Cuando su importe se puede medir confiablemente y las transacciones cumplen con los criterios específicos en la actividad ejecutada.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
		\$		%		%
<b>INGRESOS POR VENTA BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>8,881,022,836</b>		<b>8,042,775,631</b>		<b>840,122,205</b>	<b>10.4%</b>
<b>INGRESOS CARTERA DE CREDITO</b>	<b>8,066,405,722</b>	<b>90.8%</b>	<b>7,219,266,411</b>	<b>89.8%</b>	<b>847,139,311</b>	<b>11.7%</b>
Intereses Créditos Comerciales	596,762,048	6.7%	589,477,912	7.3%	7,284,136	1.2%
Intereses Créditos Consumo	6,190,718,520	69.7%	5,289,739,952	65.8%	900,978,568	17.0%
Intereses Microcrédito Empresarial	1,278,925,154	14.4%	1,340,048,547	16.7%	-61,123,393	-4.6%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>250,574,171</b>	<b>2.8%</b>	<b>228,561,826</b>	<b>2.8%</b>	<b>22,012,345</b>	<b>9.6%</b>
<b>INGRESO POR VALORACION INVERSIONES</b>	<b>230,511,894</b>	<b>2.6%</b>	<b>206,463,841</b>	<b>2.6%</b>	<b>24,048,053</b>	<b>11.6%</b>
Instrumentos Equivalentes Efectivo	6,560,368	0.1%	9,963,548	0.1%	-3,403,180	-34.2%
Inversiones Fondo de Liquidez	223,951,526	2.5%	196,500,293	2.4%	27,451,233	14.0%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>20,062,277</b>	<b>0.2%</b>	<b>22,097,985</b>	<b>0.3%</b>	<b>-2,035,708</b>	<b>-9.2%</b>
Comisiones y Honorarios	8,313,980	0.1%	22,097,985	0.3%	-13,784,005	-62.4%
Dividendos, participaciones y retornos	11,748,297	0.1%	0	0.0%	11,748,297	100.0%
<b>RECUPERACIONES DETERIORO</b>	<b>480,518,512</b>	<b>5.4%</b>	<b>486,700,673</b>	<b>6.1%</b>	<b>-6,182,161</b>	<b>-1.3%</b>
De créditos Consumo	278,190,269	3.1%	194,930,591	2.4%	83,259,678	42.7%
Pago por cuenta Asociados Consumo	1,513,995	0.0%	871,314	0.0%	642,681	73.8%
De crédito Microempresarial	120,961,697	1.4%	221,727,306	2.8%	-100,765,609	-45.4%
Pago por cuenta Asociados Microempresarial	320,000	0.0%	417,155	0.0%	-97,155	-23.3%
De créditos Comercial	10,346,120	0.1%	10,238,622	0.1%	107,498	1.0%
De otras cuentas por cobrar	115,287	0.0%	3,987,157	0.0%	-3,871,870	-97.1%
De cartera General	1,784,993	0.0%	0	0.0%	1,784,993	100.0%
Recuperaciones de Bienes dados de Baja	67,286,151	0.8%	54,528,528	0.7%	12,757,623	23.4%
<b>ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</b>	<b>83,524,431</b>	<b>0.9%</b>	<b>106,371,721</b>	<b>1.3%</b>	<b>-22,847,290</b>	<b>-21.5%</b>
Comisión Tarjeta Débito	13,337,011	0.2%	4,397,395	0.1%	8,939,616	203.3%
Cuota de Manejo Tarjeta Débito	0	0.0%	22,693,600	0.3%	-22,693,600	-100.0%
Ingresos Papeleria	5,958,331	0.1%	11,657,601	0.1%	-5,699,270	-48.9%
Retorno Aseguradora Solidaria	37,985,272	0.4%	42,043,990	0.5%	-4,058,718	-9.7%
Estudio de Creditos	23,542,506	0.3%	19,105,072	0.2%	4,437,434	23.2%
Otros e ingresos ejercicios anteriores	2,701,311	0.0%	6,474,063	0.1%	-3,772,752	-58.3%
<b>INGRESOS POR SUBVENCIONES GOBIERNO</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>1,875,000</b>	<b>0.0%</b>	<b>-1,875,000</b>	<b>-100.0%</b>
Subsidios Estatales - Cofinanciacion Banca	0	0.0%	1,875,000	0.0%	-1,875,000	-100.0%

Las tasas para la cartera colocada en la vigencia económica de 2017, fueron las establecidas para cada línea de crédito según reglamentación de la Administración y fueron inferiores a la tasa máxima legal publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estas tasas fueron objeto de seguimiento por parte del Consejo de Administración y de la Gerencia.

Los ingresos registran un incremento del 10,4% originado en el aumento de la cartera de crédito colocada y la permanencia de las tasas estables durante el periodo, la recuperación de provisiones de cartera provisionada en años anteriores y de cartera castigada; adicionalmente ingresos por el retorno del 10% sobre la pólizas contratadas con la Aseguradora Solidaria de Colombia.

#### NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACION

Son las erogaciones que hace la empresa para dar cumplimiento a su objeto social. Y pueden ser:

**Administrativos:** se registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio; directamente asociado con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, comercial y legal.

**Depreciaciones:** es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, de uso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

**Deterioro:** Es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso. El deterioro de cartera de crédito se realiza de acuerdo a la normatividad impartida por el ente supervisor.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
					\$	%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>5,285,200,245</b>	<b>%</b>	<b>4,945,530,472</b>	<b>%</b>	<b>339,669,773</b>	<b>6.9%</b>
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>1,940,165,716</b>	<b>36.7%</b>	<b>1,923,604,110</b>	<b>38.9%</b>	<b>16,561,606</b>	<b>0.9%</b>
Sueldos	977,933,874	18.5%	951,323,856	19.2%	26,610,018	2.8%
Horas Extras	32,747,686	0.6%	30,924,811	0.6%	1,822,875	5.9%
Comisiones	0	0.0%	350,000	0.0%	-350,000	-100.0%
Viáticos	29,297,250	0.6%	48,437,704	1.0%	-19,140,454	-39.5%
Auxilio de Transporte	9,513,985	0.2%	7,492,870	0.2%	2,021,115	27.0%
Cesantías	89,900,168	1.7%	88,409,006	1.8%	1,491,162	1.7%
Intereses sobre Cesantías	10,555,678	0.2%	10,331,769	0.2%	223,909	2.2%
Prima de Servicios	89,934,868	1.7%	88,065,315	1.8%	1,869,553	2.1%
Vacaciones	59,083,623	1.1%	55,985,033	1.1%	3,098,590	5.5%
Primas Extralegales	161,426,217	3.1%	157,535,528	3.2%	3,890,689	2.5%
Bonificaciones	45,900,243	0.9%	59,727,656	1.2%	-13,827,413	-23.2%
Dotación y Suministro a Trabajadores	32,646,000	0.6%	31,634,676	0.6%	1,011,324	3.2%
Capacitación al Personal	2,791,760	0.1%	11,785,159	0.2%	-8,993,399	-76.3%
Entidades Promotoras de Salud	109,137,156	2.1%	107,119,765	2.2%	2,017,391	1.9%
Fondos Administradores de Pensiones	150,050,948	2.8%	135,902,158	2.7%	14,148,790	10.4%
Administradoras de Riesgos Profesionales	6,372,600	0.1%	6,189,649	0.1%	182,951	3.0%
Caja de Compensación	50,010,400	0.9%	48,641,000	1.0%	1,369,400	2.8%
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	37,510,500	0.7%	36,484,600	0.7%	1,025,900	2.8%
Servicio Nacional de Aprendizaje	25,022,000	0.5%	24,319,200	0.5%	702,800	2.9%
Otros Beneficios a Empleados	20,330,760	0.4%	22,944,355	0.5%	-2,613,595	-11.4%

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1,839,997,338</b>	<b>34.8%</b>	<b>1,861,154,741</b>	<b>37.6%</b>	<b>-21,157,403</b>	<b>-1.1%</b>
Honorarios	69,369,227	1.3%	109,980,948	2.2%	-40,611,721	-36.9%
Impuestos	144,385,784	2.7%	134,293,804	2.7%	10,091,980	7.5%
Arrendamientos	150,561,024	2.8%	137,200,212	2.8%	13,360,812	9.7%
Seguros	428,358,022	8.1%	428,395,088	8.7%	-37,066	0.0%
Mantenimiento y Reparaciones	93,584,636	1.8%	70,474,435	1.4%	23,110,201	32.8%
Reparaciones Locativas	36,000	0.0%	21,999,512	0.4%	-21,963,512	-99.8%
Aseo y Elementos	10,244,614	0.2%	9,392,781	0.2%	851,833	9.1%
Cafetería	7,541,676	0.1%	7,916,529	0.2%	-374,853	-4.7%
Servicios Públicos	233,799,272	4.4%	235,204,347	4.8%	-1,405,075	-0.6%
Portes y Cables	27,111,175	0.5%	17,183,821	0.3%	9,927,354	57.8%
Transporte Fletes y Acarreos	18,196,721	0.3%	34,483,525	0.7%	-16,286,804	-47.2%
Papelería y Útiles de Oficina	90,934,577	1.7%	69,687,831	1.4%	21,246,746	30.5%
Fotocopias	276,750	0.0%	159,150	0.0%	117,600	73.9%
Suministros	6,934,585	0.1%	24,296,556	0.5%	-17,361,971	-71.5%
Publicidad y Propaganda	196,746,863	3.7%	325,885,221	6.6%	-129,138,358	-39.6%
Contribuciones y Afiliaciones	34,263,600	0.6%	30,543,500	0.6%	3,720,100	12.2%
Gastos de Asamblea	160,760,838	3.0%	25,223,070	0.5%	135,537,768	537.4%
Gastos de Directivos	35,671,952	0.7%	35,425,643	0.7%	246,309	0.7%
Gastos de Comités	1,663,461	0.0%	807,597	0.0%	855,864	106.0%
Reuniones y Conferencias	2,232,366	0.0%	2,708,584	0.1%	-476,218	-17.6%
Gastos Legales	6,640,719	0.1%	4,555,778	0.1%	2,084,941	45.8%
Gastos de Representación	3,481,990	0.1%	3,980,774	0.1%	-498,784	-12.5%
Gastos de Viaje	17,392,307	0.3%	19,261,220	0.4%	-1,868,913	-9.7%
Servicios Temporales	52,125,335	1.0%	54,459,953	1.1%	-2,334,618	-4.3%
Sistematización	15,552,534	0.3%	22,255,825	0.5%	-6,703,291	-30.1%
Cuotas de Sostenimiento	14,800,846	0.3%	8,137,200	0.2%	6,663,646	81.9%
Suscripciones	260,000	0.0%	252,000	0.0%	8,000	3.2%
Adecuación e Instalación	5,146,000	0.1%	14,568,500	0.3%	-9,422,500	-64.7%
Gastos Varios	11,924,464	0.2%	12,421,337	0.3%	-496,873	-4.0%
<b>DETERIORO</b>	<b>1,073,269,619</b>	<b>20.3%</b>	<b>767,739,744</b>	<b>15.5%</b>	<b>305,529,875</b>	<b>39.8%</b>
Créditos Comerciales	24,517,584	0.5%	24,353,758	0.5%	163,826	0.7%
Créditos Consumo	397,129,879	7.5%	341,979,739	6.9%	55,150,140	16.1%
Microcrédito Empresarial	248,885,286	4.7%	269,650,568	5.5%	-20,765,282	-7.7%
Provisión General de Cartera	324,049,909	6.1%	77,404,058	1.6%	246,645,851	318.6%
Deterioro Intereses	64,921,138	1.2%	49,737,089	1.0%	15,184,049	30.5%
Cuentas Por Cobrar	13,765,823	0.3%	4,614,532	0.1%	9,151,291	198.3%
<b>DEPRECIAZION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>106,531,056</b>	<b>2.0%</b>	<b>104,678,129</b>	<b>2.1%</b>	<b>1,852,927</b>	<b>1.8%</b>
Edificaciones	4,511,067	0.1%	10,333,915	0.2%	-5,822,848	-56.3%
Muebles y Equipos de Oficina	64,885,132	1.2%	64,296,341	1.3%	588,791	0.9%
Equipo de Cómputo y Comunicación	24,091,065	0.5%	21,233,429	0.4%	2,857,636	13.5%
Maquinaria y Equipo	8,282,823	0.2%	8,282,823	0.2%	0	0.0%
Bienes de Fondos Sociales	4,760,969	0.1%	531,620	0.0%	4,229,349	795.6%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>5,055,711</b>	<b>0.1%</b>	<b>6,391,951</b>	<b>0.1%</b>	<b>-1,336,240</b>	<b>-20.9%</b>
Gastos Bancarios	1,888,064	0.0%	2,224,357	0.0%	-336,293	-15.1%
Comisiones	3,167,647	0.1%	4,167,594	0.1%	-999,947	-24.0%
<b>GASTOS VARIOS</b>	<b>320,180,805</b>	<b>6.1%</b>	<b>281,961,797</b>	<b>5.7%</b>	<b>38,219,008</b>	<b>13.6%</b>
Impuestos asumidos	198,585,470	3.8%	191,367,194	3.9%	7,218,276	3.8%
Otros	121,595,335	2.3%	90,594,603	1.8%	31,000,732	34.2%

Los gastos generales presentan disminución del 1.1% toda vez que se presentó bajas significativas en los rubros de Publicidad y propaganda, honorarios y reparaciones locativas.

#### NOTA 20. COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Representa los costos necesarios para la prestación de los servicios financieros, originados en el pago de intereses a los asociados por captación de recursos en las diferentes modalidades definidas en la Ley 454/98 artículo 49 numeral 1. Así mismo los intereses cancelados por obligaciones financieras.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
					\$	%
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	2,340,256,425	%	2,013,201,182	%	327,055,243	16.2%
ACTIVIDAD FINANCIERA	2,340,256,425	100.0%	2,013,201,182	100.0%	327,055,243	16.2%
Intereses de Ahorro Aliado	329,184,574	14.1%	296,916,947	14.7%	32,267,627	10.9%
Intereses de Ahorro Servicrecer	81,531,377	3.5%	79,755,755	4.0%	1,775,622	2.2%
Intereses Ahorro Raficuenta y Servijunior	56,104,270	2.4%	58,133,225	2.9%	-2,028,955	-3.5%
Intereses Ahorros Especial	16,950,770	0.7%	8,463,692	0.4%	8,487,078	100.3%
Intereses de Depositos a Término	1,759,793,894	75.2%	1,508,241,473	74.9%	251,552,421	16.7%
Intereses de Ahorro Contractual	30,823,331	1.3%	26,083,782	1.3%	4,739,549	18.2%
Intereses de Créditos Bancarios	65,868,209	2.8%	35,606,308	1.8%	30,261,901	85.0%

Se presenta un incremento del 16.2% con relación al año anterior debido al aumento en las captaciones de recursos en las distintas modalidades de captación y a los intereses sobre obligaciones financieras.

#### NOTA 21. EXCEDENTE DEL EJERCICIO:

Presenta un aumento de \$171.522.190 que equivale porcentualmente al 15.8% con relación a Diciembre 31 de 2016. Al cierre de 2017 el resultado fue un excedente de \$1.255.566.165 y al cierre del 2016 el resultado fue \$1.084.043.975. Dentro de los aspectos que inciden en este aumento del resultado se da básicamente por las recuperaciones de las provisiones de las vigencias anteriores y disminución en gastos de administración.

El resultado por cada una de las oficinas es el siguiente:

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
					\$	%
EXCEDENTES	1,255,566,165	%	1,084,043,975	%	171,522,190	15.8%
Mogotes	352,629,937	28.1%	408,891,803	37.7%	-56,261,866	-13.8%
Onzaga	44,506,276	3.5%	31,879,886	2.9%	12,626,390	39.6%
Bucaramanga	439,671,199	35.0%	329,471,840	30.4%	110,199,359	33.4%
San Joaquín	78,055,184	6.2%	33,074,536	3.1%	44,980,648	136.0%
Covarachia	41,836,159	3.3%	66,116,160	6.1%	-24,280,001	-36.7%
Soata	232,588,814	18.5%	211,496,179	19.5%	21,092,634	10.0%
San Gil	58,474,336	4.7%	-16,077,682	-1.5%	74,552,018	-463.7%
Belén	7,804,261	0.6%	19,191,254	1.8%	-11,386,993	-59.3%

La administración ha orientado los esfuerzos y ha adoptado políticas tendientes a ejercer mayor control sobre la colocación y el proceso de cobro de cartera en todas las oficinas, con el fin de mejorar el indicador de calidad de la cartera y disminuir así el incremento en las provisiones el cual se ve reflejado en un mejor resultado.

#### NOTA 22 OTRAS REVELACIONES

##### 22.1 Cuentas de orden

###### Deudoras

**Bienes y Valores entregados en Custodia:** Registra los certificados de depósito a término CDT que hacen parte del Fondo de Liquidez, los cuales son custodiados por los establecimientos bancarios emisores de los títulos valores.

**Intereses de la cartera de crédito:** Acumula los intereses causados para la cartera calificada en niveles de riesgo C, D y E, los cuales se convierten en ingresos cuando se recupera la cartera.

**Activos Castigados:** Agrupa las inversiones, cartera de crédito, intereses y otras cuentas por cobrar que en razón a su irrecuperabilidad en el corto plazo se ha determinado por parte del Consejo de Administración, su retiro del balance. Sobre la cartera se continúa la gestión de cobranza en concordancia con la responsabilidad que le asiste al administrador.

Durante la vigencia de 2017 se incrementó en \$418.622.426, producto en buena parte por el castigo autorizado en noviembre de 2017, así como por la recuperación de algunas partidas castigadas en años anteriores.

### Acreedoras

**Bienes y Valores recibidos en Garantía:** Registra el valor comercial de los bienes recibidos de los asociados en garantía de los créditos otorgados con garantía admisible. Estos documentos reposan en caja fuerte de la entidad.

CUENTA	2017		2016		VARIACION	
					\$	%
<b>CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FCRA</b>	<b>84,736,223,748</b>	<b>%</b>	<b>71,958,191,854</b>	<b>%</b>	<b>12,778,031,896</b>	<b>17.8%</b>
<b>BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA</b>	<b>2,901,498,115</b>	<b>3.4%</b>	<b>2,713,096,382</b>	<b>3.8%</b>	<b>188,401,733</b>	<b>6.9%</b>
Titulos Deceval	2,901,498,115	3.4%	2,713,096,382	3.8%	188,401,733	6.9%
<b>INTERESES CARTERA DE CREDITO</b>	<b>226,199,783</b>	<b>0.3%</b>	<b>225,660,954</b>	<b>0.3%</b>	<b>538,829</b>	<b>0.2%</b>
Categoría C Riesgo Apreciable Consumo	5,388,090	0.0%	3,340,010	0.0%	2,048,080	61.3%
Categoría D Riesgo Significativo Consumo	9,796,944	0.0%	5,852,352	0.0%	3,944,592	67.4%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad Consumo	143,403,810	0.2%	123,036,298	0.2%	20,367,512	16.6%
Categoría C Riesgo Apreciable Microcrédito	2,585,584	0.0%	2,133,456	0.0%	452,128	21.2%
Categoría D Riesgo Significativo Microcrédito	1,669,328	0.0%	3,329,849	0.0%	-1,660,521	-49.9%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad Microcrédito	54,298,288	0.1%	80,043,757	0.1%	-25,745,469	-32.2%
Categoría C Riesgo Apreciable Comercial	1,090,639	0.0%	178,379	0.0%	912,260	511.4%
Categoría D Riesgo Significativo Comercial	507,609	0.0%	3,419,497	0.0%	-2,911,888	-85.2%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad Comercial	7,459,491	0.0%	4,327,356	0.0%	3,132,135	72.4%
<b>DEUDORAS DE CONTROL - ACTIVOS CASTIGADOS</b>	<b>1,621,645,017</b>	<b>1.9%</b>	<b>1,203,022,591</b>	<b>1.7%</b>	<b>418,622,426</b>	<b>34.8%</b>
Inversiones	35,325,531	0.0%	35,325,531	0.0%	0	0.0%
Cartera de Crédito castigada	1,373,285,858	1.6%	987,943,043	1.4%	385,342,815	39.0%
Cuentas por Cobrar	197,804,895	0.2%	164,525,284	0.2%	33,279,611	20.2%
Otros Activos	15,228,733	0.0%	15,228,733	0.0%	0	0.0%
<b>BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN CUSTODIA</b>	<b>72</b>	<b>0.0%</b>	<b>55</b>	<b>0.0%</b>	<b>17</b>	<b>30.9%</b>
Valores Mobiliarios	72	0.0%	55	0.0%	17	30.9%
<b>BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA</b>	<b>72,840,536,310</b>	<b>86.0%</b>	<b>62,050,295,421</b>	<b>86.2%</b>	<b>10,790,240,891</b>	<b>17.4%</b>
De Crédito Comerciales Real	977,389,000	1.2%	1,656,397,000	2.3%	-679,008,000	-41.0%
De Crédito Consumo Real	39,420,206,330	46.5%	30,160,795,620	41.9%	9,259,410,710	30.7%
De Microcréditos Real	743,090,000	0.9%	793,990,000	1.1%	-50,900,000	-6.4%
De Crédito Comerciales Personal	1,055,264,985	1.2%	1,302,951,965	1.8%	-247,686,980	-19.0%
De Crédito Consumo Personal	25,846,000,570	30.5%	22,972,804,702	31.9%	2,873,195,868	12.5%
De Microcréditos Personal	4,798,585,425	5.7%	5,163,356,133	7.2%	-364,770,708	-7.1%
<b>OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>	<b>7,146,344,451</b>	<b>8.4%</b>	<b>5,766,116,451</b>	<b>8.0%</b>	<b>1,380,228,000</b>	<b>23.9%</b>
Otras (Hipotecas pendientes de Cancelar)	7,146,344,451	8.4%	5,766,116,451	8.0%	1,380,228,000	23.9%

### **22.2 Evolución proceso judicial - Siniestro ocurrido en Covarachía:**

Se dio de baja responsabilidades pendientes el saldo a cargo de las ex funcionarias de la oficina de Covarachía por valor de \$531.746.372, no fue reconocido por la Aseguradora y que por disposición de la normatividad vigente hubo que provisionar al 100% afectando el estado de resultados de la vigencia 2014.

En la demanda penal fueron formulados los cargos de abuso de confianza calificado y falsedad en documento privado.

En el año 2016, tres (3) de las implicadas aceptaron los cargos y la autoridad competente resolvió el proceso penal condenando a las mismas a cincuenta meses de prisión y multa de 141 salarios mínimos legales mensuales vigentes,

inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas. Indica la sentencia que para conmutar la pena de prisión por prisión domiciliaria se requiere la consignación de 15 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En junio de 2017 la cuarta persona implicada aceptó cargos y fue condenada al pago de 20 meses de prisión y multa de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes, pena que se puede conmutar con el pago de trescientos mil pesos (\$300.000).

En atención a la obligación como administradores, la entidad inició proceso de Incidente de Reparación Integral, el cual cursa en el Juzgado Promiscuo del Circuito de Soatá, sobre el cual se hizo citación en varias oportunidades para asistir a la primera audiencia de Conciliación, la cual fue aplazada por la parte demandada.

Solo hasta el mes de diciembre de 2017 se llevó a cabo la diligencia, en la cual las victimarias manifestaron no disponer de recursos para asumir la responsabilidad, de igual forma se conoció sobre la renuncia del abogado defensor de la parte demandada que esperará por ende un abogado de oficio. Hasta la fecha no se ha recibido comunicación alguna de las interesadas como les indicó el abogado John Anderson Valderrama Lombana, profesional que nos representó y espera la fijación de nueva fecha para la correspondiente audiencia.

#### NOTA 23. TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está conexa con el ente que prepara los estados financieros. Servimcoop considera como parte relacionada los veinte (20) miembros del Consejo de Administración, seis (6) de la Junta de Vigilancia, y representante legal principal y suplente, sobre los cuales detalla los saldos en Captaciones, Colocaciones, Aportes Sociales y erogaciones canceladas durante la vigencia 2017.

Identificación	Captación	Colocación	Aportes	Erogaciones
28252757	17,187,669	207,932,183	2,590,352	1,385,234
5687714	20,717,102	84,734,159	4,437,318	1,219,618
28251922	2,074,240	39,474,865	14,834,839	752,689
91069872	5,354,379	32,549,456	598,119	615,467
4250537	32,599,782	58,632,751	565,772	5,502,890
28253430	3,426,077	24,924,220	3,274,860	44,863,500
1100221558	7,680	17,395,743	1,124,384	802,520
4058924	25,982	13,084,987	472,812	527,289
23545819	57,419	8,780,558	320,639	1,305,867
91066220	3,507,670	11,274,028	330,106	697,156
4251202	420,842	3,001,990	1,538,966	4,058,601
91067260	3,117,710	5,651,879	166,546	68,958,326
23637284	1,119,094	2,795,767	230,885	1,345,156
28253722	45,591	485,573	3,327,108	613,049
5697313	993,805	0	961,944	847,456
1052247	5,019,200	0	194,359	1,064,578
28381137	12,620,635	2,153,684	1,693,663	337,289
5687941	50,394,216	0	1,948,465	1,473,436
37885939	84,529,800	0	105,297	621,867
5600077	120,026,577	0	169,105	324,289
5687330	149,501,560	0	2,390,105	497,458
28251481	297,873,759	0	3,392,803	212,621
<b>Total</b>	<b>810,620,789</b>	<b>512,871,843</b>	<b>44,668,447</b>	<b>138,026,356</b>

## NOTA 24. EVENTOS SUBSECUENTES

La entidad no tiene conocimiento de la existencia de eventos que alteren o modifiquen los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2017.

## NOTA 25. AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de Servimcoop para los años terminados en Diciembre 31 de 2017 y 2016 (comparativos) fueron aprobados por el Consejo de Administración en reunión de Enero 27 de 2018, según consta en el acta No 1002.

## NOTA 26. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Servimcoop presenta un incremento en el patrimonio de \$777.336.551 respecto al periodo anterior, que representa el 7.5% considerando factores inflacionarios la entidad aumento su patrimonio en el 3.41%; reflejando aumento en los rubros de aportes sociales por \$148.754.768 aportes voluntarios y \$298.180.989 por concepto de Revalorización de aportes Sociales, reserva protección aportes sociales \$332.435.763 correspondiente al 30% sobre excedentes ejercicio 2016, y en el resultado del ejercicio por \$1.255.566.166. y disminución en el rubro de Adopción NIF por \$183.736.700 por ajuste del valor del costo de Terrenos y edificaciones acorde con el avalúo técnico y vida útil estimada para cada inmueble.

## NOTA 27. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones y compromisos con el estado, los terceros y asociados.

Al cierre del ejercicio económico correspondiente al 2017 el efectivo y equivalente de efectivos fue de \$5.775.443.228 presentando un aumento de \$1.952.779.273 con relación al periodo anterior cuando este ascendía a \$3.822.663.955 lo que representa el 51.1%. Dicho incremento se produce por la reclasificación de Fondo Liquidez a Efectivo Restringido. Este saldo mantiene unos niveles de liquidez adecuados a las necesidades de la entidad y a mostrar un informe de brecha de liquidez positivo en las diferentes bandas de tiempo.

## NOTA 28. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

En forma comparativa durante los tres últimos años la entidad presenta los siguientes indicadores de medición referidos a rentabilidad de la cooperativa respecto del activo, aportes sociales y patrimonio, así como relación de solvencia, fondo de liquidez y calidad de la cartera, es decir el nivel de riesgo de la cartera y la cobertura de la provisión a la misma.

Se presenta la variación respecto al periodo anterior.

INDICADOR	2017	2016	2015	VARIACION	
				17-16	
Relación de Solvencia	14.96	15.4	17.61		-0.44
Relacion de Fondo de Liquidez	10.76	10.22	11.2		0.54
Calidad de la Cartera	5	5.3	6.5		-0.3
Cobertura de las Provisiones	78.22	77.03	79.7		1.19
Rentabilidad del Patrimonio	11.27	10.46	6.2		0.81
Rentabilidad de los Aportes Sociales	20.66	19.26	10.81		1.4
Rentabilidad del Activo	2.35	2.26	1.38		0.09
Margen Financiero	71.8	72.6	72.5		-0.8
Endeudamiento	79.18	78.4	78.1		0.78
Quebranto Patrimonial	183.2	184	174		-0.8

**Relación de Solvencia = 14.96%**

Calculado conforme al Decreto 037 de Enero 14 de 2015. Es un indicador que muestra la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo. Presenta disminución de 0.44 puntos con relación al indicador al cierre del año anterior en donde se registró el 15.4%. Para el año 2015 la relación de solvencia se ubicó en el 17.61%.

Se cumple con lo exigido en la norma que de acuerdo con el patrimonio técnico de la cooperativa se determina un mínimo del 9%.

**Relación Fondo de Liquidez = 10,76%**

Servimcoop da cumplimiento a lo establecido por el Decreto 790 de 2003 y sus normas reglamentarias que exige un mínimo del 10% de los depósitos de asociados. En el año anterior la relación se ubicó en el 10.22% y en el año 2015 la relación fue del 11.2% representada en recursos en cuentas de ahorro e inversiones en CDT en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Calidad de la Cartera =5,0%**

Representa la relación de la cartera calificada en niveles de riesgo B, C, D y E respecto al total de la cartera. Se registra una mínima reducción respecto a 2016 que fue del 5,33% con una disminución de 0,3 puntos. En el año 2015 este indicador fue del 6,5%.

El indicador promedio del sector de las cooperativas vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria es del 5,62% (Noviembre de 2017)

Las políticas de otorgamiento de créditos y recaudo de cartera formuladas a través de la administración están orientadas a reducir el nivel de morosidad y calidad.

**Cobertura de las Provisiones = 78.22%**

Este indicador relaciona el total de las provisiones de cartera (individual y general) establecidas de conformidad con las normas vigentes; comparándola con el total de la cartera vencida. Para el año 2017 este indicador reportó el 78,22% presentando un incremento 1.19 puntos con relación al año 2016 en donde el indicador se ubicó en el 77.03%. En el año 2015 este se ubicó en el 79.7%.

La reducción en el nivel de cobertura de las provisiones se genera por las obligaciones amparadas con garantía admisible (hipotecaria) que tienen régimen especial de provisiones.

Durante 2017 la entidad realizó un importante esfuerzo al incrementar la provisión general del 1,5% al 2,0%, pero es consciente que se requiere incrementar la cobertura para el principal activo de la entidad.

**Rentabilidad del Patrimonio = 11.27%**

Este indicador financiero presenta la relación entre el resultado del ejercicio frente al patrimonio con un aumento de 0.81 puntos respecto al logrado en el ejercicio económico 2016 del 10.46%.

Considerando el factor inflacionario la rentabilidad del patrimonio obtenida por la entidad al cierre del ejercicio económico 2017 superó en el 7,18% la inflación del año concluido.

**Rentabilidad de los Aportes Sociales = 20.66%**

Este indicador financiero representa la relación entre los excedentes del ejercicio frente al total de los aportes sociales, lo que evidencia el mejoramiento en razón a los mayores cooperativos. Para el año 2016 este indicador fue del 19,26% y en el 2015 reportó el 10,81%. Este indicador supera el porcentaje de la inflación del año del 4.09%, por esta razón se considera apropiado.

**Rentabilidad del activo = 2.35%**

A través de este indicador se establece una relación entre el resultado del periodo y el total de los activos de la entidad al cierre del periodo. En el 2017 se ubicó en el 2.35% frente a 2016 que alcanzó el 2.26%, mejorando en función de los mejores resultados obtenidos. Para el año 2015 este indicador fue del 1,38%.

Con relación al año inmediatamente anterior se está indicando una base más alta que está conformada por el total del activo incrementado en el 11.3%, frente a un resultado final superior a los otros ejercicios económicos.

**Margen financiero = 71,8%**

Este indicador financiero presenta la relación entre los ingresos por actividad financiera menos los costos por depósitos frente al total de ingresos por actividad financiera. En el 2016 este indicador fue del 72.6% y en el 2015 del 72,5%.

Los organismos de control definen como máximo un indicador del 80%, razón por la cual es importante el control y seguimiento a cada uno de los conceptos de costos en que incurra la entidad. Con el resultado de este indicador al cierre del periodo 2017 se requiere optimizar los procesos especialmente de recaudo de cartera vencida y castigada en vigencias anteriores para aumentar el nivel de ingresos.

**Endeudamiento = 79,18%**

Los pasivos financian el 79,18% del activo, este indicador guarda similitud con el obtenido en diciembre 31 de 2016 (78.4%), entre tanto que en 2015 este indicador se ubicó en el 78.1%, implica un mayor apalancamiento de la actividad con recursos de la captación.

Los asociados fondean el 85,68% del activo mediante los depósitos de ahorros por \$39.752.782.213 y los aportes sociales \$6.075.960.702.

Para que este indicador se reduzca es necesario un mayor valor en el patrimonio a partir de obtener más aportes sociales, generación de excedentes e incremento de las reservas.

**Quebranto Patrimonial = 183.2%**

Indica la relación del total del patrimonio frente al total de los aportes sociales de la cooperativa, este indicador mide la capacidad de Servimcoop para generar valor a partir de los aportes sociales, en el 2016 este indicador reportó el 184% y en el 2015 fue del 174%. Esta relación se considerada adecuada a partir del 100%.

**AURA ELISA BECERRA VERGARA**

Gerente General

**MARIELA OVIEDO LOPEZ**

Contador Público T. P. 181942-T

**JOSÉ JAIR GONZALEZ GAMBA**

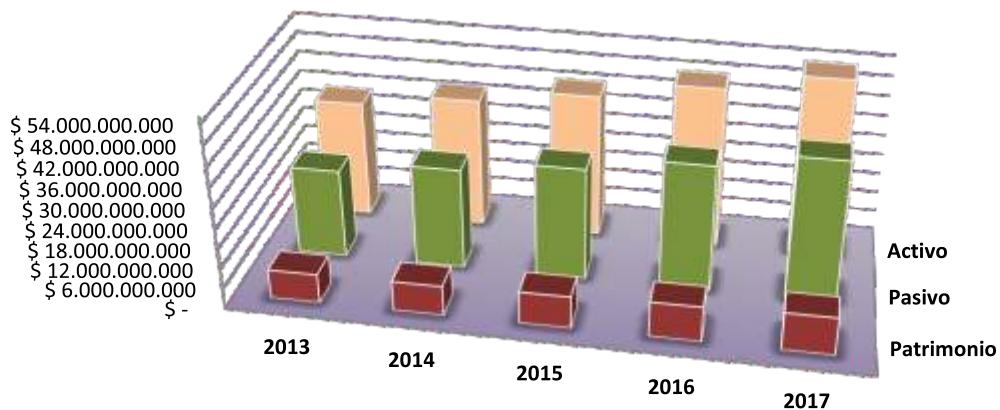
Contador Público T. P. 63055-T

Revisor Fiscal

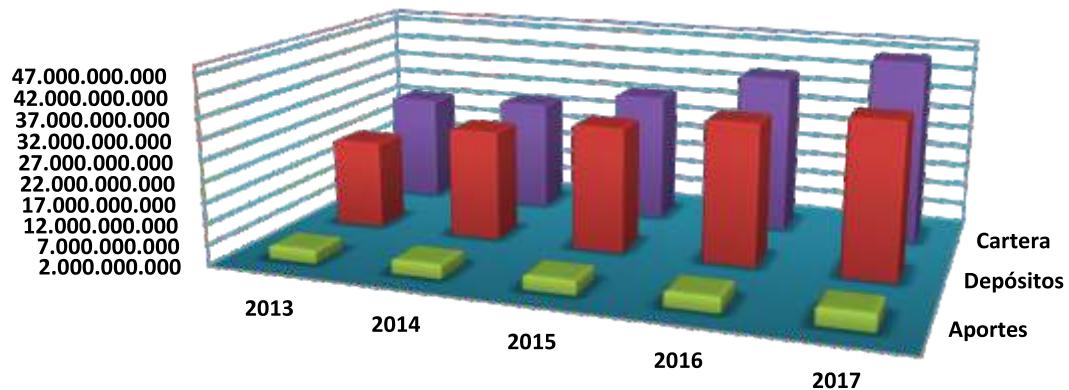
\* Ver opinión adjunta

## GRÁFICAS

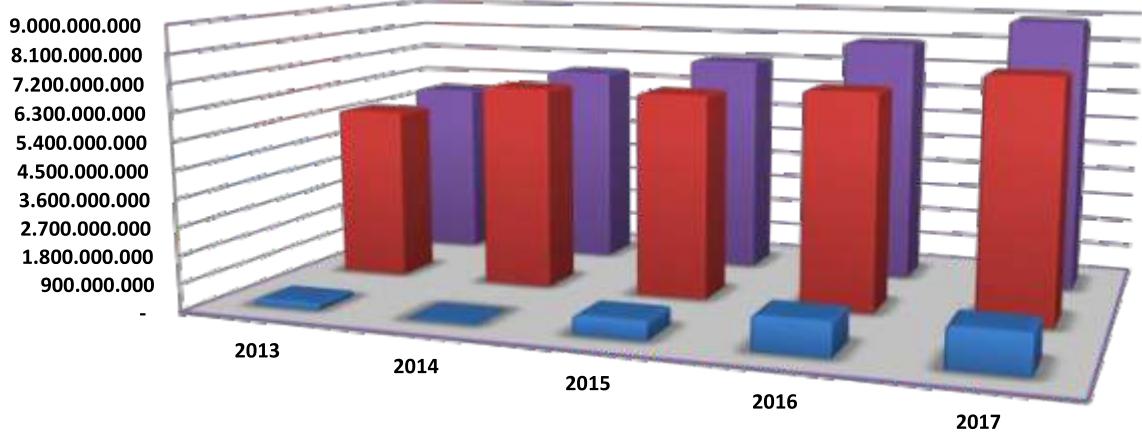
## Activo - Pasivo - Patrimonio



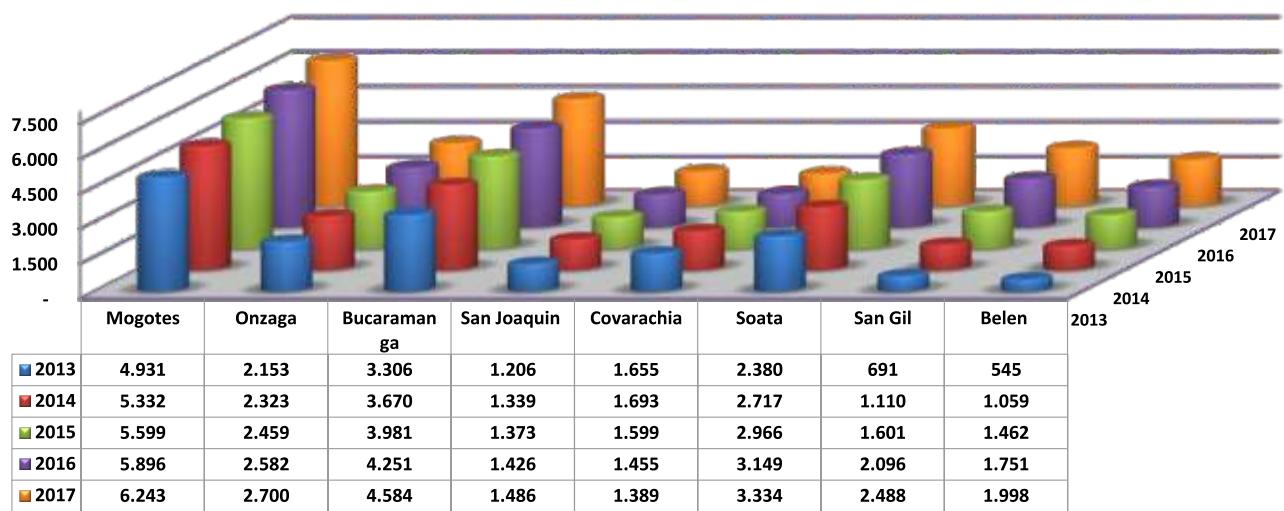
## Depósitos - Aportes - Cartera



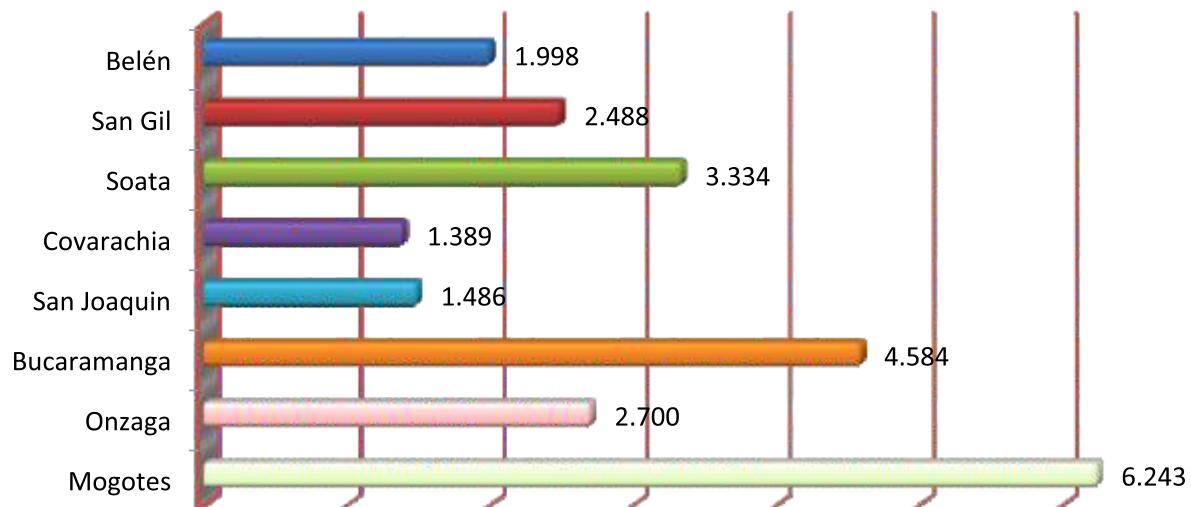
### Ingresaos, Gastos , Costos y Excedentes



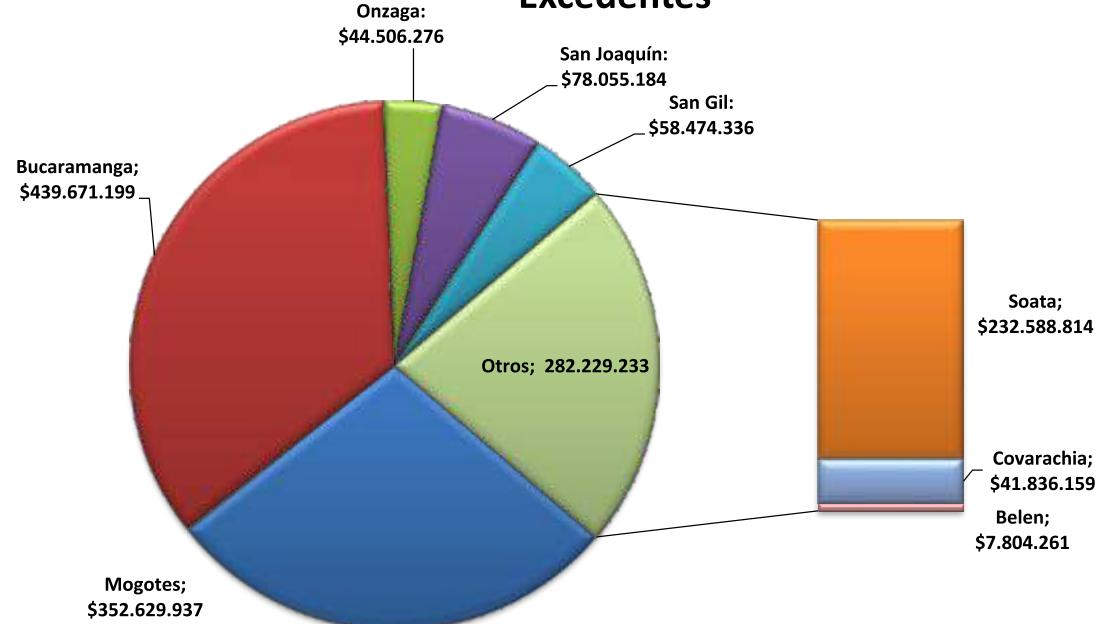
### Asociados

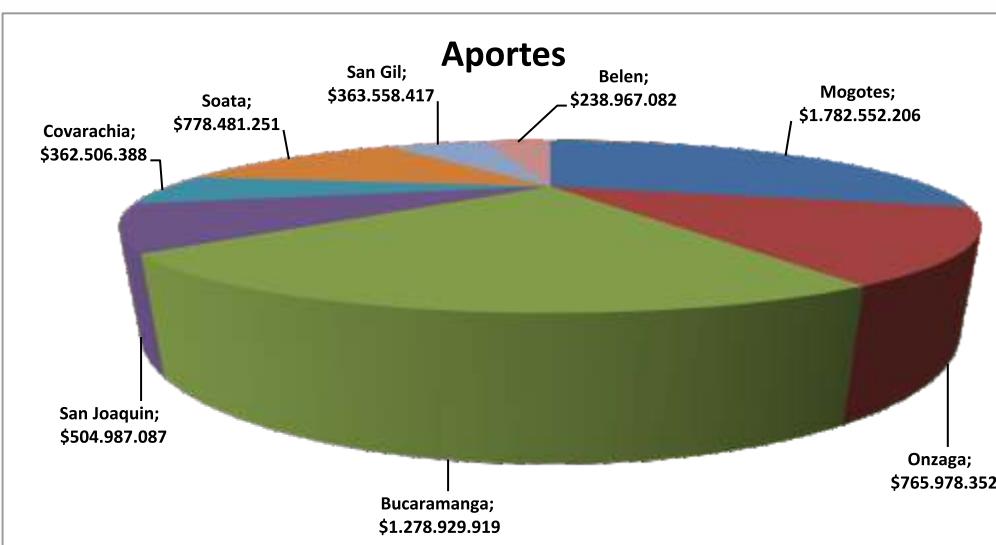
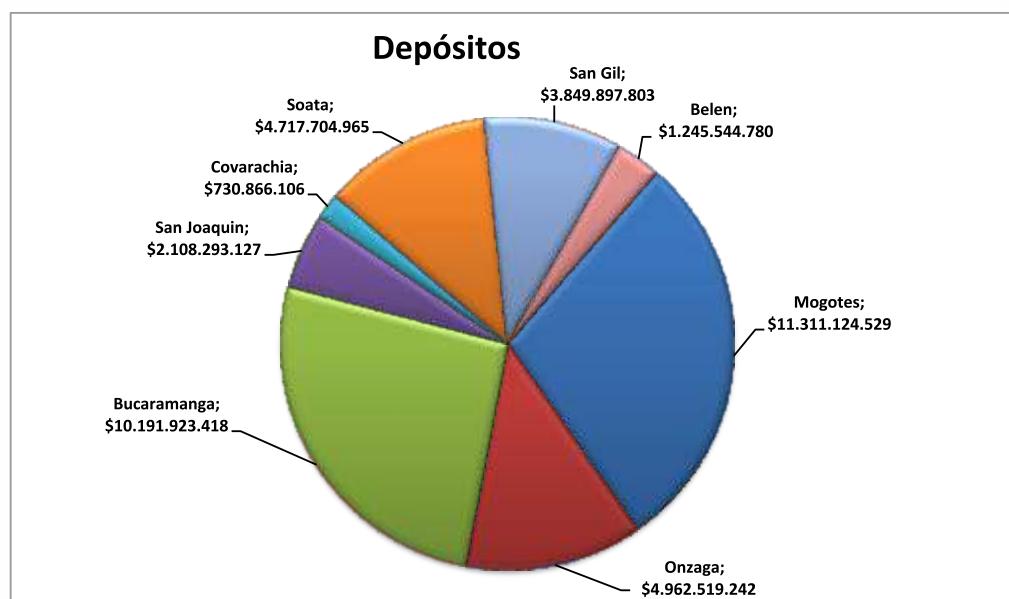
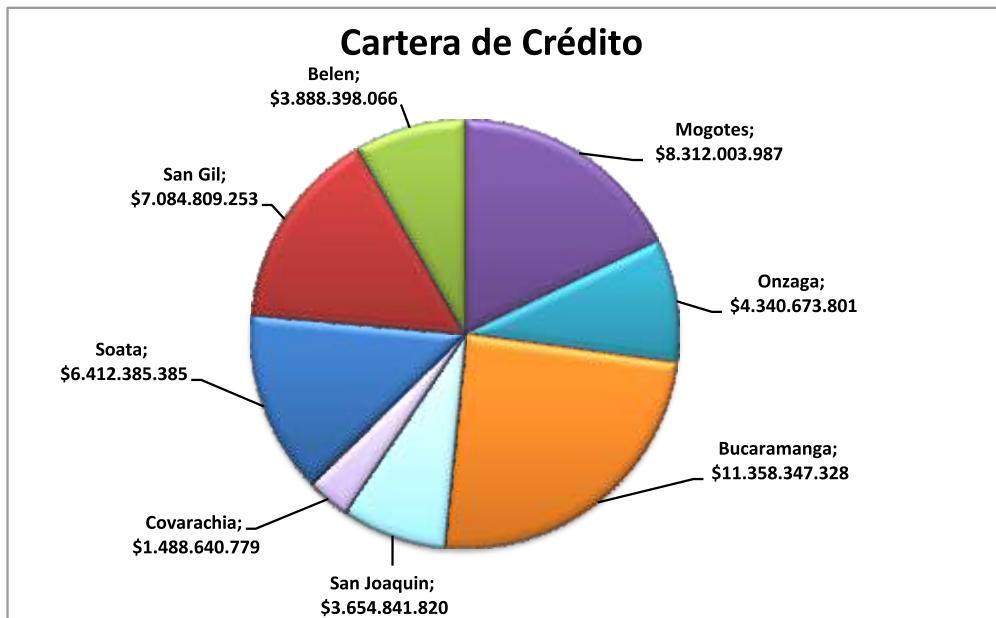


## Número de Asociados



## Excedentes





## PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS 2017

<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>1.255.566.165,16</b>
--------------------------------	-------------------------

<b>Apropiaciones de Ley 79/88 Articulo 54</b>	<b>753.339.699,10</b>
---	-----------------------

Reserva proteccion Aportes	30	376.669.849,55
Fondo Social de Educacion	20	251.113.233,03
Fondo Social de Solidaridad	10	125.556.616,52

<b>Remanente a Diposicion de Asamblea</b>	<b>502.226.466,06</b>
---	-----------------------

Fondo para Revalorizacion Aportes	16	200.890.586,43
Fondo Social de Promocion Social	10	125.556.616,52
Fondo Social de Educacion	14	175.779.263,12

<b>Sumas Iguales</b>	<b>1.255.566.165,16</b>	<b>1.255.566.165,16</b>
----------------------	-------------------------	-------------------------

Aprobado por Consejo de Administración, según acta No. 1002 de Enero 27 de 2018

**AURA ELISA BECERRA VERGARA**

Gerente General

**ALVARO PRADA MANRIQUE**

Presidente Consejo de Administración



# MEMORIAS

# 2017



# Servimcoop



# Servimcoop

## ◆ Dirección General

Mogotes  
Dirección: Cra. 8 No. 5-33  
Tels: 7279247 - 7279151 - 313 893 2857

## ◆ Bucaramanga (Stder.):

Dirección: Cra. 19 No. 34 - 19  
Tels: 6331172 - 6522441 - Cel. 310 680 7973

## ◆ Belén (Boy.):

Dirección: Calle 7 No. 7-58  
Tel: (8) 7870240 - Cel. 320 846 8764

## ◆ Pinchote (Stder.):

Dirección: Calle 4 No. 5-10  
Cel: 320 963 1845

## ◆ Mogotes (Stder.):

Dirección: Cra. 8 No. 5-33  
Tels: 7279247 - 7279151 - 313 893 2857

## ◆ San Joaquín (Stder.):

Dirección: Calle 4 No. 4 - 11  
Tels: 715 9126 - 313 499 1642

## ◆ Soatá (Boy.):

Dirección: Carrera 5 No. 8 - 35  
Teléfono: (8) 788 10 93

## ◆ San Gil (Stder.):

Dirección: Calle 11 N° 10-15  
Tels: 723 7777 - 314 422 5461

## ◆ Onzaga (Stder.):

Dirección: Carrera 2 No. 3 - 192  
Tels: 721 7663 - 313 499 4105

## ◆ Covarachía (Boy.):

Dirección: Carrera 1 No. 3 - 00  
Cels: 311 227 0510 - 320 220 3269